

**BANCO INTERACCIONES, S.A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE,
GRUPO FINANCIERO INTERACCIONES Y SUBSIDIARIAS**

Estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014

Contenido:

Informe de los auditores independientes

Estados financieros consolidados:

Balances generales

Estados de resultados

Estados de variaciones en el capital contable

Estados de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Consejo de Administración
y a los Accionistas de
Banco Interacciones, S.A.
Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero Interacciones

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Banco Interacciones, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Interacciones y Subsidiarias, que comprenden los balances generales consolidados al 31 de diciembre de 2015 y 2014, y los estados consolidados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo, correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas; así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Administración sobre los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de conformidad con el marco normativo contable que se describe en la nota 2 a los estados financieros, aplicable a las instituciones de crédito, emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, así como del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de desviación material, debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones de riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos de Banco Interacciones, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Interacciones y Subsidiarias, correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las instituciones de crédito, emitido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global Limited

C.P.C. Jorge Manlio Senties Medellín

Ciudad de México,
29 de febrero de 2016

**BANCO INTERACCIONES, S.A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE,
GRUPO FINANCIERO INTERACCIONES,
Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Cifras expresadas en millones de pesos,
excepto moneda extranjera y tipos de cambio)

1. Objeto y autorización de estados financieros

a) Objeto

El 8 de septiembre de 1993, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la autorización para la constitución y operación de Banco Interacciones, S.A. (el Banco o la Institución), como Institución de Banca Múltiple, teniendo como accionista principal a Grupo Financiero Interacciones, S.A. de C.V. (el Grupo Financiero Interacciones) quien es propietario del 99.99% de sus acciones.

El domicilio de la Institución se encuentra ubicado en Avenida paseo de la reforma, número 383, Piso 15, delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México.

La actividad del Banco está regida, entre otras, por la Ley de Instituciones de Crédito, la cual tiene como objeto regular el servicio de banca y crédito, así como por las disposiciones establecidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la CNBV o la Comisión) y Banco de México (Banxico).

El Banco cuenta con autorización por parte de Banxico para realizar operaciones con instrumentos financieros derivados.

La Institución está sujeta a las disposiciones en materia de prevención de operaciones con recursos de procedencia ilícita, emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

b) Autorización de estados financieros

Los presentes estados financieros consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración, el 26 de febrero de 2016, bajo la responsabilidad de los directivos, Gerardo C. Salazar Viezca, Director General; Alejandro Frigolet Vázquez-Vela, Director General Adjunto de Administración y Finanzas; Carlos Adrián Madrid Camarillo, Director Corporativo de Contabilidad e Información Financiera y Carlos Andrade Téllez, Director Corporativo de Auditoría Interna.

2.

Los estados financieros adjuntos se someterán a la aprobación de la Asamblea Ordinaria de Accionistas, órgano que tiene la facultad de modificarlos. Adicionalmente, la CNBV, dentro de sus facultades legales de inspección y vigilancia, puede ordenar las modificaciones o correcciones, que a su juicio considere necesarias, para la publicación de los estados financieros de las instituciones de crédito.

2. Principales políticas contables

a) Bases de preparación y presentación de la información financiera

Los estados financieros consolidados son preparados conforme al marco normativo contable aplicable a las instituciones de crédito emitido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV). Este marco normativo establece que las entidades deben observar los lineamientos contables de las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF), emitidas y adoptadas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera emitido por la CNBV que resultan de aplicación, contemplando normas específicas de reconocimiento, valuación, presentación y revelación.

b) Consolidación de estados financieros

Los estados financieros consolidados incluyen la información financiera del Banco (Compañía tenedora) y los de Inmobiliaria Interorbe, S.A. de C.V., Inmobiliaria Mobinter, S.A. de C.V., Estrategia en Finanzas & Infraestructura S.A. de C.V. e Interacciones Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, S.A. de C.V. (Subsidiarias). Los estados financieros consolidados reflejan los resultados de operación de las subsidiarias a partir de la fecha en que se adquirieron y hasta el cierre del ejercicio 2015.

Los estados financieros del Banco y los de las subsidiarias se han preparado a una misma fecha y por el mismo período. Todos los saldos y operaciones importantes generados entre las compañías han sido eliminados en el proceso de consolidación.

A continuación se presenta la información financiera condensada de cada una de las subsidiarias, al 31 de diciembre de 2015 y 2014 (no incluye eliminación de operaciones intercompañías):

2015						
Compañía subsidiaria	Participación accionaria	Activo total	Pasivo total	Capital contable	Ingresos de operación	Utilidad neta del año
Inmobiliaria Interorbe, S.A. de C.V.	99.99%	\$ 59	\$ 8	\$ 51	\$ 2	\$ 30
Inmobiliaria Mobinter, S.A. de C.V.	99.99%	56	6	50	3	24
Estrategia en Finanzas & Infraestructura S.A. de C.V.	99.90%	2	-	2	-	-
Interacciones Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, S.A. de C.V.	99.90%	64	8	56	41	1
		\$ 181	\$ 22	\$ 159	\$ 46	\$ 55

2014						
Compañía subsidiaria	Participación accionaria	Activo total	Pasivo total	Capital contable	Ingresos de operación	Utilidad neta del año
Inmobiliaria Interorbe, S.A. de C.V.	99.99%	\$ 22	\$ 1	\$ 21	\$ 3	\$ 2
Inmobiliaria Mobinter, S.A. de C.V.	99.99%	25	1	24	4	2
Interacciones Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, S.A. de C.V.	99.90%	20	13	7	83	-
		\$ 67	\$ 15	\$ 52	\$ 90	\$ 4

Inmobiliaria Interorbe e Inmobiliaria Mobinter se dedican a arrendar sus inmuebles y mobiliario y equipo a las entidades que integran Grupo Financiero Interacciones.

Estrategia en Finanzas & Infraestructura, S.A. de C.V. fue constituida el 4 de febrero del 2015, siendo su principal actividad servicios de asesoría, enfocada principalmente en dos rubros: 1) Asesoría en el fortalecimiento de las finanzas públicas de entidades del Gobierno Federal, Estados y Municipio y 2) Asesoría en estructuración de proyectos de infraestructura al sector Público y al sector Privado.

Interacciones Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, tiene como actividad principal la prestación de servicios de administración de activos de fondos de inversión, así como la distribución y valuación de acciones que emitan dichas sociedades; también proporciona servicios de contabilidad y administración para fondos de inversión. Durante el ejercicio terminando el 31 de diciembre de 2015, esta entidad adquirió la tenencia accionaria de la serie A de la familia de fondos de inversión Interacciones, como resultado de la entrada en vigor de la nueva Ley de Fondos de Inversión del 10 de enero de 2014. Dichas acciones se encontraban en posesión de Interacciones Casa de Bolsa S.A. de C.V. El monto de la operación fue por \$45.

c) Estados de flujos de efectivo

El Banco prepara el estado de flujo de efectivo por el método indirecto, por medio del cual se incrementa o disminuye el resultado neto del año por los efectos de transacciones de partidas que no impliquen un flujo de efectivo; cambios que ocurran en los saldos de las partidas operativas, y por los flujos de efectivo asociados con actividades de inversión y de financiamiento.

4.

d) Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera

La inflación anual de los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, fue del 2.13% y 4.08%, respectivamente. Durante los ejercicios de 2015 y 2014, el Banco operó en un entorno no inflacionario en los términos de la NIF B-10, debido a que la inflación acumulada de los tres últimos ejercicios anuales anteriores fue de 10.55% y 12.07%, respectivamente, y por tanto, no excedió del 26%. Con base en lo anterior, el Banco suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en su información financiera, a partir del 1 de enero de 2008 y consecuentemente, solo las partidas no monetarias incluidas en los balances generales, provenientes de períodos anteriores al 31 de diciembre de 2007, reconocen los efectos inflacionarios desde la fecha de adquisición, aportación o reconocimiento inicial hasta esa fecha; tales partidas son: activos fijos, capital social, reservas de capital y resultados acumulados.

e) Presentación de los estados financieros

Las disposiciones de la CNBV, relativas a la emisión de los estados financieros, establecen que las cifras deben presentarse en millones de pesos. Consecuentemente, en algunos rubros de los estados financieros, los registros contables de la Institución muestran partidas con saldos menores a la unidad (un millón de pesos), motivo por el cual no se presentan en dichos rubros.

f) Estimaciones y supuestos en las cuentas significativas

La preparación de los estados financieros requiere que la administración de la Institución realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan el valor presentado de los ingresos, gastos, activos y pasivos, así como de las revelaciones a los mismos, así como la revelación de pasivos contingentes. La incertidumbre sobre estos supuestos y estimaciones podría originar resultados que requieran un ajuste material al valor en libros de los activos o pasivos en períodos futuros.

Los supuestos claves utilizados y otras fuentes de estimaciones con incertidumbre a la fecha de los estados financieros, que tienen un riesgo significativo de originar un ajuste material al valor en libros de los activos y pasivos, se describen a continuación. El Banco basó estos supuestos y estimaciones sobre parámetros disponibles a la fecha de preparación de los estados financieros. Las circunstancias y supuestos existentes, podrían modificarse debido a cambios o circunstancias más allá del control del Banco. Tales cambios son reconocidos en los supuestos cuando ocurren.

- **Valor razonable de instrumentos financieros**

El valor razonable de los activos y pasivos financieros reconocido en los estados financieros que no proviene de valores de mercado, fue determinado utilizando técnicas de valuación que consideran el uso de modelos matemáticos. La información alimentada a estos modelos proviene de datos observables del mercado, cuando es posible, en caso de no existir información disponible, el juicio es requerido para determinar el valor razonable. Los juicios incluyen consideraciones de liquidez y los datos del modelo, como la volatilidad de los derivados de más largo plazo y tasas de descuento, tasas de amortización anticipada y supuestos de incumplimiento de pago de los valores.

- **Estimaciones preventivas para riesgos crediticios**

Con la finalidad de determinar la estimación preventiva para riesgos crediticios, el Banco revisa en forma individual los créditos comerciales otorgados conforme a la agrupación por acreditado que establece la metodología de calificación emitida por la CNBV. En dicho proceso, la administración del Banco requiere de su juicio para analizar factores cuantitativos y cualitativos del acreditado para la asignación de cierto puntaje crediticio, el cual se considera como un elemento significativo para determinar la probabilidad de incumplimiento dentro de la fórmula de pérdida esperada y, en consecuencia, para la determinación del porcentaje de estimación aplicable y la asignación de grado de riesgo a cada crédito. La evaluación de dichos factores puede diferir de los resultados reales.

- **Deterioro en el valor de las inversiones en valores**

El Banco evalúa si sus inversiones en valores clasificadas como disponibles para la venta y conservados a vencimiento presentan deterioro. El Banco reconoce deterioro en el valor de estas inversiones cuando ha existido una baja significativa o prolongada en el valor razonable por debajo de su costo de adquisición. La determinación de que es “significativo” o “prolongado” requiere de juicio. El Banco evalúa, entre los otros factores, movimientos históricos del precio y duración, así como el alcance de la diferencia existente entre el valor razonable y su costo de adquisición.

- **Activos por impuesto a la utilidad diferido**

Los activos por impuesto a la utilidad diferido se evalúan periódicamente creando en su caso una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación, con base en las utilidades fiscales futuras que se esperan generar. El juicio es requerido para determinar la estimación de los activos por impuesto a la utilidad diferido que puede reconocerse, basado en la probabilidad sobre la generación de utilidades y planeaciones fiscales futuras.

- **Estimaciones sobre el valor de bienes adjudicados**

La Institución reconoce estimaciones por baja de valor de los bienes adjudicados con base en las reglas de valuación establecidas por la CNBV, las cuales establecen la creación de estimaciones con base en porcentajes y tiempo transcurrido desde la fecha de adjudicación. Adicionalmente, la administración evalúa el valor en libros de estos activos con base en las expectativas de recuperación y los valores netos de realización de estos activos. Los factores de estimación empleados para la creación de estimaciones (porcentajes y plazos), así como las evaluaciones que efectúa la administración para la creación de estas estimaciones pueden diferir de los resultados reales.

6.

g) Disponibilidades

Las disponibilidades están representadas principalmente por depósitos bancarios e inversiones en instrumentos de alta liquidez, con vencimientos no mayores a 90 días y se presentan a su costo de adquisición, adicionando los intereses devengados no pagados a la fecha del balance general, importe similar a su valor de mercado.

Los financiamientos otorgados y obtenidos en el mercado interbancario denominados "Call Money", cuyo plazo no puede ser mayor a tres días hábiles bancarios, se registran dentro de los rubros Disponibilidades y Préstamos de exigibilidad inmediata, respectivamente. Los intereses generados a favor o a cargo por estas transacciones se registran en resultados conforme se devengan, dentro del Margen financiero.

Los documentos de cobro inmediato en "firme" se reconocen como otras disponibilidades si los mismos son cobrables dentro de los dos (del país) o cinco (del extranjero) días hábiles posteriores a la celebración de la operación que los originó. Cuando los documentos no son recuperados en dichos plazos se traspasan al rubro Cartera de crédito u Otras cuentas por cobrar, en función de la naturaleza de la operación inicial.

En el caso de las partidas traspasadas al rubro Otras cuentas por cobrar, se crea una estimación por la totalidad del adeudo a los 15 días naturales siguientes a su traspaso.

h) Registro de operaciones

Las operaciones con valores, derivados, reporto y préstamo de valores, entre otras, por cuenta propia o por cuenta de terceros, se registran en la fecha en que se pactan, independientemente de la fecha de su liquidación.

i) Valuación de instrumentos financieros

Para la determinación del valor razonable de las posiciones en instrumentos financieros, tanto propias como de terceros, la Institución utiliza los precios, tasas y otra información de mercado que le proporciona un proveedor de precios autorizado por la CNBV.

j) Operaciones pendientes de liquidar

- Compra venta de valores

Se registran al precio pactado en la operación, reconociendo la entrada o salida de los títulos objeto de la transacción al momento de la concertación, contra la cuenta liquidadora correspondiente. La diferencia entre el precio de los títulos asignados y el precio pactado, se reconoce en los resultados, en el rubro Resultado por intermediación.

- **Compraventa de divisas**

El Banco realiza operaciones de compra-venta de divisas con plazos valor de 24, 48 y 72 horas. Los dólares americanos comprados o vendidos se registran en el activo o pasivo al momento de pactarse la operación al equivalente en moneda nacional, el tipo de cambio a utilizar para establecer la equivalencia de la moneda nacional con el dólar americano, será el tipo de cambio FIX publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación el día hábil posterior a la fecha de la transacción o de elaboración de los estados financieros, según corresponda.

Cuando su liquidación se pacta dentro de un plazo máximo de dos días hábiles bancarios siguientes a la fecha de concertación, estas operaciones se registran como disponibilidades restringidas (compras) y salidas de disponibilidades (ventas), contra la cuenta liquidadora correspondiente. Las utilidades o pérdidas obtenidas de las operaciones por compra-venta de divisas se reconocen en el estado de resultados, en el rubro Resultado por intermediación.

Cuando las cuentas liquidadoras deudoras no se recuperan dentro de los 90 días naturales siguientes a su concertación, son reclasificadas como adeudo vencido al rubro Otras cuentas por cobrar y se constituye una estimación por irrecuperabilidad por su totalidad.

Las operaciones por compra y venta de valores y divisas en las que no se pacta la liquidación inmediata o fecha valor mismo día, se registran en cuentas liquidadoras por el monto en moneda nacional a cobrar o por pagar. Las cuentas liquidadoras deudoras y acreedoras, se presenta dentro de los rubros Otras cuentas por cobrar y Acreedores por liquidación de operaciones, según corresponda y se compensan cuando se tiene el derecho contractual de compensar los importes reconocidos y la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo, simultáneamente.

k) Inversiones en valores

Consisten en instrumentos de deuda y títulos accionarios y su clasificación se determina de acuerdo a la intención de la administración al momento de adquirirlos. Cada categoría tiene normas específicas de registro, valuación y presentación en los estados financieros, como se describe a continuación:

- **Títulos para negociar**

Son aquellos valores que el Banco adquiere con la intención de enajenarlos, obteniendo ganancias derivadas de diferencias en precios que resulten de las operaciones de compraventa en el corto plazo. Al cierre de cada mes, dichos valores se valúan a su valor razonable y su efecto se reconoce en el estado de resultados en el rubro Resultado por intermediación; al momento de su enajenación, el efecto de valuación del ejercicio se reclasifica dentro del mismo rubro como parte del “Resultado por compraventa de valores”.

8.

- **Títulos disponibles para la venta**

Son aquellos títulos de deuda e instrumentos de patrimonio neto, cuya intención no está orientada a obtener ganancias derivadas de las diferencias en precios que resulten de operaciones de compraventa en el corto plazo y, en el caso de títulos de deuda, tampoco se tiene la intención ni la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento, por lo tanto representa una categoría residual, es decir, se adquieren con una intención distinta a la de los títulos para negociar o conservados a vencimiento, respectivamente.

Los títulos se valúan a su valor razonable y su efecto (neto del impuesto a la utilidad correspondiente) se reconoce en el rubro “Resultado por valuación de títulos disponibles para venta” del estado de variaciones en el capital contable. Al momento de su enajenación el resultado por valuación acumulado se reclasifica como parte del resultado por compraventa de valores que se incluye en el rubro “Resultado por intermediación” dentro del estado de resultados.

- **Títulos conservados a vencimiento**

Son aquellos títulos de deuda, cuyos pagos son fijos o determinables y con vencimiento fijo, respecto de los cuales el Banco tiene tanto la intención como la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento. Los títulos conservados a vencimiento se valúan a su costo amortizado, lo cual implica que la amortización del premio o descuento (incluido, en su caso, en el valor razonable al que se reconocieron inicialmente), así como de los costos de transacción, forman parte de los intereses devengados.

De acuerdo con los criterios contables emitidos por la CNBV, la Institución no puede clasificar un título como conservado a vencimiento, si durante el ejercicio en curso o durante los dos ejercicios anteriores, el Banco ha vendido o reclasificado un título independientemente de que tengan características similares o no, con la excepción de aquellas ventas o reclasificaciones que:

- a) se efectúan dentro de los 28 días naturales previos a su vencimiento o, en su caso, de la fecha de la opción de recompra del título por parte del emisor, u
- b) ocurren después de que el Banco devengó o, en su caso, cobró más del 85% de su valor original en términos nominales.

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Institución no efectuó ventas de títulos conservados a vencimiento.

Al momento de su adquisición, las inversiones en valores se reconocen inicialmente a su valor razonable (el cual incluye, en su caso, el descuento o sobrepeso). Los costos de transacción por la adquisición de los títulos se reconocen dependiendo su categoría; a) los títulos para negociar, se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición y b) los títulos disponibles para la venta y conservados a vencimiento, inicialmente como parte de la inversión.

Los intereses devengados de los títulos de deuda se reconocen en la categoría que corresponda dentro del rubro inversiones en valores contra los resultados del ejercicio. En el momento en el que los intereses devengados se cobran, se disminuye el rubro de inversiones en valores contra el rubro de Disponibilidades.

- Dividendos

Los dividendos recibidos en acciones se registran afectándose simultáneamente el número de acciones de la emisora correspondiente y el costo promedio unitario de adquisición de los valores, lo que equivale a registrar el dividendo en acciones a valor cero.

Los dividendos en efectivo que pagan las empresas emisoras se registran disminuyendo el valor de la inversión.

- Transferencia de títulos entre categorías

No se efectúan reclasificaciones entre las categorías de los títulos, excepto cuando dicha reclasificación se realice de la categoría de títulos conservados a vencimiento hacia disponibles para la venta, siempre y cuando no se cuente con la intención de mantenerlos hasta el vencimiento. El resultado por valuación correspondiente a la fecha de reclasificación se reconoce en el rubro de “Resultado por valuación de títulos disponibles para venta”, que se incluye en el estado de variaciones en el capital contable.

Las reclasificaciones entre categorías de las inversiones en valores, distintas a la mencionada anteriormente requieren autorización de la CNBV.

l) Operaciones de reporto

El Banco realiza operaciones de reporto actuando como reportador y reportado, con valores gubernamentales y títulos bancarios.

La cuenta por cobrar o por pagar que representa el derecho o la obligación de recibir o restituir el efectivo, según corresponda, así como los premios, se presentan dentro del balance general en el rubro de Deudores por reporto o Acreedores por reporto, según corresponda.

Los activos financieros transferidos como colateral entregados por el Banco en calidad de reportado se presentan como restringidos de acuerdo al tipo de activos financieros de que se trate; mientras que como reportador, y los colaterales recibidos se presentan valuados a valor razonable en cuentas de orden en el rubro Colaterales recibidos.

Las cuentas de orden reconocidas por colaterales recibidos como reportador que a su vez hayan sido vendidos o dados en garantía, se cancelan cuando el Banco adquiere el colateral vendido para restituirlo a la reportada, o bien, la segunda operación en la que se dio en garantía el colateral llegue a su vencimiento o exista incumplimiento de la contraparte. Dichos colaterales se presentan en cuentas de orden en el rubro de “Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la Institución”.

10.

- Actuando como reportado

Se reconoce la entrada del efectivo o bien una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar medida inicialmente al precio pactado, la cual representa la obligación de restituir el efectivo a la reportadora. A lo largo de la vida del reporto, la cuenta por pagar se valúa a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés en los resultados del ejercicio conforme se devengue.

- Actuando como reportador

Se reconoce la salida de efectivo o bien una cuenta liquidadora acreedora, así como una cuenta por cobrar medida inicialmente al precio pactado, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado a la reportada. Durante la vida del reporto, la cuenta por cobrar se valúa a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del interés en los resultados del ejercicio conforme se devengue.

- Compensación de activos y pasivos financieros

En el caso de que la Institución vende o cede en garantía los colaterales que recibió actuando como reportadora, la cuenta por pagar reconocida por estos conceptos se compensa con la cuenta por cobrar registrada inicialmente cuando actuó como reportadora, el saldo neto deudor o acreedor se presenta en los rubros Deudores por reporto o Colaterales vendidos o dados en garantía, según corresponda.

m) Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura

El Banco reconoce todos los derivados en el balance general a su valor razonable, independientemente de su designación como de “negociación” o “cobertura”. Los flujos de efectivo recibidos o entregados para ajustar a valor razonable el instrumento al inicio de la operación, no asociado a primas sobre opciones, se consideran parte del valor razonable del instrumento financiero.

La Institución opera con instrumentos financieros derivados con fines de cobertura, como una herramienta que le permite diseñar y ejecutar estrategias cuyo objetivo es mitigar o eliminar los diversos riesgos financieros a los que se encuentra expuesta, implementar estrategias de administración de activos y pasivos y reducir su costo de captación. Las operaciones con fines de negociación corresponden principalmente a aquellas que la Institución celebra con sus clientes o con otros intermediarios con el propósito de atender las necesidades de cobertura de riesgos financieros de los mismos, generando posiciones que a su vez la Institución cubre mediante operaciones espejo en el mercado.

Los costos asociados con las transacciones se reconocen en resultados conforme se incurren en ellos.

Los montos nominales de los contratos con instrumentos financieros derivados se reconocen en cuentas de orden, en el rubro Otras cuentas de registro.

A continuación se menciona el tratamiento contable de los contratos de instrumentos financieros derivados que opera la Institución:

- **Opciones**

Las opciones son contratos mediante los cuales se establece que el Banco tiene el derecho de compra de un subyacente a un precio determinado denominado precio de ejercicio en una fecha o período establecido. En la compra de una opción se registra la prima pagada en la operación, y se presenta en el balance general segregado en el rubro Derivados (saldo deudor) para fines de negociación o para fines de cobertura. Dicha prima se valúa al valor razonable de la opción.

- **Contratos adelantados o forwards**

Los contratos adelantados, son aquellos mediante los cuales se establece una obligación de compra o venta de un activo financiero o subyacente en una fecha futura, en una cantidad, calidad y precios preestablecidos en el contrato. Dichos contratos son esencialmente negociables en lo que se refiere al precio, plazo, cantidad, calidad, colateral, lugar de entrega y forma de liquidación. Este tipo de contratos no tienen mercado secundario y exponen al Banco al riesgo de crédito.

- **Instrumentos financieros derivados con fines de cobertura**

La Institución realiza los siguientes tipos de cobertura con instrumentos financieros derivados.

- **Cobertura de valor razonable**

Representa una cobertura de la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme no reconocidos, o bien, de una porción identificada de dichos activos, pasivos o compromisos en firme no reconocidos, que es atribuible a un riesgo en particular y que puede afectar al resultado del período. En el caso del Banco, las coberturas de valor razonable corresponden a riesgos de mercado de activos y pasivos financieros.

El resultado por la valuación del instrumento de cobertura a valor razonable se reconoce en los resultados del período.

El resultado por la valuación de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto se ajusta el valor en libros de dicha partida y se reconoce en los resultados del período. Lo anterior aplica incluso si la partida cubierta se valúa al costo más intereses.

12.

- **Cobertura de flujos de efectivo**

Representa una cobertura de la exposición a la variación de los flujos de efectivo de una transacción pronosticada que (i) es atribuible a un riesgo en particular asociado con un activo o pasivo reconocido (como podría ser la totalidad o algunos de los pagos futuros de intereses correspondientes a un crédito o instrumento de deuda a tasa de interés variable), o con un evento altamente probable, y que (ii) puede afectar al resultado del período.

El componente de cobertura efectivo reconocido en el capital contable asociado con la partida cubierta se ajusta para igualar el monto menor (en términos absolutos) de entre los siguientes conceptos:

- i. la ganancia o pérdida acumulada del instrumento de cobertura desde el inicio de la misma, y
- ii. el cambio acumulado en el valor razonable de los flujos de efectivo esperados de la partida cubierta.

Cualquier ganancia o pérdida remanente del instrumento de cobertura o del componente designado de éste (que no constituya una cobertura efectiva) se reconoce directamente en los resultados del período.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el Banco no cuenta con posición en instrumentos financieros derivados con fines de cobertura.

n) Cartera de crédito

Principales políticas y procedimientos establecidos para el otorgamiento, control y recuperación de los créditos

La gestión del Banco se basa en estrategias bien definidas entre las que destacan la centralización de los procesos de crédito, la diversificación de la cartera, un mejor análisis del crédito, una estrecha vigilancia y modelo de calificación.

Las áreas de negocio elaboran y estructuran diferentes propuestas, las cuales son analizadas por el departamento de crédito o, en su caso, recomendadas al nivel de resolución que corresponda, estableciendo una adecuada separación entre los originadores de negocio y la autorización de operaciones.

El área de crédito evalúa constantemente la situación financiera de cada cliente, realizando cuando menos una vez al año, una revisión exhaustiva y análisis de riesgo de cada crédito. Si se llegara a detectar cualquier deterioro de la situación financiera del cliente, se cambia su calificación de inmediato. De esta manera el Banco determina los cambios experimentados por los perfiles de riesgo de cada cliente.

El Banco ha implementado políticas y procedimientos para mantener un portafolio sano, diversificado y con riesgo prudente y controlado, considerando unidades de negocio, moneda, plazo, sector, etc. Los límites son sometidos anualmente a la autorización del Consejo de Administración.

- Registro de la cartera de crédito

Las líneas de crédito irrevocables y las otorgadas pendientes de disponer por los acreditados se registran en cuentas de orden, en el rubro Compromisos crediticios, en la fecha en que son autorizadas por el Comité de Crédito. Las disposiciones efectuadas por los acreditados sobre las líneas de crédito autorizadas se registran como un activo (crédito otorgado) a partir de la fecha en que se dispersan los fondos o se realizan los consumos correspondientes.

Las comisiones que se cobran por la apertura de líneas de crédito y que no cuentan con disposiciones de forma inmediata, se reconocen en resultados de manera diferida en un plazo de doce meses. En el momento en que existen disposiciones de crédito, el remanente de las comisiones por diferir se reconoce directamente en resultados.

Respecto a las operaciones de descuento de documentos, con recurso o sin recurso, se registra el importe total de los documentos recibidos como cartera de crédito, acreditándose la salida de los recursos correspondientes de acuerdo con lo contratado; el diferencial entre estos conceptos se registra en el balance general, en el rubro Créditos diferidos y cobros anticipados, como intereses cobrados por anticipado, los cuales se amortizan en línea recta en función del plazo del financiamiento.

Al momento de su contratación, las operaciones con cartas de crédito se registran en cuentas de orden dentro del rubro Compromisos crediticios, mismas que en el momento de ser ejercidas por el cliente o su contraparte se traspasan a la cartera de crédito, mientras que el efectivo a liquidar se acredita al rubro Acreedores diversos y otras cuentas por pagar. Las contraprestaciones pactadas por estas operaciones se reconocen cuando se cobran en el rubro Comisiones y tarifas cobradas, en el estado de resultados.

Los créditos al consumo distintos a los dispuestos a través de tarjeta de crédito y para la vivienda se registran en el momento en que los recursos de los financiamientos son otorgados a los clientes, documentándose las garantías en favor de la Institución antes de efectuar la disposición. Los intereses se devengan sobre los saldos insolutos.

En el caso de garantías y avales otorgados, los importes correspondientes se reconocen en cuentas de orden, en el rubro Compromisos crediticios. Las comisiones que se cobran por estas operaciones se reconocen en resultados en el momento en que las mismas se generan.

Los préstamos a empleados se presentan en el rubro Otras cuentas por cobrar y los intereses que devengan los mismos se presentan en el rubro Otros productos del estado de resultados.

14.

Los intereses correspondientes a las operaciones de crédito vigentes se reconocen en resultados conforme se devengan, independientemente de su exigibilidad; la acumulación de intereses se suspende en el momento en que los créditos se traspasan a cartera vencida.

Las comisiones cobradas en el otorgamiento inicial de los créditos se reconocen en resultados de manera diferida, en función del plazo del financiamiento otorgado.

Los costos incrementales incurridos en el otorgamiento de créditos se amortizan en resultados, en función de los plazos en que se amortizan las comisiones cobradas relacionadas con los activos generados.

Bajo NIF, las comisiones cobradas, los costos de originación y otros conceptos deben evaluarse por separado para determinar si las mismas fueron parte de la tasa efectiva de la operación.

- **Identificación de créditos emproblemados**

Las operaciones de crédito que por alguna razón tuvieran problemas, real o potencial para lograr su recuperación mediante el esquema de cobranza administrativa, en monto, forma y plazos pactados, son identificados como créditos emproblemados y traspasados al área de recuperación de cartera; lo anterior, para que con su experiencia y empleo de tácticas especializadas de negociación, recuperación y seguimiento intensivo, determinen la manera más conveniente de actuar institucionalmente, buscando maximizar la recuperación del monto emproblemado en el menor tiempo posible.

- **Traspasos a cartera de crédito vencida**

El saldo insoluto, conforme a las condiciones establecidas en el contrato de crédito, es registrado como cartera vencida cuando se tenga conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil, conforme a la Ley de Concursos Mercantiles, o sus amortizaciones no hayan sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente, considerando al efecto lo siguiente:

- i) Los adeudos consistentes en créditos con pago único del principal y de los intereses al vencimiento que presentan 30 días o más días naturales de vencidos.
- ii) Los adeudos referentes a créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses, cuyo pago de intereses presente 90 días o más días naturales de vencido o 30 o más días naturales de vencido el principal.
- iii) Los adeudos consistentes en créditos con pagos periódicos parciales de principal e intereses, incluyendo los créditos a la vivienda que presentan 90 o más días naturales de vencidos.
- iv) Los adeudos consistentes en créditos revolventes que presenten dos períodos mensuales de facturación o en su caso 60 o más días de vencidos.

- v) Los sobregiros en las cuentas de cheques de los clientes, así como los documentos de cobro inmediato serán reportados como cartera vencida al momento en que se presente el evento.

Se regresarán a cartera vigente, los créditos vencidos en los que se liquiden totalmente los saldos pendientes de pago (principal e intereses, entre otros) o, que siendo créditos reestructurados o renovados, cumplan con el pago sostenido del crédito.

Los créditos con pago único de principal al vencimiento y pagos periódicos de intereses, así como los créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento que se reestructuren durante el plazo del crédito o se renueven en cualquier momento serán considerados como cartera vencida en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

- **Reestructuraciones y renovaciones de crédito**

Las reestructuraciones de crédito consisten en ampliaciones de garantías que amparan las disposiciones efectuadas por los acreditados, así como de modificaciones a las condiciones originales contratadas de los créditos en lo que se refiere al esquema de pagos, tasas de interés o moneda, o concesión de un plazo de espera durante la vida del crédito.

Las renovaciones de crédito son operaciones en las que se proroga el plazo de amortización durante o al vencimiento del crédito, o bien, este se liquida en cualquier momento con el financiamiento proveniente de otro crédito contratado con la Institución, en las que sea parte el mismo deudor u otra persona que por sus nexos patrimoniales constituyen riesgos comunes.

Los créditos vencidos que se reestructuren permanecerán dentro de la cartera vencida, en tanto no exista evidencia de pago sostenido, la cual consiste en el cumplimiento del acreditado sin retraso, por el monto total exigible de capital e intereses, como mínimo, de tres amortizaciones consecutivas del esquema de pagos del crédito, o en caso de créditos con amortizaciones que cubran períodos mayores a 60 días naturales, el pago de una sola exhibición. En las reestructuras en las que se modifica la periodicidad de pago a períodos menores a los originalmente pactados, para efectos de observar el pago sostenido, se consideran tres amortizaciones consecutivas del esquema original de pagos.

Los créditos con pago único de principal y/o intereses al vencimiento que se reestructuran durante el plazo del crédito o se renuevan en cualquier momento son considerados como cartera vencida.

o) Calificación de la cartera crediticia y estimación preventiva para riesgos crediticios

La Institución constituye la estimación preventiva para riesgos crediticios con base en las reglas de calificación establecidas en las Disposiciones generales aplicables a las instituciones de crédito (Circular Única para Bancos), emitidas por la CNBV, las cuales establecen metodologías de evaluación y constitución de reservas por tipo de cartera de crédito.

16.

- **Créditos comerciales**

La Institución aplica la metodología establecida por la CNBV para la calificación de la cartera comercial, la cual consiste en lo siguiente:

- Evaluar el riesgo de repago de cada acreditado con base en tres elementos que se señalan en las recomendaciones del Comité de Basilea: 1) probabilidad de incumplimiento (PI), 2) severidad de la pérdida (SP) y 3) exposición al incumplimiento (EI). La SP varía según la estructura del crédito y puede ser desde un 0% hasta un 100%.
- Efectuar una clasificación de los créditos otorgados considerando el tipo de cartera, identificando aquellos créditos comerciales otorgados a personas morales y físicas con actividad empresarial, organismos descentralizados federales, estatales, municipales y partidos políticos, con ventas o ingresos netos divididas en dos grupos:
 - a) Aquellos con ingresos netos o ventas netas anuales menores a 14 millones de UDIs, éstas se dividen en casos con pagos vencidos y sin pagos vencidos. La PI se calcula mediante 17 variables segregadas en 3 grupos diferentes: a) experiencia de pago; b) experiencia de pago INFONAVIT y c) características propias de la empresa.
 - b) Aquellos con ingresos netos o ventas netas anuales mayores a 14 millones de UDIs, éstas a su vez se clasifican en pequeños corporativos, medianos corporativos y grandes corporativas. La PI se calcula mediante 21 variables segregadas en 8 grupos diferentes: a) experiencia de pago; b) experiencia de pago INFONAVIT, c) factor financiero, factor riesgo país y de la industria, e) posicionamiento del mercado, f) transparencia y estándares, g) gobierno corporativo y h) competencia de la administración.
- La aplicación individual de una fórmula que considera componentes de pérdida esperada, así como variables de exposición al incumplimiento y vencimientos acumulados a la fecha de cálculo, los cuales varían dependiendo de la clasificación de créditos realizada por la Institución.

La determinación del porcentaje de estimación a constituir se deriva de la aplicación de la fórmula individual establecida por la CNBV. La asignación del grado de riesgo para la cartera crediticia comercial se establece con base en el porcentaje que representa la estimación constituida sobre el saldo insoluto del crédito, como sigue:

Grado de riesgo	Porcentaje de reserva
A-1	0 a 0.9
A-2	0.091 a 1.5
B-1	1.501 a 2.0
B-2	2.001 a 2.50
B-3	2.501 a 5.0
C-1	5.001 a 10.0
C-2	10.001 a 15,5
D	15.501 a 45.0
E	Mayor a 45.0

Las reglas de calificación de cartera crediticia comercial establecen la evaluación trimestral de los riesgos crediticios y requieren la consideración de la totalidad de los créditos otorgados a un mismo deudor.

- Créditos otorgados a entidades federativas y municipios

La estimación preventiva para riesgos crediticios con respecto a los créditos a entidades gubernamentales (estados y municipios), evalúa el riesgo de repago de cada acreditado con base en tres elementos que se señalan en las recomendaciones del Comité de Basilea:

1) Probabilidad de incumplimiento (PI), 2) severidad de la pérdida (SP) y 3) exposición al incumplimiento (EI). La PI se calcula mediante 19 variables segregados en 5 grupos diferentes: a) experiencia de pago; b) calificación de agencia crediticia, c) riesgo financiero, d) riesgo socioeconómico, (e) estrés financiero. La SP varía dependiendo de la estructura del crédito desde un 10% hasta un 45% de la EI.

Los organismos descentralizados estatales o municipales con garantía personal expresa de su entidad federativa o municipio, podrán calcular el monto de sus reservas preventivas ajustándose al procedimiento aplicable a las entidades federativas y municipios.

- Proyectos de inversión con fuente de pago propia

Para créditos a proyectos de inversión con una fuente de pago autogenerada, distintos expertos internos o externos evalúan los riesgos financieros en las fases de construcción y operación caso por caso.

18.

- Créditos a la vivienda

El cálculo de la estimación preventiva para riesgos crediticios para créditos hipotecarios, incluyendo crédito a la vivienda, ya sea para adquisición, construcción, remodelación o mejoras, considera el riesgo de repago con base en tres elementos que se señalan en las recomendaciones del Comité de Basilea: 1) probabilidad de incumplimiento, 2) severidad de la pérdida y 3) exposición al incumplimiento. La PI se calcula mediante 8 coeficientes que principalmente toman en cuenta la experiencia de pago; la SP varía según la estructura del crédito, y puede ser desde un 10% hasta un 100% de la EI.

La asignación del grado de riesgo para los créditos a la vivienda se determina como sigue:

<u>Grado de riesgo</u>	<u>Porcentaje de reserva</u>
A-1	0 a 0.50
A-2	0.501 a 0.75
B-1	0.751 a 1.0
B-2	1.001 a 1.50
B-3	1.501 a 2.0
C-1	2.001 a 5.0
C-2	5.001 a 10.0
D	10.001 a 40.0
E	40.001 a 100.0

- Créditos al consumo

La estimación preventiva para riesgos crediticios de los créditos al consumo (es decir, los créditos a personas físicas, divididos en grupos distintos como son créditos al consumo y créditos personales) considerando el riesgo de repago con base en tres elementos: 1) probabilidad de incumplimiento, 2) severidad de la pérdida y 3) exposición al incumplimiento. La PI se calcula mediante 8 coeficientes que principalmente toman en cuenta la experiencia de pago; la SP varía dependiendo de la estructura del crédito, y puede ser desde un 10% hasta un 65% de la EI; (ii).

La asignación de un grado de riesgo para la cartera crediticia de consumo se hace de la siguiente manera:

Grados de riesgo	Consumo	
	No revolvente	Tarjeta de crédito y otros créditos revolventes
A-1	0 a 2.0	0 a 3.0
A-2	2.01 a 3.0	3.01 a 5.0
B-1	3.01 a 4.0	5.01 a 6.5
B-2	4.01 a 5.0	6.51 a 8.0
B-3	5.01 a 6.0	8.01 a 10.0
C-1	6.01 a 8.0	10.01 a 15.0
C-2	8.01 a 15.0	15.01 a 35.0
D	15.01 a 35.0	35.01 a 75.0
E	35.01 a 100.0	Mayor a 75.01

- Reconocimiento en el estado de resultados

Los aumentos o disminuciones de la estimación preventiva para riesgos crediticios individual, como resultado del proceso de calificación, se registran en resultados ajustando el Margen financiero.

Cuando el saldo de la estimación preventiva para riesgos crediticios individual haya excedido al importe requerido conforme a las metodologías de calificación, el diferencial se cancela en la fecha en que se efectúe la siguiente calificación del tipo de crédito de que se trate (comercial, de consumo o a la vivienda) contra los resultados del ejercicio, afectando el mismo rubro que lo originó, es decir, el de estimación preventiva para riesgos crediticios. En los casos en que el monto a cancelar sea superior al saldo registrado en los resultados del ejercicio, el excedente se reconoce en el rubro de Otros ingresos (egresos) de la operación.

Las NIF establecen que las disminuciones en el saldo de las estimaciones para cuentas incobrables se reconocen en la fecha o momento en que dichas disminuciones se determinan.

Las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos, es decir, el monto perdonado del pago del crédito en forma parcial o total, se registra con cargo a resultados en el rubro de estimación preventiva para riesgos crediticios; en caso de que el importe de éstas exceda el saldo de la estimación asociada al crédito, previamente se constituyen estimaciones hasta por el monto de la diferencia.

- Quebrantos diversos

De acuerdo con las disposiciones de la CNBV, el Banco reconoce los quebrantos ocurridos durante el año, haciendo la aplicación correspondiente contra la estimación preventiva para riesgos crediticios, sin necesidad de solicitar autorización a dicho Organismo, para su reconocimiento. Las recuperaciones asociadas a los créditos castigados o eliminados del balance general, se reconocen en los resultados del ejercicio en el rubro Otros ingresos (egresos) de la operación.

20.

p) Derechos de cobro

Son aquellos instrumentos financieros que no se consideran inversiones en valores por no haber sido emitidos en serie o en masa por un fideicomiso, entidad u otra figura legal, así como por créditos deteriorados sobre los cuales se determinó que con base en la información y hechos actuales, así como en el proceso de revisión de los créditos, existe una probabilidad considerable de que no se podrán recuperar en su totalidad los montos exigibles contractualmente, tanto su componente de principal como de intereses, conforme a los términos y condiciones pactadas originalmente.

El monto a reconocer como otra cuenta por cobrar por los derechos de cobro es el precio pagado al momento de su adquisición, no debiéndose crear estimación alguna a esa fecha. La valuación de los derechos de cobro se efectúa bajo el método con base en efectivo, el cual considera que sistemáticamente se amortice la inversión inicial y el rendimiento asociado se reconoce en cuentas de resultados, utilizando una tasa de rendimiento estimada por las recuperaciones en efectivo y otros activos provenientes de los derechos de cobro, cuando se haya recuperado el total del precio pagado por el derecho de cobro, cualquier recuperación posterior se reconocerá en resultados del año. Asimismo, trimestralmente la Institución efectúa una evaluación de los flujos de efectivo esperados durante la vigencia de los derechos de cobro y en caso de que se determine que los flujos de efectivo disminuirán, se reconoce una estimación por irrecuperabilidad.

q) Bienes adjudicados

Los bienes adjudicados, se reconocen a su costo o valor razonable deducido de los costos y gastos estrictamente indispensables que se erogaron en su adjudicación, el que sea menor.

Al momento de la venta de los bienes adjudicados, la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del bien adjudicado, neto de estimaciones, así como los ajustes al valor, constitución y ajuste a la estimación respectiva se reconocen en el rubro Otros ingresos (egresos) de la operación.

La estimación por deterioro de bienes adjudicados o recibidos en dación en pago se reconoce de manera sistemática, acumulativa y en bases mensuales, a través de una estimación específica con cargo a los resultados del ejercicio (dentro del rubro Otros ingresos (egresos) de la operación). La mecánica de cálculo y registro contable de la estimación consiste en establecer una proyección calendarizada de cada uno de los bienes adjudicados hasta el momento en que estos se reservan al 100% u otro porcentaje menor cuando el área especializada de recuperación del Banco determina que el bien adjudicado o recibido en dación en pago pudiera permanecer en el balance general por un periodo establecido de tiempo, conforme la normatividad de la CNBV, y determinar el monto incremental mensual de la estimación requerida, de tal manera que se reconozcan de forma consistente los requerimientos de estimaciones regulatorias en el tiempo, conforme avance la antigüedad de los bienes en cuestión. El monto de estimación se actualiza mensualmente con base en las variaciones de bienes adjudicados (entradas y salidas).

Los bienes adjudicados, así como los recibidos como dación en pago, que por sus características sean destinados para uso del Banco, se registran en el rubro del balance general que le corresponda según el activo de que se trate, al valor en libros que se tiene reconocido a la fecha del traspaso.

r) Inmuebles, mobiliario y equipo

Los inmuebles, mobiliario y equipo se registran al costo y se presentan en el balance general netos de su depreciación acumulada. Hasta el 31 de diciembre de 2007, dichos activos se actualizaron aplicando el factor derivado del valor de las Unidades de Inversión (UDIs).

La depreciación se calcula con base en el valor de los activos fijos y bajo el método de línea recta, en función a la vida útil de los mismos.

s) Evaluación de activos de larga duración por deterioro

Los valores de los activos de larga duración, tangibles e intangibles, se revisan al menos una vez al año o cuando existen eventos o cambios en las circunstancias del negocio que indican que dichos valores pueden no ser recuperables. Para calcular la pérdida por deterioro se debe determinar el valor de recuperación que se define como el mayor entre el precio neto de venta de una unidad generadora de efectivo y su valor de uso, que es el valor presente de los flujos netos de efectivo futuros, utilizando una tasa apropiada de descuento.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, no existen indicios de deterioro en los activos de larga duración.

t) Inversiones permanentes de asociadas

Las inversiones en acciones de compañías asociadas se valúan a través del método de participación, el cual consiste en reconocer la participación en los resultados y en el capital contable.

Al 31 de diciembre de 2015, este rubro incluye \$50, correspondientes a la tenencia en acciones de la serie A de la familia de fondos de inversión Interacciones, los cuales se valúan a precio de mercado.

u) Captación de recursos

Los pasivos provenientes de captación de recursos a través de depósitos de exigibilidad inmediata y a plazo, así como bonos bancarios, y de préstamos interbancarios y de otros organismos se registran tomando como base el valor contractual de la obligación, reconociendo los intereses devengados directamente en los resultados del ejercicio como un gasto por intereses, dentro del Margen financiero, con base en la tasa de interés pactada.

22.

Los títulos incluidos en la captación tradicional que son parte de la captación bancaria directa, se clasifican y registran conforme a lo siguiente:

- Títulos que se colocan a valor nominal; se registran con base en el valor contractual de la obligación, reconociendo los intereses devengados directamente en resultados.
- Títulos que se colocan a un precio diferente al valor nominal (con premio o a descuento); se registran con base en el valor contractual de la obligación, reconociendo un cargo o crédito diferido por la diferencia entre el valor nominal del título y el monto del efectivo recibido por el mismo, el cual se amortiza bajo el método de línea recta durante el plazo del título.
- Títulos que se coloquen a descuento y no devenguen intereses (cupón cero); se valúan al momento de la emisión tomando como base el monto del efectivo recibido. La diferencia entre el valor nominal y el monto mencionado anteriormente, se considera como interés, debiendo reconocerse en resultados conforme al método de interés efectivo.

Los depósitos a plazo, colocados mediante pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento (PRLV), depósitos retirables en días pre-establecidos y certificados de depósito bancario (CEDES) se colocan a su valor nominal. Los pagarés emitidos en el mercado interbancario se colocan a descuento.

Las comisiones pagadas derivadas de los préstamos recibidos por la Institución o de la colocación de deuda bancaria, se registran en los resultados del ejercicio, en el rubro Comisiones y tarifas pagadas, en la fecha en que se generan.

Los gastos de emisión, así como el descuento o premio de la colocación de deuda se registran como un cargo o crédito diferido, según se trate, reconociéndose en resultados del ejercicio como gastos o ingresos por intereses, según corresponda conforme se devenguen, tomando en consideración el plazo de los títulos que le dieron origen.

El premio o descuento por colocación se presenta dentro del pasivo que le dio origen, mientras que el cargo diferido por los gastos de emisión se presenta en el rubro Otros activos.

v) Pasivos, provisiones, pasivos contingentes y compromisos

Los pasivos por provisiones se reconocen cuando (i) existe una obligación presente como resultado de un evento pasado, (ii) es probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación, y (iii) la obligación puede ser estimada razonablemente.

En el caso de contingencias, la administración evalúa las circunstancias y hechos existentes a la fecha de la preparación de los estados financieros para determinar la probable, posible o remota salida de recursos de la Institución.

Las provisiones para contingencias se reconocen solamente cuando es probable la salida de recursos para su extinción. Asimismo, los compromisos solamente se reconocen cuando generan una pérdida.

w) Beneficios a los empleados

- Participación de los trabajadores en las utilidades (PTU)

El Banco determina la renta gravable para el cálculo de la PTU con base en las disposiciones de la Ley del impuesto sobre la renta, entregando la cantidad que resulte conforme a la limitante establecida en la fracción III del Artículo 127 de la Ley Federal del Trabajo; para estos efectos, en el balance general del cierre del ejercicio se reconoce el pasivo correspondiente. En los términos antes descritos se calcula la PTU diferida, no existiendo partidas que originen este concepto al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

- Indemnizaciones

Las indemnizaciones no sustitutivas de una jubilación, cubiertas al personal que se retira por causas de una reestructuración, se cargan a los resultados del período en que se realizan o bien se crean provisiones cuando existe una obligación presente de esos eventos, con una probabilidad de salida de recursos y se puede razonablemente estimar dicha obligación. Las indemnizaciones no sustitutivas de una jubilación, cubiertas al personal que se retira por causas distintas de una reestructuración se determinan de acuerdo con cálculos actuariales.

- Prima de antigüedad

La prima de antigüedad pagadera a empleados con quince o más años de servicio, establecida por la Ley Federal del Trabajo, se reconoce como costo durante los años de servicio del personal, para lo cual se tiene una reserva que cubre la obligación por beneficios definidos, misma que fue determinada con base en cálculos actuariales.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los cálculos actuariales muestran un pasivo laboral total de \$15 (\$3 por prima de antigüedad y \$12 por indemnizaciones) y \$21 (\$4 por prima de antigüedad y \$17 por indemnizaciones). Adicionalmente, por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, el costo laboral asciende a \$4, en ambos años.

- Partidas pendientes de amortizar

Existe un costo laboral del servicio pasado que se amortiza dentro del costo neto del período en un plazo equivalente a la vida laboral promedio remanente de los empleados.

24.

Los pasivos por beneficios a empleados se presentan en el balance general dentro del rubro “Acreedores diversos y otras cuentas por pagar”.

x) Impuesto a la utilidad

El impuesto a la utilidad se compone del impuesto causado y diferido del periodo; el primero es atribuible a la utilidad de periodo, mientras que el impuesto diferido puede constituir un efecto a cargo o a favor de la Institución atribuible a las diferencias temporales de activo y de pasivo, pérdidas y créditos fiscales. Los beneficios por impuesto a la utilidad diferido se registran sólo cuando existe alta probabilidad de que puedan recuperarse. El impuesto diferido se determina aplicando las tasas del impuesto promulgado que se estiman estará vigente en las fechas en que las partidas temporales serán recuperadas o realizadas.

El impuesto causado se determina conforme a las disposiciones fiscales vigentes. Este impuesto representa un pasivo a plazo menor de un año; cuando los anticipos realizados exceden el impuesto determinado del ejercicio, el exceso generado constituye una cuenta por cobrar.

y) Pagos basados en acciones

La Institución tiene la política de realizar pagos basados en acciones del Grupo (bonos patrimoniales) al personal ejecutivo con una antigüedad al menos de 3 años. Dichos pagos se reconocen inicialmente a su valor razonable. Asimismo, las acciones del Grupo adquiridas por el Banco y no asignadas, se reconocen dentro del rubro Otros activos y se valúan diariamente a su valor razonable. En ningún caso, la Institución realizará la liquidación en efectivo.

z) Obligaciones subordinadas en circulación

El pasivo por emisión de obligaciones representa el importe a pagar por las obligaciones emitidas, de acuerdo con el valor nominal de los títulos, menos el descuento o más la prima por su colocación. Los intereses a cargo se reconocen conforme se devengan.

El importe de los gastos de emisión, así como la prima o el descuento en la colocación de obligaciones se amortizan durante el período en que las obligaciones estarán en circulación, en proporción al vencimiento de las mismas. Dichos gastos son reconocidos como cargos diferidos. La prima en la colocación de obligaciones se muestra dentro del rubro obligaciones subordinadas en circulación.

aa) Reconocimiento de intereses

El Banco reconoce los ingresos por intereses y comisiones de la cartera vigente cuando estos han sido devengados. Estos intereses se incluyen en la calificación de la cartera de crédito, junto con el adeudo principal que los generó, para determinar la estimación preventiva para riesgos crediticios.

Los intereses o ingresos financieros devengados no cobrados que correspondan a cartera vencida se registran en cuentas de orden y cuando se cobran se traspasan a cuentas de resultados en el rubro Ingresos por intereses.

Los rendimientos por intereses relativos a operaciones de reporto e instrumentos financieros se reconocen en cuentas de resultados con base a lo devengado.

ab) Reconocimiento de comisiones

Las comisiones por gestión y mantenimiento del crédito se originan con posterioridad al otorgamiento del crédito y, por consiguiente, se reconocen en el ejercicio en que se devengan dentro del rubro Comisiones y tarifas cobradas del estado de resultados.

Las comisiones y tarifas pagadas se determinan y reconocen contablemente con base a la probabilidad de pagos de los acreditados que realicen oportunamente el cumplimiento de sus créditos (principales y accesorios), de conformidad con el Boletín C-9 de las NIF.

ac) Operaciones en moneda extranjera

El tipo de cambio utilizado para establecer la equivalencia de la moneda nacional con el dólar americano, es el tipo de cambio FIX publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación el día hábil posterior a la fecha de transacción o de elaboración de los estados financieros, según corresponda.

ad) Operaciones en unidades de inversión

Las operaciones celebradas en Unidades de Inversión (UDI) se registran al momento de su realización. Los saldos de los derechos y obligaciones denominados en UDI, al cierre de cada año se valúan de acuerdo con el valor de la UDI a dicha fecha. La utilidad o pérdida generada por cambios en el valor de la UDI que provengan de posiciones relacionadas con ingresos o gastos que formen parte del margen financiero se reconocen como ingresos y gastos por intereses, respectivamente, y la diferencia en cambios no relacionada con el margen financiero se reconoce en el rubro Otros ingresos (egresos) de la operación del estado de resultados.

26.

ae) Cuentas de orden

El Banco registra en cuentas de orden información financiera y no financiera, complementaria a la presentada en el balance general, principalmente por los compromisos crediticios contraídos, cartas de crédito, valores en custodia y administración valuados a su valor razonable, bienes administrados bajo contratos de fideicomiso (cuando el Banco actúa como fiduciario), posiciones activas y pasivas generadas por operaciones de reporto, intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida y el monto nominal de los instrumentos financieros derivados que se tienen contratados al cierre de cada año.

af) Utilidad por acción

La utilidad por acción se determina dividiendo el resultado neto del año entre el promedio ponderado anual de acciones en circulación.

ag) Utilidad integral

El importe de la utilidad integral se presenta en el estado de variaciones en el capital contable, y está representado básicamente por el resultado neto y por el resultado por la valuación de títulos disponibles para la venta a su valor razonable.

ah) Información por segmentos

La Institución ha identificado los segmentos operativos de sus diferentes actividades, considerando a cada uno como un componente dentro de su estructura interna, con riesgos y oportunidades de rendimiento particulares. Estos componentes son regularmente revisados con el fin de asignar los recursos monetarios adecuados para su operación y evaluación de desempeño.

ai) Nuevos pronunciamientos contables

A continuación se comenta lo más relevante de los pronunciamientos contables, aplicables a la Institución:

Aplicables en 2015

Mejoras a las NIF:

NIF B-8, Estados financieros consolidados o combinados.- Incluye una guía para identificar a una entidad de inversión y ayudar a entender su actividad primaria, así como sus características principales, lo cual apoya a concluir si hay o no control en cada situación específica.

Boletín C-9 Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos.- Establece que cuando una entidad recibe cobros anticipados por ventas o servicios cuyo importe está denominado en moneda extranjera, las fluctuaciones cambiarias entre su moneda funcional y la moneda de pago no deben afectar al monto del cobro anticipado. Por lo tanto, el saldo del rubro anticipos de clientes no debe modificarse ante dichas fluctuaciones cambiarias, reconociéndose al tipo de cambio de la fecha de la transacción, es decir, al tipo de cambio histórico.

Por otro lado, se precisa que cuando una entidad no se considera un negocio en marcha y/o está en una situación de incumplimiento generalizado de pagos de acuerdo con la legislación, estos hechos deben revelarse, así como las contingencias que surjan a consecuencia de dichas situaciones.

NIF B-13, Hechos posteriores a la fecha de los estados financieros.- Establece que una entidad no debe preparar sus estados financieros sobre la base del negocio en marcha si, a la fecha de emisión de sus estados financieros, su administración determina que en el periodo futuro, que deberá cubrir al menos, pero no limitarse a, los doce meses siguientes a partir de dicha fecha, tiene la intención de liquidarla o de cesar sus operaciones comerciales, o que no tiene otra alternativa factible para continuar con sus operaciones.

NIF B-15, Conversión de monedas extranjeras.- Ajustan las definiciones de operación extranjera y tipo de cambio.

La adopción de las mejoras antes mencionadas no tuvo efectos significativos en la situación financiera ni en los resultados de la Institución.

Aplicables en 2016

NIF D-3, Beneficios a los empleados.- Los principales cambios considerados en la nueva NIF son: a) se eliminó en el reconocimiento de los beneficios post-empleo el enfoque del corredor o banda de fluctuación para el tratamiento de las ganancias y pérdidas del plan, es decir, ya no se permite su diferimiento y se deben reconocer en forma inmediata en la provisión conforme se devengan; aunque su reconocimiento será directamente como remediaciones en los ORI, requiere su reciclaje posterior al resultado neto, b) techo de los Activos del Plan (AP), la nueva NIF D-3, establece un techo para los AP, por medio de determinar una obligación máxima de los beneficios post-empleo, c) modificaciones al plan, reducciones al personal y ganancias o pérdidas por liquidaciones anticipadas de obligaciones, la nueva NIF requiere su reconocimiento inmediato, d) tasa de descuento, establece que la tasa de descuento de las OBD en los beneficios definidos se basa en tasas de bonos corporativos de alta calidad y en su defecto en bonos gubernamentales y, e) beneficios por terminación, en el caso de pagos por desvinculación o separación, la nueva NIF requiere realizar un análisis para definir si este tipo de pagos califica como beneficios por terminación o beneficios post-empleo, ya que depende de esto el momento de su reconocimiento contable.

28.

La Institución está en proceso de analizar los efectos que tendrá en los estados financieros la adopción de la norma anterior.

Aplicables en 2018

NIF C-3, Cuentas por cobrar.- Esta norma es aplicable a las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar a plazo menor de un año, las cuales deben reconocerse al valor razonable de la contraprestación a recibir, que generalmente es el valor nominal, sin embargo debe evaluarse si el valor del dinero en el tiempo es importante en atención al plazo de la cuenta y al modelo de negocios y, en su caso, reconocer desde inicio, el valor presente de la cuenta por cobrar. Adicionalmente, se establece que la estimación para incobrabilidad de las cuentas por cobrar se reconozca desde que el ingreso se devenga, con base en las pérdidas crediticias esperadas, debiendo presentar una conciliación de la estimación de cada periodo presentado.

NIF C-9, Provisiones, contingencias y compromisos.- Sustituye el boletín C-9 Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos. Entre los principales cambios de la NIF C-9 con relación al boletín C-9 son: a) se disminuyó del alcance de la NIF C-9 el tratamiento contable de los pasivos financieros, emitiéndose para ello la NIF C-19, instrumentos financieros por pagar, y b) se ajustó la definición de pasivo, eliminándose el calificativo de virtualmente ineludible y se incluyó el término probable disminución de recursos económicos.

NIF C-19, Instrumentos por pagar.- La NIF C-19, contiene el tratamiento contable de los pasivos financieros, e incluye algunas precisiones sobre el tratamiento contable que puede darse a ciertas operaciones, como son: a) la posibilidad de valorar, subsecuentemente a su reconocimiento inicial ciertos pasivos financieros a su valor razonable, cumpliendo ciertas condiciones, b) valorar los pasivos a largo plazo a su valor presente en su reconocimiento inicial, c) se incluyen los conceptos de costo amortizado y el de método de interés efectivo, para la valuación de los pasivos financieros, entre otros.

NIF C-20, Instrumentos financieros por cobrar.- Se refiere a instrumentos de financiamiento por cobrar que se generan por financiamiento de las cuentas por cobrar comerciales a largo plazo y de préstamos que las instituciones de crédito y otras entidades dan a sus clientes, o bien instrumentos de deuda adquiridos en el mercado con el objeto de obtener rendimiento. El principal cambio se refiere a la clasificación, se elimina el concepto de intención de adquisición y tenencia y, en su lugar, se adopta el concepto de modelo de negocio para generar utilidades, consistentes en: 1) instrumentos de financiamiento por cobrar, cuyo objetivo es obtener flujos contractuales, se valúan a su costo amortizado y, 2) instrumentos financieros con fines de negociación, cuando se utilizan para generar una ganancia con base en su compra venta, se tratan en la NIF C-2.

La Institución está en proceso de analizar los efectos que tendrá en los estados financieros la adopción de las normas anteriores.

3. Disponibilidades

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, este rubro se integra como sigue:

	2015	2014
Caja	\$ 13	\$ 13
Billetes y monedas extranjeras	1	4
Depósitos de Banco de México (Banxico) ^(a)	5,699	4,009
Bancos del país y del extranjero ^(b)	216	784
Operaciones de call money ^(c)	92	1,106
Efectivo administrado en fideicomiso	48	114
	\$ 6,069	\$ 6,030

^(a) Depósitos de Banxico

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los saldos de los depósitos mantenidos en Banxico se integran de la siguiente manera:

	2015	2014
Circular - telefax 36/2008 ⁽¹⁾	\$ 4,009	\$ 4,009
Subasta Banxico ⁽²⁾	913	-
Otros depósitos en moneda extranjera ⁽³⁾	777	
	\$ 5,699	\$ 4,009

⁽¹⁾ Mediante circular telefax 36/2008 de Banxico se establece la constitución de un depósito restringido de regulación monetaria para las instituciones de crédito a través de la Cuenta única, mediante el Sistema de Atención a Cuenta-Habientes de Banxico (SIAC-Banxico), con objeto de propiciar el sano desarrollo del sistema financiero. El monto total que le correspondió al Banco se transfirió a Banxico con las características siguientes:

Fecha de publicación	1-Agosto-08
Monto individual	\$4,009
Plazo de depósito	Indefinido
Tasa	Tasa ponderada de fondeo
Período de rendimientos	28 días

⁽²⁾ Con fecha 31 de diciembre de 2015, la administración participó en una subasta de crédito con Banco de México por \$913 a una tasa de 3.25% y 4 días de plazo.

⁽³⁾ Corresponde a depósitos de Banco de México en moneda extranjera (dólares americanos) mediante el sistema SIAC.

30.

(b) **Bancos del país y del extranjero**

	2015		2014	
	Moneda		Moneda	
	Nacional	Extranjera	Nacional	Extranjera
Bancos del país en dólares americanos	\$ 192	11	\$ 770	1
Bancos del extranjero en dólares americanos	23	1	12	52
Bancos del país en moneda nacional	1	-	2	-
	\$ 216	12	\$ 784	53

(c) **Operaciones de Call money**

Al 31 de diciembre de 2015, la posición de call money es de 1 una operación con valor de \$92, mientras al 31 de diciembre de 2014 es de 4 operaciones con saldo promedio de \$250 de cada una de ellas.

4. Inversiones en valores

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las inversiones en valores se integran como sigue:

a) **Títulos para negociar**

	2015			
	Costo	Interés devengado	Resultado por valuación	Valor razonable
No restringidos:				
Instrumentos de deuda:				
Udibonos ⁽¹⁾	\$ (150)	\$ -	\$ -	\$ (150)
Bonos de desarrollo	2,857	-	(1)	2,856
Certificados bursátiles ⁽¹⁾	38	-	(1)	37
Bonos tasa fija	1,399	1	-	1,400
	4,144	1	(2)	4,143
Restringidos:				
Instrumentos de deuda:				
Deuda soberana nacional	527	-	(7)	520
Bonos tasa fija	8,916	35	69	9,020
Bonos de desarrollo	54,509	21	31	54,561
Certificados bursátiles	2,889	4	(8)	2,885
	66,841	60	85	66,986
	\$ 70,985	\$ 61	\$ 83	\$ 71,129

	2014			
	Costo	Interés devengado	Resultado por valuación	Valor razonable
No restringidos:				
Instrumentos de deuda:				
Udibonos ⁽¹⁾	\$ (99)	\$ -	\$ -	\$(99)
Bonos de desarrollo	4,530	2	2	4,534
Certificados bursátiles ⁽¹⁾	(20)	-	-	(20)
Bonos tasa fija	2,193	10	(1)	2,202
	<u>6,604</u>	<u>12</u>	<u>1</u>	<u>6,617</u>
Restringidos:				
Instrumentos de deuda:				
Deuda soberana nacional	99	-	1	100
Bonos tasa fija	9,601	52	83	9,736
Bonos de desarrollo	7,969	1	-	7,970
Certificados bursátiles	3,750	4	(18)	3,736
	<u>21,419</u>	<u>57</u>	<u>66</u>	<u>21,542</u>
	<u>\$ 28,023</u>	<u>\$ 69</u>	<u>\$ 67</u>	<u>\$ 28,159</u>

⁽¹⁾ Estos conceptos incluyen operaciones de venta de valores por liquidar, las cuales se agrupan dentro de las inversiones en valores.

b) Títulos disponibles para la venta

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las inversiones en valores mantenidas en este rubro se integran como sigue:

	2015			
	Costo	Interés devengado	Resultado por valuación	Valor razonable
No restringidos:				
Instrumentos de deuda:				
Certificados bursátiles	\$ 938	\$ -	\$ -	\$ 938
Certificados de depósito	253	-	-	253
	<u>1,191</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1,191</u>
Instrumentos de patrimonio neto:				
Acciones de Fondos de inversión				
Interacciones	452	-	341	793
	<u>1,643</u>	<u>-</u>	<u>341</u>	<u>1,984</u>
Restringidos:				
Instrumentos de deuda:				
Deuda soberana	227	4	(14)	217
Instrumentos de patrimonio neto:				
Acciones				
	245	-	66	311
	<u>472</u>	<u>4</u>	<u>52</u>	<u>528</u>
	<u>\$ 2,115</u>	<u>\$ 4</u>	<u>\$ 393</u>	<u>\$ 2,512</u>

32.

	2014			
	Costo	Interés devengado	Resultado por valuación	Valor razonable
No restringidos:				
Instrumentos de deuda:				
Certificados bursátiles	\$ 1,063	\$ 2	\$ 2	\$ 1,067
Certificados de depósito	343	-	-	343
	1,406	2	2	1,410
Instrumentos de patrimonio neto:				
Acciones de Fondos de inversión				
Interacciones	1,593	-	382	1,975
	2,999	2	384	3,385
Restringidos:				
Instrumentos de deuda:				
Deuda soberana	432	13	(4)	441
Instrumentos de patrimonio neto:				
Acciones				
	249	-	114	363
	681	13	110	804
	\$ 3,680	\$ 15	\$ 494	\$ 4,189

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el efecto neto de valuación de títulos disponibles para la venta que se muestra en el capital contable (utilidad integral), se integra de la siguiente manera:

	2015	2014
Resultado por valuación a valor razonable	\$ 393	\$ 494
Menos:		
Efecto de impuesto sobre la renta diferido	(118)	(148)
	\$ 275	\$ 346

c) Títulos conservados al vencimiento

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las inversiones en valores conservadas al vencimiento se analizan como siguen:

	2015		
	Costo	Interés devengado	Valor en libros
No restringidos:			
Instrumentos de deuda:			
Cetes	\$ 4	\$ -	\$ 4
Deuda corporativa	1,284	1	1,285
	1,288	1	1,289
Restringidos:			
Instrumentos de deuda:			
Certificados bursátiles	761	16	777
	\$ 2,049	\$ 17	\$ 2,066

	2014		
	Costo	Interés devengado	Valor en libros
No restringidos:			
Instrumentos de deuda			
Cetes	\$ 3	\$ -	\$ 3
Deuda corporativa	1,317	1	1,318
Certificados bursátiles	1	-	1
	<u>1,321</u>	<u>1</u>	<u>1,322</u>
Restringidos:			
Instrumentos de deuda			
Certificados bursátiles	756	1	757
	<u>\$ 2,077</u>	<u>\$ 2</u>	<u>\$ 2,079</u>

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, no existen indicios de deterioro en los títulos disponibles para la venta y conservados a vencimiento.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las principales calificaciones otorgadas por una calificador de valores sobre las inversiones que mantiene la Institución son las siguientes:

Calificación	2015		2014	
	Monto	%	Monto	%
AAA	\$ 73,217	96.71%	\$ 31,174	90.55%
A	99	0.13%	199	0.58%
CC	1	0.00%	-	0.00%
S/C	2,390	3.16%	3,054	8.87%
	<u>\$ 75,707</u>	<u>100.00%</u>	<u>\$ 34,427</u>	<u>100.00%</u>

d) Ingresos por intereses

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, el monto de los ingresos por intereses por cada una de las categorías de las inversiones en valores se analiza como sigue (Nota 24a):

	2015	2014
Títulos para negociar	\$ 1,793	\$ 1,529
Títulos disponibles para la venta	60	84
Títulos conservados a su vencimiento	75	95
	<u>\$ 1,928</u>	<u>\$ 1,708</u>

e) Reclasificaciones entre categorías

Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Institución no realizó reclasificaciones entre categorías de las inversiones en valores que requieran la autorización expresa de la CNBV.

34.

Durante el ejercicio de 2014, el Banco vendió y compró posiciones de deuda corporativa con Interacciones Casa de Bolsa que resultaron en la baja y reconocimiento de inversiones en las categorías de títulos disponibles para la venta y títulos conservados a vencimiento, respectivamente. La Institución informó a la CNBV de estas operaciones como parte del proceso de informe regulatorio y de supervisión.

f) Títulos de deuda superiores al 5% del capital neto de la entidad

A continuación se presentan las inversiones en valores distintas a títulos gubernamentales, que están integradas por títulos de deuda de un mismo emisor y que representan más del 5% del capital neto del Banco al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

Emisora	Tasa promedio	Valor de mercado	
		2015	2014
TCIVICA	2.25%	\$ 1,284	\$ 1,318
CBPF	3.84%	777	1,583
PEMEX	3.44%	1,928	1,753
CFECB	3.46%	1,072	-
		\$ 5,061	\$ 4,654

5. Operaciones de reporto

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las operaciones de reporto se integran como sigue:

	2015		
	Monto pactado	Premios devengados	Total
Deudores por reporto			
Deuda gubernamental nacional	\$ 20,579	\$ 24	\$ 20,603
Menos:			
Colaterales vendidos o dados en garantía			
Deuda gubernamental nacional			19,936
			\$ 667
Acreedores por reporto			
Deuda gubernamental nacional	\$ 61,392	\$ 54	\$ 61,446
Deuda gubernamental Brasileña	214	9	223
Certificados bursátiles	3,592	-	3,592
	\$ 65,198	\$ 63	\$ 65,261

	2014		
	Monto pactado	Premios devengados	Total
Deudores por reporto			
Deuda gubernamental nacional	\$ 2,652	\$ 1	\$ 2,653
Otros títulos de deuda	10	-	10
	<u>\$ 2,662</u>	<u>\$ 1</u>	<u>2,663</u>
Menos:			
Colaterales vendidos o dados en garantía			
Deuda gubernamental nacional			2,547
Otros títulos de deuda			10
			<u>2,557</u>
			<u>\$ 106</u>
Acreeedores por reporto			
Deuda gubernamental nacional	\$ 17,085	\$ 4	\$ 17,089
Deuda gubernamental Brasileña	427	24	451
Certificados bursátiles	4,311	1	4,312
	<u>\$ 21,823</u>	<u>\$ 29</u>	<u>\$ 21,852</u>

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el plazo de las operaciones de reporto oscila entre 2 y 43 días.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los colaterales recibidos por la Institución corresponden a títulos de deuda, principalmente bonos de protección al ahorro (Nota 23c).

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los ingresos por intereses de operaciones en reporto ascienden a \$432 y \$93, respectivamente; asimismo, los gastos por intereses de operaciones en reporto ascienden a \$1,962 y \$1,407 respectivamente (Nota 24).

6. Operaciones con instrumentos financieros derivados

a) Operaciones con fines de negociación

- Forwards

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el Banco mantiene forwards de venta de dólares americanos con un valor razonable de \$(49) y \$(77), respectivamente, como sigue:

36.

Tipo de derivado contrato	Monto nominal valor nominal	Valor del activo subyacente / variable de referencia		Valor razonable al 31 de diciembre de		Año de vencimiento
		2015	2014	2015	2014	
		T.C. USD	T.C. USD			
FWD	US\$ (98)	-	14.7414	\$ -	\$ (77)	2015
FWD	US\$ (166)	17.2487	-	(49)	-	2016
				<u>\$ (49)</u>	<u>\$ (77)</u>	

- Opciones

Al 31 de diciembre de 2015, el Banco mantiene 1 opción de compra de tasas de interés (TIIE) cuya fecha de vencimiento es en 2016, el monto acumulado del nominal asciende a \$404, la prima pagada por esta opción es inferior a un millón de pesos. Adicionalmente, existen 10 opciones de venta de tasas de interés (TIIE) con un monto nacional total de \$4,397, con vencimientos en los ejercicios de 2016 y 2017, las primas cobradas por estas opciones ascienden a \$7. Al 31 de diciembre de 2015, el valor razonable de dichas operaciones es inferior a un millón de pesos.

Al 31 de diciembre de 2014, el Banco mantiene 3 opciones de compra de tasas de interés (TIIE) cuyas fechas de vencimiento son en los años 2015 y 2016, el monto acumulado del nominal asciende a \$1,935, las primas pagadas por estas opciones fueron por \$7 Adicionalmente, existen 13 opciones de venta de tasas de interés (TIIE) con un monto nacional total de \$5,997, con vencimientos en los ejercicios de 2015 y 2017, las primas cobradas por estas opciones ascienden a \$15. Al 31 de diciembre de 2014, el valor razonable neto de las operaciones antes descritas es inferior a un millón de pesos.

b) Operaciones con fines de cobertura

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el Banco no mantiene operaciones financieras derivadas con fines de cobertura.

Las políticas y procedimientos de control interno para administrar los riesgos inherentes a los contratos de instrumentos financieros derivados se describen en la Nota 27.

c) Cuentas de margen

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los derivados vigentes generaron depósitos en garantía (llamadas de margen) por \$125 y \$56 (reconocidos en el rubro Otras cuentas por cobrar por tratarse de operaciones “en mercados reconocidos”, Nota 9), respectivamente.

7. Cartera de crédito

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la cartera de crédito está registrada como sigue:

a) Conciliación de la cartera de crédito

	2015	2014
Cartera de crédito, en el balance general	\$ 97,286	\$ 81,757
Carga financiera por devengar	185	47
Compromisos crediticios, en cuentas de orden	2,077	2,358
	<u>\$ 99,548</u>	<u>\$ 84,162</u>

b) Integración de la cartera vigente y vencida por tipo de crédito

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la cartera de crédito se integra como sigue:

Concepto	2015					
	Cartera vigente			Cartera vencida		
	Capital	Interés	Total	Capital	Interés	Total
Créditos comerciales	\$ 23,738	\$ 45	\$ 23,783	\$ 104	\$ 1	\$ 105
Créditos a entidades financieras	1,915	5	1,920			
Créditos a entidades gubernamentales	70,942	248	71,190			
Créditos de consumo	39		39			
Créditos a la vivienda	240		240	9		9
	<u>\$ 96,874</u>	<u>\$ 298</u>	<u>\$ 97,172</u>	<u>\$ 113</u>	<u>\$ 1</u>	<u>\$ 114</u>

Concepto	2014					
	Cartera vigente			Cartera vencida		
	Capital	Interés	Total	Capital	Interés	Total
Créditos comerciales	\$ 18,097	\$ 30	\$ 18,127	\$ 105	\$ 1	\$ 106
Créditos a entidades financieras	2,454	5	2,459	-	-	-
Créditos a entidades gubernamentales	60,604	183	60,787	-	-	-
Créditos de consumo	34	-	34	-	-	-
Créditos a la vivienda	235	-	235	9	-	9
	<u>\$ 81,424</u>	<u>\$ 218</u>	<u>\$ 81,642</u>	<u>\$ 114</u>	<u>\$ 1</u>	<u>\$ 115</u>

38.

c) Integración de la cartera de crédito por moneda

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el análisis de la cartera de crédito por moneda es el siguiente:

Moneda nacional	2015	2014
Créditos comerciales	\$ 24,360	\$ 19,802
Créditos a entidades financieras	1,979	2,459
Créditos a entidades gubernamentales	69,034	59,700
Créditos al consumo	38	34
Créditos a la vivienda	249	244
	<hr/>	<hr/>
	95,660	82,239
	<hr/>	<hr/>
Dólares americanos		
Créditos comerciales	1,494	801
Créditos a entidades gubernamentales	2,394	1,122
	<hr/>	<hr/>
	3,888	1,923
	<hr/>	<hr/>
	\$ 99,548	\$ 84,162
	<hr/>	<hr/>

d) Límites de operación

La CNBV establece límites que deben observar las instituciones de crédito al efectuar operaciones de financiamiento, los principales son los siguientes:

- Financiamientos que constituyen riesgo común

Los créditos otorgados a una misma persona o grupo de personas que, por representar un riesgo común, se consideren una sola deben ajustarse al límite máximo que resulte de aplicar la siguiente tabla:

Límite en porcentaje sobre el capital básico	Nivel de capitalización de los financiamientos
12%	De más del 8% y hasta el 9%
15%	De más del 9% y hasta el 10%
25%	De más del 10% y hasta el 12%
30%	De más del 12% y hasta el 15%
40%	De más del 15%

Los financiamientos que cuentan con garantías incondicionales e irrevocables, que cubran el principal y accesorios, otorgadas por una institución o entidad financiera del exterior que tenga calificación mínima de grado de inversión, entre otras cosas, pueden exceder el límite máximo aplicable a la entidad de que se trate, pero en ningún caso pueden representar más del 100% del capital básico de la Institución, por cada persona o grupo de personas que constituyan riesgo común.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el Banco cumple con los límites antes descritos.

- Otros límites para financiamientos

Los financiamientos otorgados a los 3 principales acreditados, aquellos prestados exclusivamente a instituciones de banca múltiple y los dispuestos por entidades y organismos integrantes de la Administración Pública Federal Paraestatal, incluidos los fideicomisos públicos, no pueden exceder del 100% del capital básico de la Institución.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el monto de los financiamientos a cargo de los tres principales acreditados por representar riesgo común ascendió a \$8,534 y \$7,660 lo que representó 75% y 65% del capital básico de la Institución, computado al cierre de diciembre de 2015 y 2014, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Institución mantiene otorgados 24 y 20 financiamientos que rebasan el 10% del capital básico. Al 31 de diciembre de 2015, estos financiamientos ascienden a \$75,273 y representan el 76% de la cartera total, mientras que al cierre de 2014, ascienden a \$61,793 y representan el 73% de la cartera total.

e) Análisis del entorno económico (cartera emproblemada)

La cartera emproblemada, se refiere a aquellos créditos comerciales respecto de los cuales se determina que existe una probabilidad considerable de que no se podrán recuperar en su totalidad, ya sea de su componente de principal o de intereses.

De acuerdo con lo establecido en la Circular Única de Bancos, art. 113 fracción II, inciso a), a la cartera emproblemada se le asignará una Probabilidad de Incumplimiento "PI" del 100%.

Los créditos comerciales emprobleados, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se integran como sigue:

	2015								
	Vigente			Vencida			Total		
	Saldo	Reservas	% de reserva	Saldo	Reservas	% de reserva	Saldo	Reservas	% de reserva
Cartera emproblemada	\$ 287	\$ 129	45%	\$ 105	\$ 103	98%	\$ 392	\$ 232	59%

	2014								
	Vigente			Vencida			Total		
	Saldo	Reservas	% de reserva	Saldo	Reservas	% de reserva	Saldo	Reservas	% de reserva
Cartera emproblemada	\$ 13	\$ 6	46%	\$ 106	\$ 105	99%	\$ 119	\$ 111	94%

40.

f) Clasificación de la cartera de crédito por región

A continuación se muestra la distribución de la cartera de crédito segregada por región al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

			% de la cartera	
	2015	2014	2015	2014
Distrito Federal	\$ 29,777	\$ 24,419	29.91%	29.05%
Coahuila	8,413	8,540	8.45%	10.14%
Nuevo Leon	7,317	5,566	7.35%	6.61%
Quintana Roo	7,254	5,079	7.29%	6.03%
Chihuahua	5,532	5,467	5.56%	6.49%
Puebla	5,148	4,016	5.17%	4.77%
Sonora	4,350	3,729	4.37%	4.43%
Veracruz	3,769	4,963	3.79%	5.89%
Jalisco	3,636	3,665	3.65%	4.35%
Michoacán	3,414	2,501	3.43%	2.97%
Mexico	3,015	3,850	3.03%	4.57%
Oaxaca	2,073	2,615	2.08%	3.11%
Zacatecas	2,048	1,538	2.06%	1.83%
Guerrero	1,858	461	1.87%	0.55%
San Luis Potosí	1,836	2,070	1.84%	2.46%
Tamaulipas	1,784	1,138	1.79%	1.35%
Morelos	1,728	463	1.74%	0.55%
Baja California Norte	1,379	365	1.39%	0.43%
Querétaro	1,241	757	1.25%	0.90%
Nayarit	1,228	803	1.23%	0.95%
Colima	815	258	0.82%	0.31%
Durango	549	586	0.55%	0.70%
Hidalgo	414	200	0.42%	0.24%
Campeche	408	399	0.41%	0.47%
Sinaloa	226	501	0.23%	0.60%
Tabasco	224	64	0.23%	0.08%
Aguascalientes	47	74	0.05%	0.09%
Baja California Sur	27	42	0.03%	0.05%
Yucatán	20	9	0.02%	0.01%
Chiapas	17	14	0.02%	0.02%
Tlaxcala	1	1	-%	-%
Guanajuato	-	9	-%	0.01%
	\$ 99,548	\$ 84,162	100.00%	100.00%

g) Cartera de crédito reestructurada y renovada

Al 31 de diciembre de 2015, el Banco cuenta con 15 créditos reestructurados y 24 créditos renovados, mientras que en el ejercicio 2014, se cuentan con 13 créditos reestructurados y 15 créditos renovados, manteniendo o aumentando, y en su caso, perfeccionando las condiciones y garantías originales a través de sus contratos respectivos.

A continuación se presentan los saldos de los créditos reestructurados y renovados al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

	2015			2014		
	Vigente	Vencido	Total	Vigente	Vencido	Total
Reestructuras	\$ 17,754	\$ 69	\$ 17,823	\$ 7,720	\$ 71	\$ 7,791
Renovaciones	18,130	-	18,130	19,414	-	19,414
	\$ 35,884	\$ 69	\$ 35,953	\$ 27,134	\$ 71	\$ 27,205

h) Cartera vencida

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la cartera vencida de acuerdo a su antigüedad se clasifica de la siguiente forma:

	2015				
	De 1 a 180 días	De 181 a 365 días	De 366 a 730 días	Más de 730 días	Total cartera vencida
Créditos comerciales	\$ -	\$ 4	\$ 1	\$ 100	\$ 105
Créditos a la vivienda	4	-	-	5	9
	\$ 4	\$ 4	\$ 1	\$ 105	\$ 114

	2014				
	De 1 a 180 días	De 181 a 365 días	De 366 a 730 días	Más de 730 días	Total cartera vencida
Créditos comerciales	\$ -	\$ 1	\$ 45	\$ 60	\$ 106
Créditos a la vivienda	1	3	2	3	9
	\$ 1	\$ 4	\$ 47	\$ 63	\$ 115

Las cifras de los créditos que se incluyen en los dos cuadros anteriores se computan a partir de la fecha en que se efectúa el traspaso a cartera vencida.

42.

i) Movimientos de cartera vencida

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, los movimientos que presenta la cartera vencida se analizan como sigue:

	2015	2014
Cartera vencida inicial	\$ 115	\$ 136
Más:		
Trasposos de la cartera vigente hacia vencida	8	65
Menos:		
Cobros parciales	(3)	(45)
Castigos	(6)	(41)
	(9)	(86)
	\$ 114	\$ 115

j) Redescuento de créditos con recurso

El Gobierno de México ha establecido ciertos fondos para fomentar el desarrollo de áreas específicas de la actividad agropecuaria, industrial y turística, bajo la administración de Banxico, Banco Nacional de Comercio Exterior, Nacional Financiera y Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, principalmente, a través de redescantar los préstamos con recursos propios o de terceros. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el saldo de los créditos que se otorgaron en moneda nacional y dólares americanos, bajo este esquema se integra como sigue:

	2015		2014	
	Moneda nacional	Dólares americanos (valorizado)	Moneda nacional	Dólares americanos (valorizado)
Créditos comerciales (redescuentos NAFIN)	\$ 5,309	\$ 1,460	\$ 6,768	\$ -
Créditos comerciales (redescuentos FIRA)	-	-	1	-
Créditos comerciales (redescuento Bancomext)	5,184	-	-	3,759
	\$ 10,493	\$ 1,460	\$ 6,769	\$ 3,759

k) Intereses y comisiones

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los intereses y comisiones asociadas a la cartera de crédito se integra como sigue:

	Intereses		Comisiones	
	2015	2014	2015	2014
Créditos a entidades gubernamentales	\$ 3,585	\$ 3,090	\$ 1	\$ 1
Créditos comerciales	1,416	1,085	2	2
Créditos a entidades financieras	80	149	-	1
Créditos a la vivienda	15	16	-	-
Créditos al consumo	3	2	-	-
	\$ 5,099	\$ 4,342	\$ 3	\$ 4

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las comisiones por el otorgamiento inicial de créditos pendientes de amortizar a resultados ascienden a \$95 y \$106, respectivamente; de las cuales \$16 y \$18, respectivamente provienen de créditos comerciales, \$79 y \$88, de créditos a entidades gubernamentales, según corresponde.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la suspensión del reconocimiento de intereses de la cartera vencida en el estado de resultados asciende a \$354 y \$294, respectivamente.

8. Estimación preventiva para riesgos crediticios

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la estimación preventiva para riesgos crediticios se integra como sigue:

	2015	2014
Por cartera de crédito comercial (a)	\$ 1,616	\$ 1,373
Por créditos al consumo (b)	-	1
Por créditos a la vivienda (c)	4	6
	\$ 1,620	\$ 1,380

a) Cartera de crédito comercial (incluye créditos a entidades financieras y gubernamentales)

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el saldo de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios se integra como sigue:

Riesgo	2015		2014	
	Monto de responsabilidades	Importe de la estimación	Monto de responsabilidades	Importe de la estimación
A1	\$ 56,970	\$ 211	\$ 44,642	\$ 210
A2	15,736	176	21,191	248
B1	11,379	204	8,400	141
B2	4,342	102	1,263	30
B3	5,317	205	5,431	215
C1	4,763	396	1,245	104
C2	134	15	11	1
D	518	205	1,595	318
E	101	102	106	106
	\$ 99,260	\$ 1,616	\$ 83,884	\$ 1,373

44.

b) Créditos al consumo

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el saldo de las estimaciones creadas sobre estos financiamientos se integra como sigue:

Riesgo	2015		2014	
	Monto de responsabilidades	Importe de la estimación	Monto de responsabilidades	Importe de la estimación
A	\$ 39	\$ 1	\$ 33	\$ 1
B			1	-
	\$ 39	\$ 1	\$ 34	\$ 1

c) Créditos a la vivienda

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el saldo de las estimaciones creadas sobre estos créditos se integra como sigue:

Riesgo	2015		2014	
	Monto de responsabilidades	Importe de la estimación	Monto de responsabilidades	Importe de la estimación
A	\$ 225	\$ 1	\$ 185	\$ 1
B	9	-	38	1
C	12	1	8	-
D	1	-	11	2
E	2	2	2	2
	\$ 249	\$ 4	\$ 244	\$ 6

d) Movimientos a la estimación

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, los movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios se resumen a continuación:

	2015	2014
Saldo inicial	\$ 1,380	\$ 1,897
Más:		
Incrementos de la estimación	1,176	961
Efecto cambiario por cartera de dólares americanos	2	1
	1,178	962
Menos:		
Aplicaciones en venta de cartera	-	(265)
Aplicación de castigos	(6)	(41)
Liberación de estimaciones (Nota 24f)	(932)	(1,165)
Otras aplicaciones a la reserva	-	(8)
	(938)	(1,479)
Saldo final	\$ 1,620	\$ 1,380

9. Otras cuentas por cobrar, neto

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, este rubro se integra como sigue:

	2015	2014
Deudores por liquidación de operaciones ^(a)	\$ 1,184	\$ 573
Otros adeudos relacionados con operaciones de crédito	1,091	585
Préstamos al personal del Banco	7	8
Impuestos pendientes por acreditar	5	40
Depósitos en garantía por operaciones derivadas (Nota 6c)	125	56
	<u>2,412</u>	<u>1,262</u>
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	(238)	(274)
	<u>\$ 2,174</u>	<u>\$ 988</u>

^(a) Este concepto incluye principalmente operaciones de venta de valores a 24 y 48 horas denominadas “Operaciones de fecha valor mismo día”, como sigue:

	2015	2014
Cuentas liquidadoras por operaciones con divisas (Nota 3)	\$ 1	\$ -
Cuentas liquidadoras por venta de valores	1,149	573
	<u>\$ 1,150</u>	<u>\$ 573</u>

10. Bienes adjudicados, neto

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, este rubro se integra como sigue:

	2015	2014
Terrenos	\$ 520	\$ 234
Construcciones	16	16
Derechos	447	777
Maquinaria y equipo	14	14
	<u>997</u>	<u>1,041</u>
Estimación por baja de valor ⁽¹⁾	(638)	(432)
	<u>\$ 359</u>	<u>\$ 609</u>

⁽¹⁾ Durante el ejercicio de 2015 y 2014, el Banco constituyó estimaciones por baja de valor debido a cambios en la antigüedad de derechos de cobro por \$459 y \$275, respectivamente, y otras estimaciones prudentiales de baja de valor, computados conforme a los tramos de antigüedad de las tablas de reserva establecidas por la CNBV sobre activos adjudicados con valor de \$179 y \$157, respectivamente.

46.

11. Inmuebles, mobiliario y equipo, neto

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, este rubro se integra como sigue:

	2015	2014
Terrenos	\$ -	\$ 6
Edificios	2	48
Mobiliario y equipo	41	38
Equipo de cómputo electrónico	49	46
Gastos de instalación	161	163
Otros	7	10
	<u>260</u>	<u>311</u>
Depreciación acumulada	(152)	(188)
	<u>\$ 108</u>	<u>\$ 123</u>

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, la depreciación cargada a resultados ascendió a \$14 y \$15, respectivamente.

12. Otros activos

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, este rubro se integra como sigue:

	2015	2014
Otros activos		
Software	\$ 38	\$ 61
Marcas y patentes	4	4
Otros activos, neto	<u>22</u>	<u>22</u>
	<u>64</u>	<u>87</u>
Pagos anticipados y cargos diferidos		
Servicios ejecutivos de vuelo	143	146
Gastos anticipados	232	23
Fideicomiso 8105	5	6
Comisiones pagadas por pasivos financieros	<u>16</u>	<u>19</u>
	<u>396</u>	<u>194</u>
Cargos diferidos		
Gastos por emisión de obligaciones	<u>84</u>	<u>74</u>
	<u>\$ 544</u>	<u>\$ 355</u>

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, la amortización cargada a resultados por los conceptos anteriores ascendió a \$132 y \$114, respectivamente.

13. Captación tradicional

a) Depósitos de exigibilidad inmediata

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los depósitos de exigibilidad inmediata se analizan de la siguiente manera:

Cuentas de cheques	Moneda nacional		Moneda extranjera (valorizada)		Total	
	2015	2014	2015	2014	2015	2014
Con intereses	\$ 33,281	\$ 25,072	\$ 1	\$ -	\$ 33,282	\$ 25,072
Sin intereses	1,532	1,423	254	744	1,786	2,167
	\$ 34,813	\$ 26,495	\$ 255	\$ 744	\$ 35,068	\$ 27,239

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el monto de los intereses generados a cargo por los depósitos de exigibilidad inmediata ascendieron a \$938 y \$821, respectivamente (Nota 24b).

b) Depósitos a plazo

	2015			2014
	Capital	Intereses	Total	Total
Público en general				
Pagarés de ventanilla	\$ 16,248	25	16,273	\$ 14,060
Mercado de dinero				
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento ⁽¹⁾	8,499	\$ 14	\$ 8,513	12,827
Certificados de depósito ⁽²⁾	8,160	14	8,174	2,837
	16,659	28	16,687	15,664
	\$ 32,907	\$ 53	\$ 32,960	\$ 29,724

⁽¹⁾ Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento están colocados en moneda nacional y tienen plazos que vencen durante el periodo enero a julio 2016, y de enero a julio de 2015, respectivamente.

⁽²⁾ Al 31 de diciembre de 2015, los certificados de depósito se encuentran denominados en moneda nacional y tienen vencimientos durante el periodo de enero a julio de 2016, mientras que los certificados vigentes al 31 de diciembre de 2014, también son en moneda nacional y tienen vencimientos durante el periodo enero a diciembre de 2015.

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el monto de los intereses generados a cargo por los depósitos a plazos ascendieron a \$1,051 y \$1,070, respectivamente (Nota 24b).

c) Títulos de crédito emitidos

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los títulos de crédito emitidos se integran como sigue:

2015					
Emisora	Inicio	Vencimiento	Capital	Intereses devengados	Total
BINTER 13	16/05/2013	12/05/2016	\$ 1,000	\$ 1	\$ 1,001
BINTER 13-2	15/08/2013	11/08/2016	1,400	1	1,401
BINTER 13-3	19/09/2013	15/09/2016	1,500	4	1,504
BINTER 13-4	05/12/2013	18/05/2017	1,000	4	1,004
BINTER 14	27/03/2014	07/09/2017	1,500	-	1,500
BINTER 14-2	19/06/2014	25/01/2018	1,500	-	1,500
BINTER 14-3	27/06/2014	22/06/2018	900	2	902
BINTER 14-4	26/09/2014	21/09/2018	2,500	1	2,501
BINTER 14-5	27/11/2014	14/02/2019	1,500	1	1,501
BINTER 15	26/03/2015	03/10/2019	1,500	-	1500
			\$ 14,300	\$ 14	\$ 14,314

2014					
Emisora	Inicio	Vencimiento	Capital	Intereses devengados	Total
BINTER 12	14/12/2012	11/12/2015	\$ 1,200	\$ 3	\$ 1,203
BINTER 13	16/05/2013	12/05/2016	1,000	1	1,001
BINTER 13-2	15/08/2013	11/08/2016	1,400	5	1,405
BINTER 13-3	19/09/2013	15/09/2016	1,500	4	1,504
BINTER 13-4	05/12/2013	18/05/2017	1,000	4	1,004
BINTER 14	27/03/2014	07/09/2017	1,500	5	1,505
BINTER 14-2	19/06/2014	25/01/2018	1,500	5	1,505
BINTER 14-3	27/06/2014	22/06/2018	900	2	902
BINTER 14-4	26/09/2014	21/09/2018	2,500	4	2,504
BINTER 14-5	27/11/2014	14/02/2019	1,500	1	1,501
			\$ 14,000	\$ 34	\$ 14,034

Mediante oficio 153/78721/2009, de fecha 14 de julio de 2009, la CNBV autorizó al Banco un programa de colocación de certificados de depósito bancario de dinero, certificados bursátiles bancarios y pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento, hasta por un monto igual o menor a \$10,000, o su equivalente en unidades de inversión.

Mediante oficio 153/107349/2014 de fecha 22 de septiembre de 2014, la CNBV autorizó al Banco el establecimiento de un programa de colocación de certificados de depósito bancario de dinero, certificados bursátiles bancarios y pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento hasta por un monto igual o menor a \$20,000, o su equivalente en unidades de inversión.

A continuación se describen las características de las emisiones vigentes bajo los programas antes mencionados:

- Certificados Bursátiles Bancarios (CB´s) BINTER 12

Valor nominal:	\$100 (cien pesos)
Monto de la emisión:	\$1,200
Numero de CB´s:	12,000,000
Plazo de la emisión:	La vigencia de la emisión es de 1,092 días
Fecha de emisión:	14 de diciembre de 2012
Fecha de vencimiento:	11 de diciembre de 2015
Garantía:	Los CB´s serán quirografarios, por lo que no cuentan con garantía específica, ni cuentan con la garantía del IPAB o de otra entidad gubernamental mexicana
Tasa de interés:	TIIE a 28 días (calculada 2 días hábiles anteriores al inicio de cada periodo de intereses) más 1.5%

- Certificados Bursátiles Bancarios (CB´s) BINTER 13

Valor nominal:	\$100 (cien pesos)
Monto de la emisión:	\$1,000
Numero de CB´s:	10,000,000
Plazo de la emisión:	La vigencia de la emisión es de 1,092 días
Fecha de emisión:	16 de mayo de 2013
Fecha de vencimiento:	12 de mayo de 2016
Garantía:	Los CB´s serán quirografarios, por lo que no cuentan con garantía específica, ni cuentan con la garantía del IPAB o de otra entidad gubernamental mexicana
Tasa de interés:	TIIE a 28 días (calculada 2 días hábiles anteriores al inicio de cada periodo de intereses) más 1.4%

50.

- Certificados Bursátiles Bancarios (CB´s) BINTER 13-2

Valor nominal: \$100 (cien pesos)
Monto de la emisión: \$1,400
Numero de CB´s: 14,000,000
Plazo de la emisión: La vigencia de la emisión es de 1,092 días
Fecha de emisión: 15 de agosto de 2013
Fecha de vencimiento: 11 de agosto de 2016
Garantía: Los CB´s serán quirografarios, por lo que no cuentan con garantía específica, ni cuentan con la garantía del IPAB o de otra entidad gubernamental mexicana.
Tasa de interés: TIIE a 28 días (calculada 2 días hábiles anteriores al inicio de cada periodo de intereses) más 1.4%

- Certificados Bursátiles Bancarios (CB´s) BINTER 13-3

Valor nominal: \$100 (cien pesos)
Monto de la emisión: \$1,500
Numero de CB´s: 15,000,000
Plazo de la emisión: La vigencia de la emisión es de 1,092 días
Fecha de emisión: 19 de septiembre de 2013
Fecha de vencimiento: 15 de septiembre de 2016
Garantía: Los CB´s serán quirografarios, por lo que no cuentan con garantía específica, ni cuentan con la garantía del IPAB o de otra entidad gubernamental mexicana
Tasa de interés: TIIE a 28 días (calculada 2 días hábiles anteriores al inicio de cada periodo de intereses) más 1.4%

- Certificados Bursátiles Bancarios (CB´s) BINTER 13-4

Valor nominal: \$100 (cien pesos)
Monto de la emisión: \$1,000
Numero de CB´s: 10,000,000
Plazo de la emisión: La vigencia de la emisión es de 1,260 días.
Fecha de emisión: 5 de diciembre de 2013
Fecha de vencimiento: 18 de mayo de 2017
Garantía: Los CB´s serán quirografarios, por lo que no cuentan con garantía específica, ni cuentan con la garantía del IPAB o de otra entidad gubernamental mexicana
Tasa de interés: TIIE a 28 días (calculada 2 días hábiles anteriores al inicio de cada periodo de intereses) más 1.4%

Certificados Bursátiles Bancarios (CB´s) BINTER 14

Valor nominal:	\$100 (cien pesos)
Monto de la emisión:	\$1,500
Numero de CB´s:	15,000,000
Plazo de la emisión:	La vigencia de la emisión es de 1,260 días
Fecha de emisión:	27 de marzo de 2014
Fecha de vencimiento:	7 de septiembre de 2017
Garantía:	Los CB´s serán quirografarios, por lo que no cuentan con garantía específica, ni cuentan con la garantía del IPAB o de otra entidad gubernamental mexicana
Tasa de interés:	TIIE a 28 días (calculada 2 días hábiles anteriores al inicio de cada periodo de intereses) más 1.2%

- Certificados Bursátiles Bancarios (CB´s) BINTER 14-2

Valor nominal:	\$100 (cien pesos)
Monto de la emisión:	\$1,500
Numero de CB´s:	15,000,000
Plazo de la emisión:	La vigencia de la emisión es de 1,316 días
Fecha de emisión:	19 de junio de 2014
Fecha de vencimiento:	25 de enero de 2018
Garantía:	Los CB´s serán quirografarios, por lo que no cuentan con garantía específica, ni cuentan con la garantía del IPAB o de otra entidad gubernamental mexicana.
Tasa de interés:	TIIE a 28 días (calculada 2 días hábiles anteriores al inicio de cada periodo de intereses) más 0.9%

- Certificados Bursátiles Bancarios (CB´s) BINTER 14-3

Valor nominal:	\$100 (cien pesos)
Monto de la emisión:	\$900
Numero de CB´s:	9,000,000
Plazo de la emisión:	La vigencia de la emisión es de 1,456 días.
Fecha de emisión:	27 de junio de 2014
Fecha de vencimiento:	22 de junio de 2018
Garantía:	Los CB´s serán quirografarios, por lo que no cuentan con garantía específica, ni cuentan con la garantía del IPAB o de otra entidad gubernamental mexicana.
Tasa de interés:	TIIE a 28 días (calculada 2 días hábiles anteriores al inicio de cada periodo de intereses) más 0.9%

52.

- Certificados Bursátiles Bancarios (CB´s) BINTER 14-4

Valor nominal: \$100 (cien pesos)
Monto de la emisión: \$2,500
Numero de CB´s: 25,000,000
Plazo de la emisión: La vigencia de la emisión es de 1,456 días.
Fecha de emisión: 26 de septiembre de 2014
Fecha de vencimiento: 21 de septiembre de 2018
Garantía: Los CB´s serán quirografarios, por lo que no cuentan con garantía específica, ni cuentan con la garantía del IPAB o de otra entidad gubernamental mexicana.
Tasa de interés: TIIE a plazos de hasta 29 días (calculada 2 días hábiles anteriores al inicio de cada periodo de intereses) más 0.9%

- Certificados Bursátiles Bancarios (CB´s) BINTER 14-5

Valor nominal: \$100 (cien pesos)
Monto de la emisión: \$1,500
Numero de CB´s: 15,000,000
Plazo de la emisión: La vigencia de la emisión es de 1,540 días.
Fecha de emisión: 27 de noviembre de 2014
Fecha de vencimiento: 14 de febrero de 2019
Garantía: Los CB´s serán quirografarios, por lo que no cuentan con garantía específica, ni cuentan con la garantía del IPAB o de otra entidad gubernamental mexicana.
Tasa de interés: TIIE a 28 días (calculada 2 días hábiles anteriores al inicio de cada periodo de intereses) más 0.9%

- Certificados Bursátiles Bancarios (CB´s) BINTER 15

Valor nominal: \$100 (cien pesos)
Monto de la emisión: \$1,500
Numero de CB´s: 15,000,000
Plazo de la emisión: La vigencia de la emisión es de 1,652 días.
Fecha de emisión: 26 de marzo de 2015
Fecha de vencimiento: 03 de octubre de 2019
Garantía: Los CB´s serán quirografarios, por lo que no cuentan con garantía específica, ni cuentan con la garantía del IPAB o de otra entidad gubernamental mexicana.
Tasa de interés: TIIE a 29 días (calculada 2 días hábiles anteriores al inicio de cada periodo de intereses) más 0.9%

14. Préstamos interbancarios y de otros organismos

a) De exigibilidad inmediata

Al 31 de diciembre de 2015 el Banco no tenía celebradas operaciones de Call money en moneda nacional, mientras que en diciembre 2014 ascendieron a \$45, a una tasa de interés del 2.95% con vencimiento de 2 días hábiles.

b) Préstamos de corto y largo plazo

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el Banco tiene contratados diversos préstamos con bancos de desarrollo nacionales con vencimientos a corto y largo plazo, a tasas de interés variable como sigue:

	2015			2014		
	Corto plazo	Largo plazo	Total	Corto plazo	Largo plazo	Total
Moneda nacional						
Nacional Financiera, S.N.C.	\$ 2,581	\$ 2,734	\$ 5,315	\$ 2,793	\$ 3,174	\$ 5,967
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.	399	4,797	5,196	351	3,416	3,767
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	169	3,385	3,554	217	4,700	4,917
	3,149	10,916	14,065	3,361	11,290	14,651
Dólares americanos - Valorizados						
Nacional Financiera, S.N.C.	1,461		1,461	808	-	808
Fondos fiduciarios públicos en moneda nacional						
Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura (FIRA)	-	-	-	1	-	1
Fondo de Operaciones y Financiamiento Bancario para la Vivienda (FOVI)	10	-	10	14	-	14
	10	-	10	15	-	15
	\$ 4,620	\$ 10,916	\$ 15,536	\$ 4,184	\$ 11,290	\$ 15,474

Nacional Financiera, S.N.C. (NAFIN)

El Banco tiene contratada con NAFIN una línea de crédito a tasa fija y variable hasta por \$10,200, los recursos se reciben por el Banco en moneda nacional y extranjera y no se otorgan garantías, debido a que se refiere a descuento de documentos.

Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. (BANCOMEXT)

El Banco cuenta con una línea de crédito apertura con BANCOMEXT para ser ejercida mediante el descuento, con responsabilidad del descontarlo, de títulos de crédito libremente negociables que documenten créditos comerciales otorgados por el Banco. Esta línea de crédito es por U\$400 millones de dólares americanos a tasa fija y variable.

54.

**Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (BANOBRAS) - Gobiernos-
Fideicomiso Invex 867**

El Banco ha celebrado contratos mediante el cual obtuvo una línea de crédito hasta por \$2,500 (cuyo vencimiento es el 30 de noviembre de 2025), con objeto de otorgar a su vez créditos a entidades públicas, quienes los destinan a inversiones públicas productivas que recaigan dentro de los campos de atención de BANOBRAS; los recursos con los cuales se cubrirá el pago de todas y cada una de las obligaciones del contrato provienen del ejercicio de los derechos originales de los créditos y pagarés de dichos créditos, así como de las aportaciones adicionales que efectúe la Institución al fideicomiso de conformidad con lo establecido en el contrato de fideicomiso. Dicho crédito devenga intereses mensuales a la tasa TIIE más 1.40 puntos porcentuales al 31 de diciembre de 2015 y 1.56 puntos porcentuales al 31 de diciembre de 2014; a estas fechas, el saldo del crédito asciende a \$617 y \$1,458, respectivamente.

Con fecha 9 de febrero de 2009, el Banco celebró un contrato de Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago No. 867, como Fideicomitente y Fideicomisario en segundo lugar, con BANOBRAS como Fideicomisario en primer lugar y Banco INVEX, S. A., Institución de Banca Múltiple, INVEX Grupo Financiero, como Fiduciario, con la finalidad de constituir un (pero no el único) mecanismo de pago para el Contrato de Crédito, a través de los ingresos que se deriven del ejercicio de los derechos originales de 4 créditos, mismos que fueron afectados a través de este fideicomiso. Al 31 de diciembre de 2015, el Fideicomiso mantenía un saldo de \$5, mientras que al 31 de diciembre de 2014, el saldo es de \$31.

BANOBRAS (Infraestructura- Fideicomiso Monex 1616)

Con fecha 13 de diciembre de 2013, el Banco obtuvo una línea de crédito simple hasta por la cantidad total de \$3,773 (cuyo vencimiento es de hasta 240 meses contados a partir de la primera disposición misma que fue el 19 de diciembre de 2013) con BANOBRAS, para destinarse al cumplimiento de distintos compromisos financieros que a la fecha del contrato la Institución mantenía sobre diversos proyectos de infraestructura tanto en etapa de construcción como de operación. Dicho préstamo devenga intereses a la tasa TIIE más una sobretasa determinada de conformidad con el contrato.

Con fecha 17 de diciembre de 2013, el Banco celebró contrato de Fideicomiso Irrevocable No. F/1616 como Fideicomitente, como Fiduciario: Banco Monex, S.A. Institución de Banca Múltiple Monex Grupo Financiero, División Fiduciaria, como Fideicomisario en Primer Lugar BANOBRAS, Fideicomisario en Segundo Lugar: el Banco. Mediante el contrato se establece administrar y aplicar los recursos aportados del crédito simple; recibir en su patrimonio los recursos derivados de la aportación de los derechos de cobro y la aplicación del patrimonio fideicomitado al pago del crédito. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el saldo asciende a \$2,932 y \$3,428, respectivamente.

Export - Import Bank of Korea

El 19 de marzo de 2009, Export-Import Bank of Korea concedió una línea de crédito revolvente con un límite de U\$10 millones de dólares americanos (cuyo vencimiento será el de 18 de marzo 2016) como: i) préstamo interbancario sobre los financiamientos que el Banco otorgue a los compradores de los artículos elegibles de conformidad con el contrato de préstamo por períodos de menos de veinte y cuatro (24) meses; ii) carta de crédito; iii) como fondo de garantía en los términos y condiciones establecidas en el contrato. La tasa de interés para este préstamo es la tasa libor. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el Banco no ha utilizado recursos de esta línea de crédito.

Fideicomisos Públicos

El Banco tiene contratados líneas de crédito con FIRA por \$1,200, FOVI por \$18 y con FIFOMI hasta por U\$20 dólares americanos, respectivamente, estos recursos corresponden a fondos fiduciarios públicos y la garantía que se tiene es la propia del crédito.

c) Intereses pagados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, los intereses a cargo generados por los préstamos interbancarios y otros organismos ascendieron a \$687 y \$672, respectivamente (Nota 24b).

d) Líneas de crédito vigentes:

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el Banco tiene las siguientes líneas de crédito disponible:

2015						
Acreditante	Monto de la línea de crédito	Moneda	Valorizado a moneda nacional	Monto ejercido (Capital)	Monto por ejercer	
NAFIN	\$ 10,200	Nacional	\$ 10,200	\$ 6,769	\$ 3,431	
BANCOMEXT	400	Dólares americanos	6,899	5,184	1,715	
FIFOMI	20	Dólares americanos	345	-	345	
FIRA	1,200	Nacional	1,200	-	1,200	
BANOBRAS	6,273	Nacional	6,273	3,546	2,727	
FOVI	18	Nacional	18	10	8	
Export - Import Bank of Korea	10	Dólares americanos	173	-	173	
			\$ 25,108	\$ 15,509	\$ 9,599	

2014

Acreditante	Monto de la línea de crédito	Moneda	Valorizado a		
			moneda nacional	Monto ejercido (Capital)	Monto por ejercer
NAFIN	10,921	Nacional	\$ 10,921	\$ 6,768	\$ 4,153
BANCOMEXT	400	Dólares americanos	5,896	3,759	2,137
FIFOMI	20	Dólares americanos	295	-	295
FIRA	1,200	Nacional	1,200	1	1,199
BANOBRAS	6,330	Nacional	6,330	4,909	1,421
FOVI	18	Nacional	18	14	4
Export - Import Bank of Korea	10	Dólares americanos	147	-	147
			<u>\$ 24,807</u>	<u>\$ 15,451</u>	<u>\$ 9,356</u>

Las líneas de crédito contratadas con las instituciones financieras que se indican contienen cláusulas restrictivas, las cuales obligan a la Institución, entre otras cosas, a cumplir con otras obligaciones de hacer y no hacer, durante la vigencia de los mismos. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la administración estima que la Institución ha cumplido con las restricciones y obligaciones, y estima cumplir cada una de ellas hasta el término de dichos contratos.

15. Acreedores por liquidación de operaciones

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, esté rubro se integra principalmente por compra de divisas a 24 y 48 horas denominadas "Operaciones de fecha valor mismo día", como se muestra a continuación:

	2015	2014
Cuentas liquidadoras por operaciones con divisas (Nota 3)	\$ 1	\$ -
Cuentas liquidadoras de valores	1,148	409
	<u>\$ 1,149</u>	<u>\$ 409</u>

16. Acreedores diversos y otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, este rubro se integra como sigue:

	2015	2014
Pasivos derivados de la prestación de servicios bancarios	\$ 870	\$ 852
Impuesto al valor agregado	80	4
Impuestos y derechos por pagar	3	3
Impuestos y aportaciones de seguridad social	31	26
Beneficios a los empleados	20	27
Provisiones para obligaciones diversas	932	493
Otros acreedores diversos	58	53
	<u>\$ 1,994</u>	<u>\$ 1,458</u>

17. Obligaciones subordinadas en circulación

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las obligaciones subordinadas en circulación se integran como sigue:

Emisora	Fecha		Capital	Intereses		Total
	Inicio	Vencimiento		devengados		
BINTER 07 Q	20-nov-2007	07-nov-2017	\$ 700	\$ 2	\$ 702	
BINTER 08 Q	28-nov-2008	16-nov-2018	500	1	501	
BINTER 10 Q	16-dic-2010	03-dic-2020	650	2	652	
BINTER 12 Q	29-nov-2012	17-nov-2022	700	1	701	
BINTER 15 Q	26-feb-2015	13-feb-2025	1,000	1	1,001	
			\$ 3,550	\$ 7	\$ 3,557	

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, los intereses generados a cargo por las obligaciones subordinadas en circulación ascendieron a \$183 y \$144, respectivamente (Nota 24b).

Programa de colocación de Obligaciones Subordinadas

En Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del Banco, celebrada el 6 de noviembre de 2008, se aprobó la constitución de uno o más créditos colectivos, mediante una o más emisiones de Obligaciones Subordinadas Preferentes o No Preferentes y No Susceptibles de Convertirse en Acciones del capital social de la Institución, hasta por un monto igual a \$2,000 (el "Programa"). El producto de la colocación es utilizado para fortalecer el capital de la Institución.

La CNBV mediante oficio 153/17956/200/8, de fecha 27 de noviembre de 2008, autorizó la inscripción preventiva en el Registro Nacional de Valores del Programa de Colocación de las Obligaciones Subordinadas, así como la oferta pública correspondiente. El Programa de las Obligaciones Subordinadas fue autorizado por Banxico mediante oficio número S33/18643, de fecha 27 de noviembre de 2008.

La Bolsa Mexicana de Valores emitió su opinión favorable para la inscripción del Programa de las Obligaciones Subordinadas mediante escrito de fecha 24 de noviembre de 2008.

Emisión de Obligaciones Subordinadas BINTER 15

La CNBV autorizó mediante oficio 153/5112/2015, de fecha 23 de febrero de 2015, la difusión del prospecto de colocación actualizado, el suplemento informativo al mismo, así como el aviso de oferta pública, relativos a la emisión BINTER 15. Las principales características de la emisión se describen a continuación:

58.

Tipo Valor:	Obligaciones Subordinadas Preferentes y No Susceptibles de Convertirse en Acciones.
Valor nominal:	\$100 (cien pesos)
Monto de la emisión:	\$1,000
Numero de obligaciones emitidas:	10,000,000
Plazo de la emisión:	La vigencia de la emisión es de 3,640 días.
Fecha de emisión:	26 de febrero de 2015
Fecha de vencimiento:	13 de febrero de 2025
Garantía:	Las obligaciones subordinadas son quirografarias, por lo que no cuentan con garantía específica, ni cuentan con la garantía del IPAB, ni de otra entidad gubernamental mexicana.
Tasa de interés:	Sumar 2.5 (dos punto cinco) puntos porcentuales al promedio simple de la tasa TIIE a plazo de 28 días.

Emisión de Obligaciones Subordinadas BINTER 12

La CNBV autorizó mediante oficio 153/9239/2012, de fecha 26 de noviembre de 2012, la difusión del prospecto de colocación actualizado, el suplemento informativo al mismo, así como el aviso de oferta pública, relativos a la emisión BINTER 12. Mediante oficio DGAJB-154/11410/2012 se autorizó la emisión. Las principales características de la emisión se describen a continuación:

Tipo Valor:	Obligaciones Subordinadas Preferentes y No Susceptibles de Convertirse en Acciones.
Valor nominal:	\$100 (cien pesos)
Monto de la emisión:	\$700
Numero de obligaciones emitidas:	7,000,000
Plazo de la emisión:	La vigencia de la emisión es de 3,640 días.
Fecha de emisión:	29 de noviembre de 2012
Fecha de vencimiento:	17 de noviembre de 2022
Garantía:	Las obligaciones subordinadas son quirografarias, por lo que no cuentan con garantía específica, ni cuentan con la garantía del IPAB, ni de otra entidad gubernamental mexicana.
Tasa de interés:	Sumar 2.5 (dos punto cinco) puntos porcentuales al promedio simple de la tasa TIIE a plazo de 28 días.

Emisión de Obligaciones Subordinadas BINTER 10

La CNBV autorizó mediante oficio 153/89436/2010 de fecha 14 de diciembre de 2010, la difusión del prospecto de colocación actualizado, el suplemento informativo al mismo, así como el aviso de oferta pública relativos a la emisión BINTER 10. Mediante oficio DGAJB-154/89048/2010 se autorizó la emisión. Las principales características de la emisión se describen a continuación:

Tipo Valor:	Obligaciones Subordinadas Preferentes y No Susceptibles de Convertirse en Acciones.
Valor nominal:	\$100 (cien pesos)
Monto de la emisión:	\$650
Plazo de la emisión:	La vigencia de la emisión es de 3,640 días.
Fecha de emisión:	16 de diciembre de 2010
Fecha de vencimiento:	3 de diciembre de 2020
Garantía:	Las obligaciones subordinadas son quirografarias, por lo que no cuentan con garantía específica, ni cuentan con la garantía del IPAB, ni de otra entidad gubernamental mexicana.
Tasa de interés:	Sumar 2.0 (dos punto cero) puntos porcentuales al promedio simple de la TIIE a plazo de 28 días.

Emisión de Obligaciones Subordinadas BINTER 08

La CNBV autorizó mediante oficio 153/17956/2008, de fecha 27 de noviembre de 2008, la difusión del prospecto de colocación actualizado, el suplemento informativo al mismo, así como el aviso de oferta pública relativos a la emisión BINTER 08. Mediante oficio número S33/18643, de 2008, se autorizó la emisión de las Obligaciones Subordinadas BINTER 08. Las principales características de la emisión se describen a continuación:

Tipo Valor:	Obligaciones Subordinadas Preferentes y No Susceptibles de Convertirse en Acciones.
Valor nominal:	\$100 (cien pesos)
Monto de la emisión:	\$500
Plazo de la emisión:	La vigencia de la emisión es de 3,640 días.
Fecha de emisión:	28 de noviembre de 2008
Fecha de vencimiento:	16 de noviembre de 2018
Garantía:	Las obligaciones subordinadas son quirografarias, por lo que no cuentan con garantía específica, ni cuentan con la garantía del IPAB, ni de otra entidad gubernamental mexicana.
Tasa de interés:	Sumar 1.75 (uno punto setenta y cinco) puntos porcentuales al promedio simple de la TIIE a plazo de 28 días

Obligaciones subordinadas BINTER 07

En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Interacciones, celebrada el 12 de octubre de 2007, se aprobó la constitución de un crédito colectivo a cargo de Interacciones, mediante la emisión de Obligaciones Subordinadas No Preferentes y No Susceptibles de Convertirse en Acciones del Banco (BINTER 07), por un importe de hasta \$700.

60.

La emisión de las obligaciones subordinadas fue autorizada por Banxico mediante oficio número S33/18468, de fecha 8 de noviembre de 2007, y se ha hecho constar ante la CNBV, según el acta de emisión firmada el 16 de noviembre de 2007, y el oficio 312-2/8524/2007 de la misma fecha. La emisión de las obligaciones subordinadas se encuentra inscrita en el RNV que lleva la CNBV bajo el número 2312-2.00-2007-005, mediante oficio número 153/1654726/2007 de fecha 14 de noviembre de 2007, así como en el listado correspondiente de la Bolsa Mexicana de Valores.

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Institución, celebrada el 23 de julio de 2008, se aprobó la modificación en la emisión de las obligaciones subordinadas BINTER 07 de No preferentes a Preferentes.

La modificación de las obligaciones subordinadas se autorizaron para el RNV mediante oficio número 153/17940/2008, de fecha 12 de noviembre de 2008, para el acta de emisión mediante oficio número 311-32166/2008 CNBV 311.311.19(82), y ante Banxico con el número de oficio S33/18646 de fecha 4 de noviembre de 2008.

Las principales características de la emisión de obligaciones BINTER 07 se describen a continuación:

Tipo Valor:	Obligaciones Subordinadas Preferentes y No Susceptibles de Convertirse en Acciones.
Valor nominal:	\$100 (cien pesos)
Monto de la emisión:	\$700
Numero de obligaciones:	7,000,000
Plazo de la emisión:	La vigencia de la emisión es de 3,640 días,
Fecha de emisión:	20 de noviembre de 2007
Fecha de vencimiento:	7 de noviembre de 2017
Garantía:	Las obligaciones subordinadas son quirografarias, por lo que no cuentan con garantía específica, ni cuentan con la garantía del IPAB, ni de otra entidad gubernamental mexicana.
Tasa de interés:	Adicionar 1.75 (un punto setenta y cinco) puntos porcentuales a la TIIE a plazo de 28 días

De conformidad con lo establecido en la Ley de Instituciones de Crédito (LIC), el artículo 13 de la Circular 3/2012, emitida por Banxico, y sujeto a las condiciones señaladas en las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, el Banco tiene el derecho de amortizar anticipadamente, previa autorización de Banxico, en cualquier fecha de pago a partir del quinto año contado a partir de la fecha de emisión, la totalidad, pero no menos de la totalidad, de las Obligaciones Subordinadas, a un precio igual a su valor nominal más los intereses devengados a la fecha de la amortización anticipada, siempre y cuando (i), el Banco a través del Representante Común, informe por escrito su decisión de ejercer dicho derecho de amortizar anticipadamente a los obligacionistas, a la CNBV, al Indeval y a la BMV, cuando menos 5 (cinco) días hábiles de anticipación a la fecha en que se tenga la intención de amortizar anticipadamente, y (ii) la amortización anticipada se lleve a cabo en la forma y lugar de pago establecidos.

La amortización anticipada está sujeta a que, una vez realizado el pago, el Banco mantenga un índice de capitalización por riesgos de crédito, operacional y de mercado mayor al 10%, o, de ser el caso, a la autorización respectiva que señala el artículo 31 de la Circular 3/2012 emitida por Banxico.

18. Posición en moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los tipos de cambio por dólar americano fijado por Banxico, eran de \$17.2487, \$14.7414, respectivamente y el último tipo de cambio vigente previo a la fecha de emisión es de \$18.1706.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se tienen los siguientes activos y pasivos expresados en dólares americanos:

	2015	
	Moneda	
	Dólares	Pesos
Activos:		
Disponibilidades	US\$ 57	\$ 988
Valores y derivados	13	217
Cartera de crédito	206	3,552
Otros activos	6	105
	282	4,862
Pasivos:		
Depósitos de exigibilidad inmediata	15	255
Operaciones con valores y derivadas	162	2,791
Préstamos interbancarios y otras cuentas por pagar	91	1,562
Acreedores por reporto	13	223
	281	4,381
Posición larga	US\$ 1	\$ 31

62.

	2014	
	Moneda	
	Dólares	Pesos
Activos:		
Disponibilidades	US\$ 55	\$ 810
Valores y derivados	18	265
Cartera de crédito	116	1,710
	189	2,785
Pasivos:		
Depósitos de exigibilidad inmediata	50	737
Operaciones con valores y derivadas	80	1,179
Préstamos interbancarios y otras cuentas por pagar	65	958
	195	2,874
Posición corta	US\$ (6)	\$ (89)

De conformidad con la Circular 3/2013 expedida por Banxico, la posición en moneda extranjera que mantengan en forma diaria las instituciones de crédito, deberá encontrarse nivelada, tanto en su conjunto como por cada divisa, tolerándose posiciones cortas o largas que no excedan en su conjunto el 15% del capital neto. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, respecto a su posición individual, el Banco cumple con el límite antes mencionado.

19. Capital contable

a) Capital social

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el capital social está representado por 2,603,500 acciones, suscritas de la serie "O", con valor nominal de mil pesos cada una. A esas fechas el capital social asciende a \$3,624.

b) Reservas de capital

El resultado neto de cada año está sujeto a la disposición legal que requiere que por lo menos el 10% de la misma se traspase a la reserva de capital, hasta que dicho fondo alcance una suma igual al importe del capital pagado. El saldo de la reserva de capital no es susceptible de distribución a los accionistas durante la existencia del Banco, excepto como dividendos en acciones.

Mediante Asambleas Generales Ordinarias de Accionistas celebradas el 30 de abril de 2015 y 2014, respectivamente, se acordó destinar del resultado neto de 2014 y 2013, la cantidad de \$175 y \$149, respectivamente, para reconstituir la reserva legal.

c) Actualización del capital social, reservas de capital y de los resultados de ejercicios anteriores

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los efectos de actualización por inflación reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007 en el capital social, las reservas de capital y los resultados de ejercicios anteriores se analiza como sigue:

	Valor nominal	Actualización	Total 2015	2014
Capital social	\$ 2,604	\$ 1,020	\$ 3,624	\$ 3,624
Reservas de capital	844	19	863	688
Resultados acumulados	7,801	(712)	7,089	5,587
	\$ 11,249	\$ 327	\$ 11,576	\$ 9,899

d) Distribución de utilidades

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el saldo actualizado de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN) asciende a \$6,573 y \$4,180. En caso de distribución de dividendos o utilidades a los accionistas hasta por ese monto, no se generará ISR; por el excedente a este importe, el mismo deberá multiplicarse por el factor de 1.4286 y aplicarle la tasa de impuesto del 30%, mismo que tiene la característica de definitivo y podrá acreditarse contra el ISR del ejercicio y de los dos siguientes. El saldo de esta cuenta es susceptible de actualizarse utilizando el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

Mediante asamblea ordinaria de accionistas celebrada el 3 de noviembre de 2015, la Institución decretó pagos de dividendos por \$436, mismos que provienen de la cuenta de utilidad fiscal neta "CUFIN", correspondiendo la cantidad de \$688.2777531 pesos por acción.

Mediante asamblea ordinaria de accionistas celebrada el 26 de noviembre de 2014, la Institución decretó pagos de dividendos por \$355, mismos que provienen de la cuenta la CUFIN. Los dividendos fueron pagados a partir del 9 de diciembre de 2014.

e) Reducciones de capital

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el saldo actualizado de la Cuenta de Capital de Aportación asciende a \$4,438 y \$4,345, respectivamente. En el caso de reembolso o reducciones de capital a favor de los accionistas, el excedente de dicho reembolso sobre este importe tendrá el tratamiento fiscal de una utilidad distribuida.

f) Índice de capitalización (información no auditada)

Las reglas para determinar los requerimientos de capitalización de las instituciones de banca múltiple tienen por objeto fijar principios y lineamientos para que el Índice de Capitalización refleje, con mayor precisión y sensibilidad, los riesgos que enfrentan los intermediarios.

64.

El cómputo para determinar los requerimientos de capitalización del Banco se realizó conforme a la integración de los grupos de riesgos de mercado, de crédito y operacional que establecen las reglas antes señaladas. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Institución presenta el siguiente índice de capitalización:

	2015	2014
Índice de capitalización:		
Capital neto / Capital requerido total	2.02%	2.11%
Capital neto / Activos en riesgo de crédito	21.58%	23.26%
Capital neto / Activos en riesgo totales	16.19%	16.92%
Capital básico / Activos en riesgo totales	13.05%	14.05%
Capital básico / Capital requerido total	1.63%	1.69%

La SHCP requiere a las instituciones de crédito tener un porcentaje mínimo de capitalización sobre los activos en riesgo, el cual se calcula aplicando determinados porcentajes de acuerdo con el riesgo asignado. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la información correspondiente al capital básico, complementario y neto, se muestra como sigue:

	2015	2014
Capital básico:		
Capital contable	\$ 11,576	\$ 9,899
Menos:		
Deducción de inversiones en acciones no financieras	54	2
Deducción de intangibles y gastos o costos diferidos	75	67
Total capital básico	11,447	9,830
Capital complementario:		
Instrumentos de capitalización computable como complementario	2,753	2,000
Capital neto	\$ 14,200	\$ 11,830

Activos en riesgo

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el monto de las posiciones ponderadas expuestas a riesgos de mercado y activos ponderados sujetos a riesgo de crédito son como sigue:

2015	Activos ponderados en riesgo	Requerimiento de capital
Por riesgo de mercado:		
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	\$ 5,941	\$ 475
Operaciones en moneda nacional con sobre tasa	3,731	298
Operaciones en moneda nacional con tasa real	1,820	145
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	87	7
Posiciones en divisas	21	2
Posiciones en UDI's o referentes al INPC	7	1
Operaciones con acciones y sobreacciones	2,210	177
	13,817	1,105

2015	Activos ponderados en riesgo	Requerimiento de capital
Por riesgo de crédito:		
Grupo II (ponderados al 50%)	109	9
Grupo III (ponderados al 20%)	128	10
Grupo III (ponderados al 50%)	2	-
Grupo III (ponderados al 100%)	2	-
Grupo III (ponderados al 115%)	1	-
Grupo IV (ponderados al 20%)	3,337	267
Grupo V (ponderados al 20%)	6,078	486
Grupo V (ponderados al 50%)	3,862	309
fGrupo V (ponderados al 150%)	29,561	2,365
Grupo VI (ponderados al 100%)	240	19
Grupo VII_A (ponderados al 20%)	12	1
Grupo VII_A (ponderados al 50%)	5	1
Grupo VII_A (ponderados al 100%)	9,587	767
Grupo VII_A (ponderados al 115%)	1,063	85
Grupo VII_A (ponderados al 150%)	2	-
Grupo VII_B (ponderados al 20%)	1,739	139
Grupo VII_B (ponderados al 100%)	5,374	430
Grupo VII_B (ponderados al 115%)	333	27
Grupo VIII (ponderados al 115%)	4	-
Grupo VIII (ponderados al 150%)	8	1
Grupo IX (ponderados al 100%)	4,268	341
Grupo IX (ponderados al 115%)	73	6
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 20%)	12	1
	65,800	5,264
Por riesgo operacional	8,071	646
	\$ 87,688	\$ 7,015

2014	Activos ponderados en riesgo	Requerimiento de capital
Por riesgo de mercado:		
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	\$ 5,995	\$ 480
Operaciones en moneda nacional con sobre tasa	3,037	243
Operaciones en moneda nacional con tasa real	1,493	119
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	36	3
Posiciones en divisas	62	5
Posiciones en UDI's o referentes al INPC	9	1
Operaciones con acciones y sobreacciones	1,428	114
	12,060	965
Por riesgo de crédito:		
Grupo II (ponderados al 20%)	21	2
Grupo II (ponderados al 50%)	208	17
Grupo III (ponderados al 20%)	714	57
Grupo III (ponderados al 50%)	50	4
Grupo IV (ponderados al 20%)	3,293	264
Grupo V (ponderados al 20%)	5,748	460
Grupo V (ponderados al 50%)	3,728	298
Grupo V (ponderados al 115%)	527	42
Grupo V (ponderados al 150%)	15,751	1,260
Grupo VI (ponderados al 100%)	267	21
Grupo VII_A (ponderados al 20%)	1,279	102
Grupo VII_A (ponderados al 50%)	6	1
Grupo VII (ponderados al 100%)	14,466	1,157
Grupo VII (ponderados al 115%)	1,187	95
Grupo VIII (ponderados al 125%)	7	1
Grupo IX (ponderados al 100%)	3,641	291
Grupo IX (ponderados al 115%)	125	10
	51,018	4,082
Por riesgo operacional	6,827	546
	\$ 69,905	\$ 5,593

Para el ejercicio 2015, en el rubro de otros activos (Grupo IX ponderados al 100%), se incluyen \$2,725 y \$218 (\$1,673 y \$133 para 2014), de activos ponderados en riesgo y requerimientos de capital, respectivamente, mismos que corresponden al requerimiento de capital por inversiones en acciones permanentes; muebles e inmuebles, pagos anticipados y cargos diferidos.

20. Impuesto a la utilidad

a) Impuesto sobre la renta

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, el Banco generó utilidades fiscales de \$3,857 y \$2,807, respectivamente. A continuación se presenta, en forma condensada, la conciliación entre el resultado antes de impuesto a la utilidad y el resultado fiscal:

	2015	2014
Resultado neto	\$ 2,184	\$ 1,750
Deducciones contables no fiscales	4,336	3,380
Deducciones fiscales no contables	(1,649)	(2,101)
Ingresos fiscales no contables	760	1,114
Ingresos contables no fiscales	(1,774)	(1,583)
Resultado fiscal	\$ 3,857	\$ 2,560

En los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, el ISR causado ascendió a \$1,157 y \$768, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2014, la Institución reconoció \$74, en el rubro de Impuesto a la utilidad causado, el cual corresponde a ISR relacionado con partidas de la conciliación contable-fiscal de ejercicios anteriores y cuyo pago se estima realizar en el corto plazo con base en el acercamiento que tiene la administración con el Servicio de Administración Tributaria.

b) ISR diferido

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los efectos del efecto acumulado de ISR diferido se analizan como sigue:

	2015	2014
Activos por impuestos diferidos:		
Provisiones para gastos	\$ 499	\$ 350
Incremento de la estimación preventiva	180	118
Estimaciones sobre bienes adjudicados	227	116
Intereses y comisiones cobrados por anticipado	69	54
Otros	56	55
	1,031	693
Pasivos por impuestos diferidos:		
Valuación de instrumentos financieros	144	309
Pagos anticipados	85	52
	229	361
ISR diferido activo	\$ 802	\$ 332

68.

Al 31 de diciembre de 2014, el impuesto diferido incluye una estimación por \$111, sobre aquellos montos por los que se estima no existe una alta probabilidad de recuperación, misma que al 31 de diciembre de 2015 fue liberada.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, el Banco generó un ISR diferido activo por \$407 y \$211, respectivamente, los cuales se abonaron al estado de resultados.

c) Tasa efectiva

A continuación se presenta una conciliación entre la tasa del impuesto establecida por la legislación fiscal y la tasa efectiva del impuesto reconocida contablemente por el Banco, durante los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014:

	2015	2014
Utilidad antes de impuesto a la utilidad	\$ 2,934	\$ 2,381
Partidas en conciliación:		
Ajuste anual por inflación	(225)	(273)
Gastos no deducibles	32	34
Ingresos contables no fiscales (cupón Brasil 2012)	(16)	(35)
Otras partidas	(226)	(247)
Utilidad antes de ISR, más partidas permanentes	<u>2,499</u>	<u>1,860</u>
Tasa estatutaria del ISR	<u>30%</u>	<u>30%</u>
	750	558
Provisión de ISR extraordinario	-	73
Total del impuesto sobre la renta causado y diferido	<u>\$ 750</u>	<u>\$ 631</u>
Tasa efectiva de impuesto sobre la renta	<u>26%</u>	<u>26%</u>

A la fecha de la formulación de los estados financieros, la declaración anual del ISR correspondiente a 2015, no ha sido presentada a las autoridades fiscales, por lo tanto la estimación del impuesto por pagar mencionado anteriormente pudiera sufrir modificaciones.

Al 31 de diciembre de 2014, la Institución reconoció \$74, en el rubro de Impuesto a la utilidad causado, el cual corresponde a ISR relacionado con partidas de la conciliación contable-fiscal de ejercicios anteriores y cuyo pago se estima realizar en el corto plazo con base en el acercamiento que tiene la administración con el Servicio de Administración Tributaria.

21. Saldos y operaciones con partes relacionadas

El límite de revelación de las operaciones con partes relacionadas son aquellas que representen más del 1% del capital neto del mes anterior a la fecha de elaboración de los presentes estados financieros.

Las principales cuentas por cobrar y por pagar con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se integran como sigue:

	Saldo	2015	
		Ingresos	Gastos
Cartera de crédito:			
Grupo Hermes, S.A. de C.V.	\$ 163	\$ 16	\$ -
Banco Monex BMO 22010 F/517 Lerma Santiago	294	-	-
Banco Multiva S.A. IBM Grupo financiero F/305-8	198	3	-
Unión de Crédito Concreces S.A. de C.V.	23	1	-
	\$ 678	\$ 20	\$ -
Captación tradicional:			
Interacciones Casa de Bolsa, S.A. de C.V.			
Depósitos de exigibilidad inmediata	\$ 614	-	\$ 7
Depósitos a plazo			
Títulos emitidos	24	-	49
Cerrey, S.A. de C.V.			
Depósitos a plazo	458	-	10
Aseguradora Interacciones, S.A. de C.V.			
Depósitos de exigibilidad inmediata	13	-	1
Grupo Financiero Interacciones, S.A. de C.V.			
Depósitos de exigibilidad inmediata	35	-	2
Inmobiliaria Interorbe			
Depósitos de exigibilidad inmediata	49	-	-
Inmobiliaria Mobinter			
Depósitos de exigibilidad inmediata	53	-	-
	\$ 1,198	\$ -	\$ 69
Mercado de dinero:			
Interacciones Casa de Bolsa, S.A. de C.V.			
Operaciones de reporto	\$	\$ 294	\$ 83
Servicios administrativos:			
Aseguradora Interacciones, S.A. de C.V.	\$ -	\$ 2	\$ 25
Hermes Corporativo, S.A. de C.V.	-	-	39
Grupo Hermes, S.A. de C.V.	-	-	15
Servicios Corporativos Interacciones, S.A. de C.V.	-	-	167
Interacciones Casa de Bolsa, S.A. de C.V.	-	-	13
	\$ -	\$ 2	\$ 259

70.

	2014		
	Saldo	Operaciones	
		Ingresos	Gastos
Cartera de crédito:			
Interacciones Casa de Bolsa, S.A. de C.V.	\$ -	\$ 2	\$ -
Banco Monex, Fideicomiso/Lerma- Santiago No. 517			
Banco Multiva	286	-	-
Fideicomiso/Grupo Hermes No. 305-8	265	-	-
Grupo Hermes, S.A. de C.V.	587	11	-
	\$ 1,138	\$ 13	\$ -
Captación tradicional:			
Interacciones Casa de Bolsa, S.A. de C.V.			
Depósitos de exigibilidad inmediata	\$ 251	\$ -	\$ -
Depósitos a plazo	401	-	46
Títulos emitidos	105	-	9
Aseguradora Interacciones, S.A. de C.V.			
Depósitos de exigibilidad inmediata	35	-	-
Grupo Financiero Interacciones, S.A. de C.V.			
Depósitos de exigibilidad inmediata	43	-	-
	\$ 835	\$ -	\$ 55
Mercado de dinero:			
Interacciones Casa de Bolsa, S.A. de C.V.			
Operaciones de reporto	\$ -	\$ 55	\$ 70
Servicios administrativos:			
Aseguradora Interacciones, S.A. de C.V.	\$ -	\$ 6	\$ 21
Servicios Corporativos, S.A. de C.V.	-	-	52
	\$ -	\$ 6	\$ 73

22. Utilidad por acción

	2015	2014
Número de acciones en circulación (promedio ponderado)	\$ 2,603,500	\$ 1,016,750
Resultado del año	2,184	1,750
Utilidad por acción (pesos)	\$ 839	\$ 1,721

23. Cuentas de orden**a) Bienes en fideicomiso o mandato**

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Fideicomisos:		
Administración	\$ 64,600	\$ 51,624
Garantía	2,641	3,501
Inversión	2,655	2,334
	<u>69,896</u>	<u>57,459</u>
Mandatos	748	89
	<u>\$ 70,644</u>	<u>\$ 57,548</u>

Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los ingresos percibidos correspondientes a la actividad fiduciaria ascienden a \$111 y \$92, respectivamente.

b) Bienes en custodia o en administración

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Títulos y valores de fondos de inversión y clientes	\$ 21,755	\$ 25,329

Esta cuenta incluye bienes o valores en garantía que el Banco recibe para su administración.

c) Colaterales recibidos por la Institución

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Deuda gubernamental nacional	\$ 20,599	\$ 2,664
Otros títulos de deuda	-	10
Garantías por operaciones de crédito	9,139	6,725
	<u>\$ 29,738</u>	<u>\$ 9,399</u>

d) Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la Institución

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Deuda gubernamental nacional	\$ 20,599	\$ 2,664
Otros títulos de deuda	-	10
	<u>\$ 20,599</u>	<u>\$ 2,674</u>

e) Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Cartera comercial nacional	\$ 351	\$ 291
Cartera de vivienda	3	3
	<u>\$ 354</u>	<u>\$ 294</u>

72.

24. Estado de resultados

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2105 y 2014, los rubros más relevantes del estado del estado de resultados se analizan a continuación:

a) Ingresos por intereses

	2015	2014
Cartera de crédito ⁽¹⁾	\$ 5,099	\$ 4,342
Inversiones en valores	1,928	1,708
Intereses y premios en operaciones de reporto	432	93
Disponibilidades	229	395
Otros	176	139
	\$ 7,864	\$ 6,677

⁽¹⁾ Los ingresos por intereses de cartera de crédito se integran como sigue:

	2015		2014	
	Vigente	Vencida	Vigente	Vencida
Intereses de cartera por tipo de crédito:				
Créditos comerciales	\$ 1,413	\$ 3	\$ 1,079	\$ 7
Créditos a entidades financieras	80	-	149	-
Créditos al consumo	3	-	2	-
Créditos a la vivienda	15	1	15	-
Créditos a entidades gubernamentales	3,581	3	3,088	2
	5,092	\$ 7	4,333	\$ 9
	\$ 5,099		\$ 4,342	

b) Gastos por intereses

	2015	2014
Depósitos de exigibilidad inmediata (Nota 13a)	\$ 938	\$ 821
Depósitos a plazo (Nota 13b)	1,051	1,070
Intereses y rendimientos por reporto (Nota 5)	1,962	1,407
Préstamos interbancarios y de otros organismos (Nota 14)	687	672
Obligaciones subordinadas (Nota 17)	183	144
Otros	716	487
	\$ 5,537	\$ 4,601

c) Comisiones y tarifas cobradas

	2015	2014
Operaciones de crédito	\$ 3,900	\$ 2,603
Carta de crédito sin refinanciamiento	33	41
Actividad fiduciaria	111	92
Otras tarifas y comisiones cobradas	661	228
	<u>\$ 4,705</u>	<u>\$ 2,964</u>

d) Comisiones y tarifas pagadas

	2015	2014
Por pago oportuno	\$ 1,788	\$ 1,331
Por transferencia de fondos	2	2
Otras comisiones y tarifas pagadas	85	103
	<u>\$ 1,875</u>	<u>\$ 1,436</u>

e) Resultado por intermediación

	2015	2014
Resultado por valuación		
Inversiones en valores	\$ 15	\$ 29
Instrumentos financieros derivados	34	(66)
	<u>49</u>	<u>(37)</u>
Resultado por compra venta		
Divisas y metales	52	118
Inversiones en valores y derivados	74	200
	<u>126</u>	<u>318</u>
	<u>\$ 175</u>	<u>\$ 281</u>

f) Otros ingresos (egresos) de la operación

	2015	2014
Cancelación de excedente de estimación preventiva para riesgos crediticios (Nota 8d)	\$ 932	\$ 1,165
Cancelación de otras cuentas de pasivo	59	77
Resultado por cesión de cartera de crédito	1	-
Ingresos por arrendamiento	7	12
Recuperación de cartera de crédito	5	8
Utilidad por venta de bienes adjudicados y de activo fijo	112	28
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	(41)	-
Estimaciones sobre bienes adjudicados	(253)	(334)
Otros, neto	(204)	236
	<u>\$ 618</u>	<u>\$ 1,192</u>

74.

25. Información por segmentos

Los resultados correspondientes a los principales segmentos de operación del Banco en los ejercicios de 2015 y 2014, son los que se indican a continuación. Las cifras que se presentan, se integran con una clasificación distinta a la utilizada para la formulación de los estados financieros, ya que se agrupan mediante la combinación de registros operativos y contables. La Institución realiza operaciones en los siguientes segmentos:

Operaciones de cartera de crédito:

- Gobiernos estatales y municipales
- Infraestructura
- Pymes (Banca empresarial y factoraje)
- Gobierno Federal

Operaciones de tesorería:

- Tesorería nacional
- Tesorería internacional
- Mesa de dinero

A continuación se presenta la información derivada de la operación de cada segmento:

a) Cartera de crédito

Gobiernos estatales y municipales			
Concepto	2015	2014	
Capital promedio	\$ 52,028	\$ 46,955	
Ingresos por intereses	\$ 3,114	\$ 2,956	
Gastos por intereses	2,031	1,860	
Margen financiero	1,083	1,096	
Estimación preventiva	1,366	428	
Comisiones y tarifas cobradas	3,988	2,121	
Comisiones y tarifas pagadas	1,805	1,307	
Gastos de operación	1,006	613	
Otros ingresos de la operación	1,029	975	
Utilidad generada	\$ 1,923	\$ 1,844	

Infraestructura

Concepto	2015	2014
Capital promedio	\$ 17,713	\$ 14,773
Ingresos por intereses	\$ 1,305	\$ 1,085
Gastos por intereses	691	657
Margen financiero	614	428
Estimación preventiva	(283)	302
Comisiones y tarifas cobradas	428	397
Comisiones y tarifas pagadas	49	25
Gastos de operación	209	84
Otros ingresos de la operación	(228)	45
Utilidad generada	\$ 839	\$ 459

Pymes

Concepto	2015	2014
Capital promedio	\$ 5,718	\$ 3,324
Ingresos por intereses	\$ 397	\$ 228
Gastos por intereses	224	75
Margen financiero	173	153
Estimación preventiva	94	75
Comisiones y tarifas cobradas	121	126
Comisiones y tarifas pagadas	-	3
Gastos de operación	91	40
Otros ingresos de la operación	45	6
Utilidad generada	\$ 154	\$ 167

Otros

Concepto	2015	2014
Capital promedio	\$ 333	\$ 389
Ingresos por intereses	\$ 24	\$ 27
Gastos por intereses	13	15
Margen financiero	11	12
Estimación preventiva	5	121
Comisiones y tarifas cobradas	1	172
Comisiones y tarifas pagadas	-	93
Gastos de operación	13	5
Otros ingresos de la operación	(242)	45
Utilidad generada	\$ (248)	\$ 10

76.

Gobierno Federal			
Concepto	2015	2014	
Capital promedio	\$ 6,365	\$	1,185
Ingresos por intereses	\$ 261	\$	50
Gastos por intereses	248		13
Margen financiero	13		37
Estimación preventiva	5		35
Gastos de operación	22		4
Otros ingresos de la operación	32		-
Utilidad generada	\$ 18	\$ (2)

b) Tesorería nacional e internacional

Concepto	2015	2014	
Capital promedio	\$ 20,085	\$	24,856
Ingresos por intereses	\$ 714	\$	896
Gastos por intereses	368		745
Margen financiero	346		151
Comisiones y tarifas cobradas	31		56
Comisiones y tarifas pagadas	16		8
Resultado por intermediación	165		39
Gastos de operación	160		148
Utilidad generada	\$ 365	\$	90

Mesa de dinero			
Concepto	2015	2014	
Capital promedio	\$ 63,158	\$	39,672
Ingresos por intereses	\$ 2,047	\$	1,435
Gastos por intereses	1,962		1,236
Margen financiero	85		199
Resultado por intermediación	(66)		117
Gastos de operación	(205)		140
Utilidad generada	\$ (186)	\$	176

c) Conciliación de segmentos

Conciliación de los conceptos significativos de los segmentos operativos revelados, contra el importe total presentado en los estados financieros básicos consolidados se presentan en el siguiente cuadro:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Utilidad por segmento:		
Cartera de crédito	\$ 2,686	\$ 2,478
Tesorería	365	90
Mercado de dinero	(186)	176
Otros segmentos (fiduciario, cambios)	166	163
Gastos, neto (no relacionados directamente con segmentos de la operación)	(99)	(526)
Resultado de operación	<u>\$ 2,932</u>	<u>\$ 2,381</u>

26. Contingencias

a) Provisiones por contingencias

El Banco enfrenta litigios por juicios ordinarios civiles, mercantiles y fiscales, los cuales han sido evaluados por la administración del Banco y sus asesores legales externos, como resultado, se han constituido provisiones para aquellos casos en los cuales es probable la salida de recursos, mismas que al 31 de diciembre de 2015 y 2014, ascienden a \$231 y \$145, respectivamente. No obstante lo anterior, los supuestos y condiciones actuales pueden cambiar de manera significativa en periodos subsecuentes, por lo cual, no es posible predecir con certeza el resultado final de los litigios actuales o de aquellos que pudiesen surgir en el futuro.

b) Revisiones del Servicio de Administración Tributaria (SAT)

El Banco ha promovido diversos juicios de nulidad en contra de las resoluciones emitidas por el SAT respecto a la PTU para los trabajadores de los ejercicios 2005, 2007 y 2008 por un total \$89 y de ISR de los ejercicios 2005 y 2007 por \$44 y \$47 respectivamente. Los asesores legales externos del Banco consideran que existen elementos serios y razonables de defensa para obtener una sentencia definitiva favorable para la Institución.

c) Otras contingencias

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, no se tienen contingencias relevantes derivadas de reclamaciones o demandas interpuestas en contra del Banco.

78.

d) Revisiones fiscales

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades hacendarias tienen la facultad de revisar los resultados fiscales de los últimos cinco ejercicios anteriores a la última declaración presentada en dicho plazo, lo que pudiera generar diferencias de impuestos derivadas de los distintos criterios de interpretación de las disposiciones fiscales entre la Institución y las autoridades hacendarias.

27. Administración de riesgos (información no auditada)

Información Cualitativa

a) Objetivos de exposición al riesgo

Dado que la orientación fundamental de la Institución es ofrecer un servicio de mayor valor agregado a los clientes, se busca que la exposición al riesgo, a través de posiciones propias y en reporto en las diferentes unidades de negocios sea mínima, de modo que no se ponga en riesgo el capital y la solvencia de Grupo Financiero Interacciones. Cuando se presentan condiciones favorables en los mercados financieros, y las unidades de negocio llegan a contar con posiciones propias, estas están acotadas a través de niveles de exposición al riesgo que imponen límites a las pérdidas potenciales que podrían generar dichas posiciones.

La función de administración de riesgos busca garantizar que las posiciones, se mantengan en todo momento dentro de los límites establecidos para tal efecto, a fin de garantizar una salud financiera institucional. Las unidades de negocios en este aspecto, deben buscar mantener su nivel de operaciones y la toma de riesgos dentro de los límites establecidos, con el fin de minimizar la vulnerabilidad del valor del capital ante fluctuaciones de los distintos factores de riesgo.

Asimismo, la función de Administración Integral de Riesgos busca identificar y monitorear los factores que inciden en el nivel de capitalización de la Institución, buscando un nivel óptimo en este indicador. Los objetivos, políticas y procedimientos para la administración de riesgos se presentan de manera periódica al Consejo de Administración para su ratificación y aprobación derivado del dinamismo en la materia.

b) La función de Administración de Riesgos

La función de Administración de Riesgos en la Institución se realiza principalmente a través del Comité de Administración de Riesgos apoyado por la Dirección Corporativa de Riesgos, quienes informan trimestralmente al Consejo de Administración los aspectos más relevantes relacionados con esta función. El Consejo de Administración ha autorizado las políticas y procedimientos aplicables, así como los límites de exposición globales y específicos asociados a los distintos tipos de riesgos cuantificables.

El Comité de Riesgos sesiona con una periodicidad mensual y cuenta con la participación de dos miembros propietarios del Consejo de Administración, el Director General de la Institución, un Asesor Independiente, así como de los Directores Corporativo de Riesgos y de Auditoría Interna. En las sesiones del Comité se presentan los distintos reportes que son generados por el área de riesgos, el consumo de los límites, los posibles excesos que se llegaran a presentar en las operaciones, las acciones correctivas que en su caso se implementen así como los avances en los proyectos a cargo del área.

c) Proceso de administración de riesgos

La identificación de los tipos de riesgo en Grupo Financiero Interacciones es llevada a cabo por la Dirección Corporativa de Administración de Riesgos y consiste en determinar principalmente:

1. Las unidades de negocio que generan exposición al riesgo.
2. Los tipos de riesgos a los cuales están expuestas dichas unidades.
3. Los factores de riesgo que afectan al valor de mercado de los instrumentos y/o de las operaciones.

El análisis detallado de las características de las operaciones e instrumentos, los mercados en los que operan, la regulación a la que están sujetas las operaciones y las contrapartes con las cuales se realizan operaciones, permite detectar los riesgos a los que están expuestas las unidades de negocio.

Particularmente para el riesgo mercado y crédito se realiza un análisis detallado de las posiciones, instrumentos y operaciones, así como de su calidad crediticia, lo que permite identificar los factores específicos que podrían generar pérdidas potenciales en las posiciones. Los factores de riesgo para cada unidad de negocios dependen de:

- a) Las operaciones activas y pasivas que realizan.
- b) La complejidad de las operaciones e instrumentos involucrados.

Las unidades de negocio que generan exposición al riesgo son identificadas después de realizar un análisis riguroso de las áreas del Grupo Financiero, de las operaciones que realizan cada una de ellas y los instrumentos que operan. Las unidades de negocio, que son sujetas del análisis de riesgos son las siguientes:

- Mesa de Dinero
- Mesa de Divisas
- Mesa de Derivados
- Tesorería
- Crédito

d) Metodologías para la administración de riesgos

El Banco ha desarrollado un Manual de Administración de Riesgos, el cual se encuentra en actualización continua. En dicho documento se incluyen las políticas y procedimientos para llevar a cabo esta función, así como las principales metodologías aplicadas para cada uno de los tipos de riesgos.

I. Riesgos cuantificables

- Riesgos discretionales

1. Administración de riesgos para instrumentos financieros derivados

De acuerdo a la ratificación del Banco de México, con vigencia a partir del 31 de marzo de 2010, Banco Interacciones tiene autorización para llevar a cabo, con carácter de intermediario, Operaciones Derivadas en mercados extrabursátiles los siguientes productos:

- ✓ Forwards (contratos adelantados), sobre moneda nacional, Divisa y Unidades de Inversión (UDIs).
- ✓ Forwards (contratos adelantados), sobre tasas de interés nominales, reales o sobretasas, tasas referidas a cualquier título de deuda e índices con base en dichas tasas.
- ✓ Opciones, sobre moneda nacional, Divisa y Unidades de Inversión (UDIs).
- ✓ Opciones, sobre tasas de interés nominales, reales o sobretasas, tasas referidas a cualquier título de deuda e índices con base en dichas tasas.
- ✓ Swaps (Contratos de permuta de flujos), sobre moneda nacional, Divisa y Unidades de Inversión (UDIs).
- ✓ Swaps (Contratos de permuta de flujos), sobre tasas de interés nominales, reales o sobretasas, tasas referidas a cualquier título de deuda e índices con base en dichas tasas.

La concertación de las referidas operaciones, tienen como objetivos los que se mencionan a continuación:

- a) Satisfacer las necesidades de cobertura de los clientes de Grupo Financiero para los cuales las operaciones representan instrumentos financieros que les permiten manejar el riesgo al que están expuestos por variaciones en las variables propias del mercado.
- b) Con otros Intermediarios: como cobertura de las operaciones del punto anterior y para el manejo de una posición propia que genere utilidades para el Banco.

La concertación de operaciones de derivados se orienta en todo momento a los objetivos del Banco, siendo acorde al perfil de riesgo y respetando los criterios prudenciales y políticas establecidas; cabe mencionar que se han instrumentado políticas y criterios prudenciales a fin de gestionar los riesgos que asume la Institución por la celebración de las referidas operaciones.

Por otra parte, la valuación de los instrumentos en cuestión se realiza de acuerdo a la normatividad, empleando métodos estándar, mismos que son acordes a las sanas prácticas del medio y que se encuentran descritos en los documentos normativos, establecidos para dicho fin.

Respecto a la efectividad en la cobertura, se busca que tanto en la evaluación inicial como durante el periodo en que dura la cobertura, los cambios en el valor razonable o flujos de efectivo de la posición primaria, sean compensados sobre una base periódica o acumulativa, ya sea por los cambios en el valor razonable o los flujos de efectivo del instrumento de cobertura en un cociente o razón de cobertura que fluctúe en un rango de entre el 80% y el 125% de correlación inversa. El método para la determinación de la efectividad de la cobertura depende de la estrategia de administración de riesgos, considerando las operaciones concertadas, siendo razonable y sustentado estadísticamente en sus variaciones compensatorias y consistentes, empleando para ello pruebas estadísticas de confianza que permitan evaluar la efectividad de los datos generados.

Los procedimientos y controles empleados por la UAIR en el proceso de gestión de los riesgos inherentes a la concertación de operaciones de derivados, se consideran razonables y acordes a las operaciones realizadas; cabe mencionar que como parte del proceso de mejora continua, se lleva a cabo periódicamente, la revisión, tanto interna como por un experto independiente, de las metodologías implementadas, lo anterior a fin de promover el fortalecimiento de los procesos y controles orientados a la administración de los riesgos.

- **Riesgo de crédito para instrumentos financieros derivados**

El efecto de incumplimiento de una contraparte en una transacción en los mercados financieros, principalmente en productos derivados, puede ser mitigado por el reemplazo del instrumento en el mercado. En el momento del incumplimiento, por tanto el riesgo de crédito de una operación es precisamente igual al riesgo de reemplazar la operación en el mercado. A este tipo de riesgo se le denomina riesgo actual, y la manera de modelarlo es mediante la valuación diaria de la posición respecto a los movimientos en el precio del subyacente. Al ser reemplazada la operación en el mercado, la pérdida potencial está en función del movimiento del precio, lo que a su vez tiene efectos en el valor de la operación derivada.

El objetivo principal del riesgo implícito, es establecer una pérdida potencial con cierto grado de confianza, de tal suerte que se estima apropiadamente el costo en caso de impago por la contraparte. Por lo anterior, es recomendable añadir al riesgo potencial (futuro) que refleje el posible incremento en el precio, dado un factor de riesgo que depende del vencimiento actual de la operación así como del mismo subyacente sobre el cual se realizó la operación. Entonces, la mejor estimación del riesgo de crédito en este tipo de operaciones se da como la agregación del MtM(+) (riesgo actual) más el factor de riesgo multiplicado por el nocional (riesgo futuro), en términos de una ecuación

82.

Riesgo de crédito = MtM(+) (Riesgo actual) + FR * Noc (Riesgo futuro)

El riesgo actual es la marca a mercado o valuación positiva de la transacción (el monto que debe pagar la contraparte). FR es el factor de riesgo y Noc es el nocional, cuya multiplicación es el riesgo futuro (potencial).

El efecto de incumplimiento de una contraparte en una transacción en los mercados financieros, principalmente en productos derivados, puede ser mitigado por el reemplazo del instrumento en el mercado. En el momento del incumplimiento, por tanto el riesgo de crédito de una operación es precisamente igual al riesgo de reemplazar la operación en el mercado. A este tipo de riesgo se le denomina riesgo implícito, y la manera de modelarlo es mediante el valor en riesgo (VaR) al ser reemplazada la operación en el mercado, la pérdida potencial está en función del movimiento del precio.

El objetivo principal del riesgo implícito, es establecer a la contraparte una garantía o colateral, de tal suerte que en caso de impago este sea suficiente para cubrir la pérdida potencial en el momento de reemplazar la operación en el mercado. Sin embargo si es recomendable añadir al riesgo implícito un factor que compense la poca liquidez que puede haber en el mercado, ya que al suponer que los mercados son eficientes, se podría subestimar el riesgo de crédito.

Riesgo de crédito = Riesgo actual o vigente (MTM) + Riesgo Potencial

El riesgo vigente simplemente es la marca a mercado o valuación positiva de la transacción (el monto que debe pagar la contraparte), y el riesgo potencial es un valor en riesgo (VaR).

2. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se define como la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o emisor en las operaciones que efectúan las instituciones. La administración de este tipo de riesgo se lleva a cabo a partir del análisis de las contrapartes, así como obteniendo la pérdida esperada de la cartera crediticia, a partir de probabilidades de incumplimiento asociadas a las calificaciones de cada uno de los acreditados.

La metodología para la cuantificación del riesgo de crédito en la Institución, se basa en modelos probabilísticos que permiten estimar una distribución de las pérdidas derivadas de este tipo de riesgo. El Sistema Integral de Administración de Riesgos incorpora la metodología para la medición de este tipo de riesgo, denominada Credit Risk+, a partir de la cual se lleva a cabo la cuantificación de este tipo de riesgo, tanto para la cartera crediticia como para las operaciones con instrumentos financieros. El modelo Credit Risk+, es un modelo de medición de riesgo de crédito con enfoque de portafolio que considera tanto la calidad crediticia de las contrapartes como la exposición de cada uno de los acreditados.

A partir de esta metodología se obtiene la pérdida esperada, la cual se define como el monto con relación al capital que podría enfrentar la institución como resultado de la exposición al riesgo de crédito. Asimismo, la pérdida resultante por cambios en la calidad de las contrapartes, se le denomina pérdida no esperada. La metodología para la cuantificación del riesgo crediticio se aplica a toda la cartera crediticia del banco, así como a la posición en instrumentos financieros.

Para este efecto es necesario realizar algunos supuestos, entre los más destacados del modelo se cuentan los siguientes:

- La tasa o probabilidad de incumplimiento es una función de la calidad crediticia del acreditado y permanece constante durante el horizonte de tiempo examinado.
- Los incumplimientos son eventos independientes entre acreditados.
- La exposición dado el incumplimiento (la exposición total menos el valor de recuperación) es conocida y permanece constante.
- El horizonte de tiempo examinado es constante y fijo. En nuestro caso, se ha propuesto un horizonte de 1 año.

Para la medición del riesgo crediticio se consideran los siguientes conceptos: Monto de exposición, Tasa de recuperación y Probabilidad de incumplimiento.

La probabilidad de incumplimiento se encuentra asociada a las calificaciones crediticias de cada una de las contrapartes. Adicionalmente, se llevan a cabo estimaciones de la pérdida esperada a partir de escenarios extremos en los cuales se deteriora la calidad de la cartera crediticia, para determinar el impacto en la estimación de sus pérdidas esperadas y no esperadas.

El método descansa en dos etapas:

- Se modelan la frecuencia de incumplimientos y la severidad de las pérdidas en caso de incumplimientos. A partir de las probabilidades de incumplimiento se calcula la distribución de probabilidad del número de incumplimientos en el portafolio dentro del horizonte de tiempo analizado. Utilizando las exposiciones por acreditado y los porcentajes de recuperación se estiman las pérdidas que ocurrirían por acreditado en el caso que éste incumpliera, a esta cantidad se le conoce como “pérdida dado el incumplimiento” y es el dato de entrada de la exposición en el modelo.
- Se agregan las distribuciones de frecuencia de incumplimientos y la distribución de los montos expuestos descritos en el número anterior para obtener la distribución de probabilidad de la pérdida agregada del portafolio. A partir de ésta se pueden obtener las medidas de riesgo antes descritas (pérdida esperada y no esperada a distintos niveles de confianza).

Asimismo para complementar la administración del riesgo de crédito han desarrollado métricas que permiten complementar de manera adecuada los lineamientos normativos aplicables, tales como la concentración de la cartera crediticia por medio de diferentes parámetros de gestión como es el índice de Herfindahl-Hirschman, el índice de GINI, etc., adicionalmente se efectúa el seguimiento de diversas clasificaciones de la cartera indicadores, en función del acreditado, zona geográfica, mercado objetivo, entre otros.

3. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se define como la pérdida potencial ante la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos en condiciones normales para la institución, o por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales.

Para la administración del riesgo de liquidez, se incorporan aspectos relacionados con el análisis de GAP'S o brechas para las posiciones abiertas que forman parte del balance del banco. Como parte de la estrategia del control de riesgos, la Dirección Corporativa de Riesgos elabora un reporte mensual de GAP'S de tasas de interés y de vencimiento. Asimismo se han desarrollado metodologías que permiten cuantificar el riesgo de liquidez, para casos de ventas anticipadas de activos, o renovación de pasivos en condiciones anormales.

Para la cuantificación de la pérdida potencial ocasionada la venta anticipada de activos, se define una función que relaciona la pérdida de valor en los activos, con el monto de los activos ofrecidos para la venta. Así, en función de los escenarios de distintos requerimientos de liquidez, se determina una pérdida potencial de los activos a liquidar, a partir del factor de depreciación calculado. Esta metodología considera todos los activos que se presentan en el estado de situación financiera y maneja los siguientes supuestos:

- Todos los activos tienen un distinto nivel de liquidez, que está en función de la factibilidad de enajenar el activo a su precio de mercado, el cual se relaciona directamente con la amplitud del mercado desarrollado para este tipo de instrumentos.
- El aumento de la oferta de estos activos en el mercado tiene un impacto en el precio de los mismos, y el deterioro estará relacionado con el monto ofrecido. Por tal motivo, debe existir una relación entre el monto de cada activo sujeto de análisis, con el impacto en el precio de mercado del mismo.
- En caso de presentarse requerimientos extraordinarios de liquidez, siempre se buscará vender los activos que cuenten con un mayor nivel de liquidez, ya que serán los que tendrán un deterioro en su precio de mercado.
- La pérdida potencial por riesgo de liquidez, estará en función del requerimiento de recursos. A una mayor necesidad de recursos líquidos, aumentará el monto ofrecido, así como el consumo de los activos con un mayor grado de liquidez, aumentando así el nivel de pérdida por este concepto.

Para la pérdida potencial originada por renovación de pasivos en condiciones inusuales, se seleccionan los pasivos con vencimiento menor a un mes, determinando sus niveles de tasas de interés, a los cuales se aplicará una sobretasa para obtener el sobreprecio por la renovación de los mismos ante condiciones desfavorables y asumiendo lo siguiente:

- Todos los pasivos tienen un distinto nivel de estabilidad, que está en función de la factibilidad de que el pasivo sea renovado al 100% a su vencimiento, bajo condiciones de mercado consideradas como aceptables.
- En caso de presentar problemas para la colocación de pasivos, las contrapartes exigirán una mayor tasa de interés, aumentando el costo de financiamiento.
- La pérdida potencial por riesgo de liquidez en cuanto a pasivos se refiere, estará en función de la sobretasa de interés que se tenga que ofrecer, con el fin de colocar el monto de los pasivos a renovar.

4. Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se define como la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones, como lo pueden ser las tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, índices, entre otros.

El riesgo de mercado en las posiciones en instrumentos financieros de la Institución, se mide utilizando la metodología de Valor en Riesgo, cuyo indicador se define como la pérdida máxima esperada en un horizonte de tiempo dado y con cierto nivel de confianza. El Valor en Riesgo está directamente relacionado con la volatilidad en el valor del portafolio, el cual se ve afectado por los cambios en los factores que inciden en el valor de las posiciones que componen el portafolio.

El VaR resume la pérdida esperada sobre un horizonte de tiempo objetivo dentro de un intervalo de confianza.

Las características más importantes del modelo de riesgo mercado son:

- Se basa en métodos estadísticos que aproximan el efecto de cambios en los factores de riesgo sobre el valor de mercado de los activos y pasivos
- Se apegan a los que se utilizan en la industria financiera, con las adecuaciones necesarias para el Banco.
- Son evaluados periódicamente por la Dirección Corporativa de Administración Riesgos.

Con el fin de llevar a cabo la medición del riesgo de mercado, la Dirección Corporativa de Administración de Riesgos utiliza como herramienta el Sistema de Administración Integral de Riesgos (SIAR) para calcular en forma diaria el Valor en Riesgo (VaR). La Institución realiza la estimación del valor en Riesgos considerando los siguientes supuestos:

Modelo	Simulación Histórica
Horizonte de tiempo	1 día
Periodo de observación	350 días
Nivel de Confianza	95 %

El supuesto base en la metodología de simulación histórica para la estimación del VaR es que los rendimientos pasados de los factores de riesgo son la mejor estimación de los rendimientos futuros (estadísticamente), es decir, el pasado representa el futuro inmediato al utilizar un único patrón muestral basado en datos históricos.

Para complementar la metodología de riesgo de mercado se utilizan pruebas de sensibilidad, simulando variaciones en los factores de riesgo que afectan el valor de las posiciones. A su vez, se llevan a cabo pruebas retrospectivas (backtesting) para verificar la validez del modelo, comparando los resultados que genera el modelo, contra los resultados efectivamente observados, aplicando la prueba estadística conocida como Kupiec.

Las metodologías de riesgo de mercado se aplican a la posición de la Mesa de Dinero, Mesa de Divisas, Mesa de Derivados, así como a la posición propia del Banco en instrumentos financieros independientemente de su clasificación contable (para negociar, disponibles para la venta y conservados a vencimiento).

Es importante destacar que todas las posiciones, independientemente de su clasificación contable, tienen el tratamiento para medir el riesgo de mercado descrito en los párrafos anteriores, por lo que se incluyen títulos para negociar, disponibles para la venta y conservados a vencimiento.

Riesgos no discrecionales

1. Riesgo operativo u operacional

El riesgo operativo se define como la pérdida potencial causada por fallas o deficiencias en los controles internos, errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones, transmisión de información, así como las resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes y robos. Dicho concepto comprende al riesgo tecnológico y al riesgo legal.

La Institución ha implementado metodologías, políticas y procedimientos que le permiten tener un adecuado proceso de gestión del riesgo operativo.

A continuación se incluye una breve descripción de las metodologías empleadas para la administración y control del riesgo operacional:

Metodologías cuantitativas

A fin de aprovechar y complementar la revisión, validación e identificación de los riesgos operacionales inherentes a los procesos de la institución (incluyendo al riesgo tecnológico y al riesgo legal), la UAIR ha implementado un modelo estadístico de estimación para el cálculo del Valor en Riesgo (VaR) Operacional por medio de metodologías avanzadas bajo el enfoque de pérdidas agregadas. Dichas metodologías son revisadas y aprobadas por el Comité de Administración Integral de Riesgos.

El VaR Operacional resume la pérdida esperada sobre un horizonte de tiempo objetivo dentro de un intervalo de confianza con base en el análisis estadístico de los niveles de tolerancia al riesgo operacional históricos y se calcula con un nivel de confianza del 99%, a partir del año base.

El nivel de tolerancia al riesgo operacional se establece con base en el Capital Básico (CB) del trimestre inmediato anterior y el VaR Operacional calculado. Considerando los niveles de tolerancia históricos establecidos, se determina el Límite de Riesgo Operacional; al cual, el Comité de Administración Integral de Riesgos le da seguimiento de forma mensual; además, es analizado y, en su caso, modificado al menos una vez al año con la autorización del Consejo de Administración.

Para complementar la metodología de VaR operacional se utilizan pruebas de sensibilidad, que permiten determinar los efectos de estresar las principales variables en el modelo de riesgo operativo, así como pruebas de estrés, para medir la vulnerabilidad ante escenarios extremos de poca probabilidad de ocurrencia. Asimismo, se llevan a cabo pruebas retrospectivas (backtesting) con el fin de comprobar el grado de confiabilidad estadística de la metodología. Los resultados de dichas pruebas son presentados de manera mensual al Comité de Administración Integral de Riesgos.

a. Metodologías cualitativas

Para la gestión del riesgo operacional, se tiene la identificación y registro continuo de las incidencias, los eventos de pérdida y los riesgos potenciales de la Institución, con lo cual se construye una base de datos histórica de riesgo operativo (incluyendo al riesgo tecnológico y al riesgo legal) para facilitar su medición, vigilancia, monitoreo y seguimiento.

La UAIR valora la información recabada en términos de probabilidad de ocurrencia y severidad y trabaja, en coordinación con las áreas, en la conformación de planes de mitigación y tratamiento de riesgos, incidencias y eventos de pérdida. Asimismo, mantiene informados a los órganos de gobierno, a la dirección general, a los responsables de las líneas de negocio, y a todos los tomadores de decisiones sobre los principales indicadores de riesgo operativo.

88.

Además, por lo menos trimestralmente, se evalúan e informan las posibles consecuencias que sobre el negocio generaría la materialización de los riesgos operativos identificados, a fin de que se evalúen las diferentes medidas de control de dichos riesgos.

2. Riesgo legal

De manera particular, el riesgo legal se define como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que las instituciones llevan a cabo.

El tratamiento y seguimiento de los casos de riesgo legal, se apegan a las fases establecidas en el proceso de gestión de riesgo operativo (mencionadas anteriormente), además se lleva a cabo:

1. La implementación, por parte del área Jurídica, de políticas y procedimientos para la celebración de actos jurídicos; a fin de evitar vicios en la celebración de operaciones.
2. La realización de auditorías legales internas, llevadas a cabo por el área de Auditoría.
3. La identificación de los posibles casos que impliquen un riesgo legal para la Institución, así como de los eventos de pérdida originados por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, resoluciones administrativas y judiciales desfavorables, así como sanciones que tengan relación con las operaciones de la institución.
4. Se genera un reporte de hallazgos del periodo analizado, así como el análisis general de las incidencias y sus causas globales el cual es revisado por el Comité de Administración Integral de Riesgos.

3. Riesgo tecnológico

De manera particular, el riesgo tecnológico se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la presentación de servicios bancarios con los clientes de la Institución.

El tratamiento y seguimiento de los casos de riesgo tecnológico, se apegan a las fases establecidas en el proceso de gestión de riesgo operativo (mencionadas anteriormente). Además de lo descrito anteriormente, en términos generales, para la administración del riesgo tecnológico se lleva a cabo:

1. Análisis de incidencias suscitadas durante el periodo, obtenidas del sistema de registro de incidencias gestionado por el área de TI.
2. Obtención del número de incidencias por cada uno de los sistemas que se reportan.
3. Análisis de estas incidencias donde después de valorar la evidencia y la documentación que se obtiene, se encuentra la causa raíz; con la cual, es posible diferenciar el riesgo tecnológico real como son fallas de hardware, fallas de software, fallas en las telecomunicaciones, del riesgo operativo causado por fallas humanas.
4. A la par, se trabaja en conjunto con las áreas de TI, Auditoría y Seguridad de la Información para realizar una sesión de trabajo en la que se tratan temas de seguimiento de incidencias.
5. Se genera un reporte de hallazgos del periodo analizado, así como el análisis general de las incidencias y sus causas globales el cual es revisado por el Comité de Administración Integral de Riesgos.

II. Riesgos no cuantificables

Riesgo de Reputación

En materia de riesgo de reputación, se cuenta con un área especializada que monitorea de manera continua los medios de comunicación, e informa a la UAIR sobre incidencias, los eventos de pérdida y los riesgos potenciales de la Institución; con lo cual, se genera un reporte de hallazgos del periodo analizado, así como el análisis general de las incidencias y sus causas globales el cual es revisado por el Comité de Administración Integral de Riesgos.

Para los riesgos de reputación no se cuenta con un modelo de estimación para el cálculo del Valor en Riesgo (VaR). Por lo que, para determinar los niveles de tolerancia a este tipo de riesgos, se tomaron como referencia los definidos para los riesgos operativos, con un límite de tolerancia del 1% del Capital Básico.

Si se llegara a rebasar el límite establecido debido a la materialización de este tipo de riesgos, la Institución se encuentra cubierta gracias a que se cuenta con una póliza de seguros de líneas financieras que se tiene contratada para tales efectos.

90.

Información cuantitativa (Cifras expresadas en miles de pesos)

Riesgo de Crédito:

Se presenta el cómputo de las pérdidas potenciales por riesgo de contraparte para instrumentos derivados, así como la estimación de pérdidas esperadas y pérdidas no esperadas de la cartera de crédito al cuarto trimestre de 2015.

A continuación se resume el cálculo por riesgo de contraparte en operaciones con derivados al cierre de diciembre de 2015:

Exposición por Riesgo de Contraparte en Derivados

Contraparte	Días por Vencer	Límite	Consumo	Consumo %	Disponibles	Consumo %
Contraparte 1 CAP 1	306	131	11	8%	120	8%
Contraparte 1 FX FWD 1	223	143	-	-%	143	-%
Contraparte 1 FX FWD 2	252		-	-%		-%
Contraparte 1 FX FWD 3	446	171	-	-%	171	-%
Contraparte 1 FX FWD 4	546		-	-%		-%
Contraparte 1 FX FWD 5	556	277	-	-%	277	-%
Contraparte 1 FX FWD 6	626		-	-%		-%
Contraparte 2 FX FWD 1	97	8	-	-%	8	-%
Contraparte 2 FX FWD 2	116	7	-	-%	7	-%
Contraparte 2 FX FWD 3	116		-	-%		-%
Contraparte 2 FX FWD 4	215		-	-%		-%
Contraparte 2 FX FWD 5	255		-	-%		-%
Contraparte 2 FX FWD 6	272	39	-	-%	39	-%
Contraparte 2 FX FWD 7	272		-	-%		-%
Contraparte 2 FX FWD 8	279		-	-%		-%
Contraparte 2 FX FWD 9	364		-	-%		-%
Contraparte 2 FX FWD 10	378	19	-	-%	19	-%

La exposición mensual promedio durante el cuarto trimestre del año para la mesa de derivados se muestra a continuación:

Instrumento	Exposición Promedio			
	oct-15	nov-15	dic-15	4T15
CAP's	\$ 11,119	\$ 11,119	\$ 11,119	\$ 11,119
FX FWD	7,365	5,661	2,036	5,021
SWAPS	8,706	7,243	80	5,343

Cartera de crédito:

Los datos referentes al cómputo de las pérdidas potenciales por riesgo crediticio de la cartera de crédito al cuarto trimestre del 2015, se resumen a continuación.

Cartera ¹	Riesgo de Crédito de la Cartera				
	3T15*	Oct 15	Nov 15	Dic 15	4T15*
Monto de Cartera	\$ 84,444,341	\$ 86,247,621	\$ 89,531,719	\$ 99,362,789	\$ 91,714,043
Pérdida Esperada	2,041,248	2,039,375	2,123,422	2,032,549	2,065,115
Pérdida No Esperada	3,901,329	3,852,415	3,887,973	3,892,255	3,877,548
VaR de Crédito ²	5,942,577	5,891,790	6,011,396	5,924,804	5,942,663

² Se considera un nivel de confianza de 99.5%

¹ Cifras en miles de pesos.

*Promedio del trimestre

Por otra parte, se presenta el cómputo del riesgo de crédito consolidado (cartera e instrumentos financieros), durante el periodo en cuestión:

Cartera	Riesgo de Crédito Consolidado de Grupo Financiero				
	3T15*	Oct 15	Nov 15	Dic 15	4T 15*
Monto de Cartera	\$ 92,159,959	\$ 95,669,897	\$ 95,956,377	\$ 105,755,774	\$ 99,127,349
Pérdida Esperada	2,047,322	2,045,542	2,128,992	2,038,069	2,070,867
Pérdida No Esperada	3,912,368	4,148,571	3,917,774	3,927,514	3,997,953
VaR de Crédito ²	5,959,690	6,194,113	6,046,766	5,965,582	6,068,820

² Se considera un nivel de confianza de 99.5%.

* Es el promedio del trimestre

Al 31 de diciembre de 2015, el número de financiamientos que por riesgo común rebasan el 10% del capital básico a septiembre 2015 asciende a 24 acreditados con un monto total de \$75,273.

Grupo de Riesgo Común	Responsabilidad Total	% Capital Básico
Acreditado 1	\$ 8,338.35	73.60%
Acreditado 3	6,896.00	60.86%
Acreditado 4	6,081.83	53.68%
Acreditado 5	5,822.00	51.39%
Acreditado 6	5,531.00	48.82%
Acreditado 9	4,368.00	38.55%
Acreditado 7	4,341.00	38.31%
Acreditado 8	4,292.70	37.89%
Acreditado 10	3,346.00	29.53%
Acreditado 2	3,124.60	27.58%
Acreditado 11	2,320.27	20.48%
Acreditado 12	2,071.62	18.28%
Acreditado 13	1,920.96	16.95%
Acreditado 14	1,871.08	16.51%
Acreditado 16	1,824.00	16.10%
Acreditado 15	1,816.87	16.04%
Acreditado 17	1,815.58	16.02%
Acreditado 18	1,578.00	13.93%
Acreditado 19	1,400.00	12.36%
Acreditado 22	1,370.03	12.09%
Acreditado 20	1,366.00	12.06%
Acreditado 21	1,364.03	12.04%
Acreditado 23	1,232.00	10.87%
Acreditado 24	1,181.54	10.43%

La suma de los tres mayores deudores por riesgo común al cierre del mes de diciembre es de \$8,534, mientras que el límite máximo de financiamiento se ubica en \$4,532.

Riesgo de Mercado:

El valor en riesgo (VaR) por tipo de portafolios de la Institución al cierre del cuarto trimestre del 2015 se presenta a continuación:

Valor en Riesgo (VaR)

Unidad de Negocio	VaR	% Capital
Mesa de Dinero (Negociar)	\$ 16,671	0.145%
Mesa de Dinero (Conservados al Vencimiento)	8,946	0.077%
Mesa de Dinero (Disponible para la Venta)	4,137	0.036%
Mesa de Divisas	536	0.005%
Mesa de Derivados (Trading)	1,220	0.011%
Mesa de Derivados (Estructurales)	4	0.00003%
Propia (Negociar)	646	0.006%
Propia (Conservados al Vencimiento)	8,935	0.077%
Propia (Disponible para la Venta)	10,878	0.094%
VaR Global	20,383	0.18%

Nota: El VaR Global incluye las portafolios de la mesa de derivados, mesa de divisas, operaciones con liquidación fecha valor, títulos para negociar y disponibles para la venta.

A continuación se presenta el seguimiento de la exposición por riesgo de mercado de la posición global del Banco respecto al límite establecido para la gestión del riesgo de la Institución. El límite es 0.5% del capital básico de la Institución.

	3T15	Oct 15	Nov 15	Dic 15	4T15
VaR Banco	\$ 17,084	\$ 19,085	\$ 20,524	\$ 21,487	\$ 20,358
Límite	53,786	55,032	56,649	57,911	56,525
Consumo	32%	34.68%	36.23%	37.10%	36.02%
Promedio del periodo					

Se presenta el seguimiento del VaR de la mesa de divisas, derivados y el VaR global de Banco.

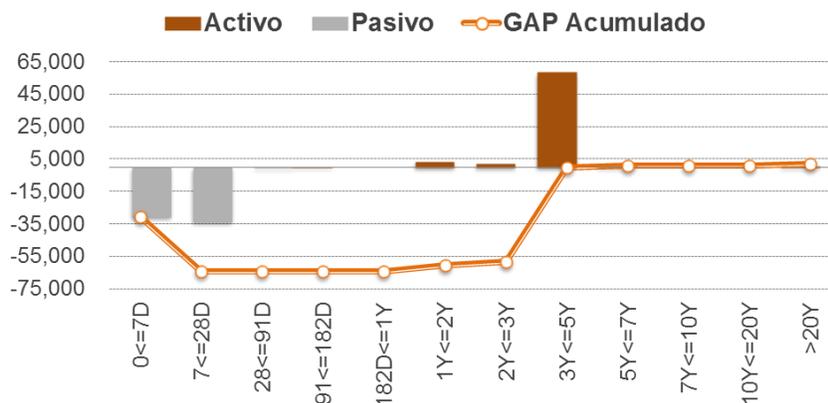
Indicadores de Riesgo de Mercado del Banco					
	3T15	Oct 15	Nov 15	Dic 15	4T15
VaR Banco	\$ 17,084	\$ 19,085	\$ 20,524	\$ 21,487	\$ 20,358
VaR Divisas	48	174	97	389	226
VaR Derivados					
(Fx Forward)	851	1,014	1,189	1,190	1,128
VaR Derivados (Caps)	16	3	3	3	3
VaR Derivados (IRS)	62	455	367	78	297
VaR Tesorería					
Institucional	14,157	14,565	14,128	13,452	14,045
VaR Dinero	11,065	14,551	16,255	17,655	16,149
Promedio del Periodo					

Riesgo de Liquidez:

Análisis de la duración en moneda nacional de la Institución al cuarto trimestre de 2015:

	GAP Duración (años)			
	Sep 15	Oct 15	Nov 15	Dic 15
Cartera de Crédito	3.70	3.81	3.68	3.44
Fondeo	1.58	1.62	1.56	1.51
GAP	2.11	2.19	2.12	1.93

A continuación se presenta la gráfica que muestra las brechas de vencimientos de la cartera de valores de la Institución, con la cual se reportó el riesgo de liquidez al cierre de diciembre de 2015:



La pérdida potencial derivada de la venta anticipada o forzosa de todo el portafolio de activos presentó los siguientes resultados durante el cuarto trimestre de 2015:

	Pérdida Potencial por Venta Anticipada de Activos			
	Oct 15	Nov 15	Dic 15	4T15*
Banco	308	298	300	302

Cifras a cierres de mes

*Promedio del trimestre

Por otro lado, se lleva a cabo la estimación de la pérdida potencial por la renovación de pasivos en condiciones inusuales para la Institución, a partir de la diferencia entre el costo de fondeo en condiciones de mercado normales, y el costo de los pasivos en condiciones de mercado anormales, misma que se presenta como sigue:

Pérdida Potencial por Renovación de Pasivos

	Oct 15	Nov 15	Dic 15	4T15*
Banco	93	95	83	90
Cifras a cierres de mes				
*Promedio del trimestre				

Administración de riesgos para instrumentos financieros derivados

Cambios en la exposición a los principales riesgos identificados

La concertación de operaciones de derivados se orientó en todo momento a los objetivos de la Institución, siendo acorde al perfil de riesgo y respetando los criterios prudenciales y políticas establecidas; cabe mencionar que el tipo y volumen de las operaciones concertadas por la Institución durante el presente año comprenden: operaciones de Forwards de Tipo de Cambio (peso-dólar) como parte de la estrategia de fondeo en moneda extranjera de tesorería; y nuevas operaciones de tipo CAP Option sobre TIIE emitidas hacia clientes institucionales. Éstas cubiertas por operaciones largas de la misma naturaleza y características idénticas a las emitidas; además, durante este periodo no se concertaron operaciones de tipo swap de tasas de interés. Es importante señalar que durante este año se ha dado seguimiento, mantenimiento y actualización a los sistemas, procesos y recursos implementados para la gestión de los riesgos asumidos por la concertación de las referidas operaciones.

Revelación de eventualidades

Actualmente, las operaciones que se han realizado y las vigentes no forman parte de estrategias de cobertura con base en los criterios contables aplicables a Instituciones de crédito. Por esta razón, no se ha tenido que evaluar la eficiencia de dichas estructuras en la Institución. Sin embargo, a continuación se describen algunos de los modelos empleados en caso de que se llegaran a realizar este tipo de estrategias:

Forwards de tipo de cambio

La eficiencia de la cobertura de créditos ó flujos de efectivo en moneda extranjera (usd) por medio de operaciones de forwards de tipo de cambio, se evalúa de la siguiente manera:

En términos generales, para la fecha de revisión de que se trate, se determina el valor a mercado (Mark to Market) de las operaciones de forwards de tipo de cambio, considerando para tal efecto el modelo de valuación adecuado para este tipo de operaciones, que a su vez considera la eliminación del arbitraje en el valor de dicho instrumento; en otras palabras, se determina el valor justo de estas operaciones a través de la implementación de un modelo de valuación que se desarrolla bajo principios de no arbitraje. Este modelo es de uso común; cabe destacar que así como el modelo seleccionado cumple con el requisito antes mencionado, también se han seleccionado los parámetros más adecuados para implementar dicho modelo, a saber: la tasa libre de riesgo para la divisa extranjera, la tasa libre de riesgo implícita en operaciones forward de divisa peso-dólar y el tipo de cambio FIX, publicado por el Banco de México.

96.

Las tasas de interés mencionadas se consideran del proveedor de precios de la Institución, por lo que se consideran las más adecuadas para tales fines.

Asimismo, la valuación que se considera es la que se obtiene del Sistema Kondor+ que se ha implementado para la automatización de los procesos inherentes a operaciones con derivados. A partir de estas valuaciones se miden los cambios en el valor razonable de las operaciones para su posterior comparación con los cambios en el valor razonable de la posición primaria.

Por otro lado, la posición primaria está integrada por flujos de efectivo en moneda extranjera (USD) y por emisiones de PRLV's (MXN). Los flujos en USD se derivan de operaciones crediticias o de la gestión de tesorería, mientras que las emisiones de PRLV se deben a necesidades de fondeo de tesorería. El enfoque se orienta a la variación en el valor razonable del flujo total de caja de la tesorería, considerando los USD como activos y los MXN como pasivos al vencimiento.

Las metodologías para evaluar las posiciones descritas se encuentran documentadas adecuadamente en el Manual de Administración de Riesgos.

La determinación de la efectividad de la cobertura dependerá de la evolución de los indicadores de efectividad, de acuerdo a lo establecido en el Criterio Contable B-5 descrito en el Anexo 33 de la Circular Única de Bancos (CUB), es decir, si la sucesión de los valores mencionados anteriormente se ubica en el rango de 80% al 125% de correlación inversa, se puede concluir que la cobertura es eficiente.

Swap de Tasas de Interés

La eficiencia de la cobertura de créditos por medio de operaciones de swaps de tasa de interés, se evalúa de acuerdo a los siguientes criterios:

1. Cualitativo
 - a. Términos críticos
2. Métodos cuantitativos
 - a. Método del instrumento sintético
 - b. Método de compensación monetaria
 - c. Análisis de regresión

Método de Términos Críticos: Las características para calificar para esta metodología son:

- Sin pagos por adelantado
- La tasa fija del swap debe permanecer constante
- El índice de la tasa flotante del swap no se modifica

Método del Instrumento Sintético: Las características para calificar para esta metodología son:

- Sin pagos por adelantado
- La tasa fija del swap debe permanecer constante
- El índice de la tasa flotante del swap no se modifica
- La fecha de vencimiento del instrumento a cubrir \geq fecha de vencimiento del swap
- La razón sintética debería estar en el rango del 90% y 111% de la tasa deseada.

El método consiste en que a través del instrumento sintético (Swap + instrumento a cubrir), es decir la tasa sintética, se obtenga un valor aproximado a la tasa deseada buscada, es decir:

Tasa sintética = Tasa instrumento a cubrir - Tasa pagada swap + Tasa recibida swap

Entonces:

Si la Tasa sintética / Tasa deseada está entre 90% y 11% entonces la cobertura de derivados es eficiente.

Método de Compensación monetaria: Esta metodología está basada en la siguiente razón:

$$80\% \leq \frac{\text{Cambio de valor}(\text{Swap})}{\text{Cambio de valor}(\text{Instrumento a cubrir})} \leq 125\% \quad \text{ó}$$

$$80\% \leq \frac{\text{Cambio de valor}(\text{Instrumento a cubrir})}{\text{Cambio de valor}(\text{Swap})} \leq 125\%$$

Si esta razón se encuentra en el intervalo entonces la cobertura es eficiente.

Método de Análisis de Regresión: Las condiciones para que una cobertura sea eficiente son:

1. $R^2 \geq 0.80$
2. El estadístico F es significativo usando un nivel de confianza del 95%
3. $0.80 \leq M \leq 1.25$ donde $Y=mX+b$

Si todas las condiciones se cumplen suponiendo que se tienen suficientes datos, entonces la cobertura del derivado es eficiente.

Opciones (Interest Rate y Foreign Exchange)

Se tienen operaciones cortas de tipo CAP sobre TIIE vigentes, mismas que fueron concertadas con distintos clientes. Para anular el riesgo de mercado de dichas posiciones se consideró adecuado comprar opciones de tipo CAP sobre TIIE con otras contrapartes. Estas operaciones tienen la finalidad contable de ser Instrumentos de Cobertura, bajo la metodología de Términos Críticos, misma que cumple con las siguientes condiciones:

Posición corta	Condición	Posición larga
Fecha de Vencimiento	=	Fecha de vencimiento
Fecha de ejercicio	=	Mismas fechas de ejercicio
Strike	=	Mismo strike
Nocional	=	Mismo nocional
Subyacente	Mismo	Mismo subyacente
Tipo de opción	Misma	Compra vs compra y venta vs venta

Análisis de sensibilidad

Adicionalmente se presenta el análisis de sensibilidad a los factores de riesgo de la posición de derivados vigentes al cierre del cuarto trimestre de 2014, a continuación presentamos el cambio porcentual en los factores de riesgo que se consideraron para el cálculo de los escenarios, posteriormente se presentarán los resultados obtenidos.

Definición de Escenarios Extremos					
Factor de Riesgo	Esc 1	Esc 2	Esc 3	Esc 4	Esc 5
Tipo de cambio	6.8%	13.6%	20.4%	12.1%	23.5%
Tasas de interés (Nacionales)	31.3%	62.5%	93.8%	4.5%	36.0%
Tasas de interés (Extranjeras)	5%	10%	15%	21%	21%

Análisis de Stress Test de Derivados					
Factor de Riesgo	Esc 1	Esc 2	Esc 3	Esc 4	Esc 5
Tipo de cambio	\$ 192,184	\$ 384,369	\$ 576,554	\$ 341,480	\$ 663,819
Tasas de interés (Nacionales)	49,766	100,160	150,553	6,599	150,553
Tasas de interés (Extranjeras)	4,649	9,051	13,453	18,336	28,242
	\$ 246,599	\$ 493,580	\$ 740,560	\$ 366,415	\$ 842,614

Como se puede observar el cambio más representativo se da en el tipo de cambio, este análisis se realiza con la diferencia de las valuaciones de acuerdo al cambio porcentual que se definió en la primera tabla.

Análisis de Sensibilidad de Derivados

Factor de Riesgo	Esc 1	Esc 2	Esc 3
Tipo de cambio	\$ 16,015	\$ 32,031	\$ 48,046
Tasas de interés (Nacionales)	3,572	7,771	11,971
Tasas de interés (Extranjeras)	562	980	1,347
	\$ 20,149	\$ 40,782	\$ 61,364

Riesgos no discrecionales

Riesgo operacional

Para evaluar las consecuencias que sobre el negocio generaría la materialización de los riesgos identificados se consideran los riesgos operacionales (se incluyen los riesgos legales y tecnológicos) implícitos a los procesos de las unidades de negocio que se han identificado. Considerando este criterio se tiene una aproximación cercana a los eventos operacionales suscitados en la Institución.

Considerando lo anterior y dando seguimiento a los niveles de tolerancia al riesgo operativo, durante el cuarto trimestre de 2015, el VaR Operativo al 99% ascendió a 56.09 mdp; lo cual representa el 0.49% del Capital Básico y un consumo del 41% de su límite⁽⁴⁾ establecido en 1.2% del Capital Básico:

(4) Establecido en la Declaratoria de Riesgos BINTER.

Seguimiento de Niveles de Tolerancia al Riesgo Operativo, 4to Trimestre 2015

	oct-15	nov-15	dic-15	4toT15*
Definición del Límite	1.20% del Capital Básico			
VaR	57.06	56.36	54.84	56.09
% de Capital Básico	0.49%	0.50%	0.48%	0.49%
Consumo	41%	42%	40%	41%
*Promedio del Trimestre				

Derivado de lo anterior, los niveles de tolerancia al riesgo operativo se encuentran controlados. Sin embargo, si se llegara a rebasar el límite establecido debido a la materialización de este tipo de riesgos, la Institución se encuentra cubierta gracias a que se cuenta con una póliza de seguros de líneas financieras que se tiene contratada para tales efectos.

Riesgos no cuantificables

Como parte de los procesos de gestión de riesgos no cuantificables, el Grupo Financiero cuenta con coberturas especializadas sobre Bankers Blanket Bond (BBB), Responsabilidad Civil, Directors and Officers (D&O) y Multiempresarial con coberturas a daños de cualquier índole.

100.

Variaciones en los ingresos financieros y valor económico

A continuación se presentan las variaciones en los ingresos financieros y en el valor económico en los últimos periodos.

	Octubre 2015	Noviembre 2015	Diciembre 2015
Valor económico	\$ 810	\$ 891	\$ 1,021
Variación del valor económico (%)	19.45%	10.09%	14.50%

Formato de revelación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez.

Banco Interacciones	1T 2015		2T 2015		3T 2015		4T 2015*	
	Importe sin Ponderar (promedio)	Importe Ponderado (promedio)	Importe sin Ponderar (promedio)	Importe Ponderado (promedio)	Importe sin Ponderar (promedio)	Importe Ponderado (promedio)	Importe sin Ponderar (promedio)	Importe Ponderado (promedio)
Coefficiente de cobertura de liquidez								
Activos líquidos computables								
1 Total de activos líquidos computables	No aplica	14,299	No aplica	14,162	No aplica	13,882	No aplica	10,601
Salidas de efectivo								
2 Financiamiento minorista no garantizado	\$ 1,343	\$ 131	\$ 1,125	\$ 110	\$ 1,562	\$ 153	\$ 2,312	\$ 228
3 Financiamiento estable	68	3	59	3	58	3	57	3
4 Financiamiento menos estable	1,275	127	1,066	107	1,504	150	2,256	226
5 Financiamiento mayorista no garantizado	65,498	22,120	61,150	16,808	62,219	12,651	60,369	-
6 Depósitos operacionales	-	-	-	-	24,775	6,118	21,791	-
7 Depósitos no operacionales	30,327	13,505	28,503	12,161	4,509	1,909	6,302	-
8 Deuda no garantizada	35,172	8,615	32,647	4,647	32,934	4,624	32,276	-
9 Financiamiento mayorista garantizado	No aplica	2,194	No aplica	2,312	No aplica	2,186	No aplica	-
10 Requerimientos adicionales	5,053	-	4,526	-	7,017	1,184	10,713	-
11 Salidas relacionadas a instrumentos financieros derivados y otros requerimientos de garantías	2,583	-	2,476	-	5,060	1,184	7,024	-
12 Salidas relacionadas a pérdidas del financiamiento de Instrumentos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
13 Líneas de crédito y liquidez	2,470	-	2,050	-	1,957	-	3,689	-
14 Otras obligaciones de financiamiento contractuales	-	-	-	-	-	-	-	-
15 Otras obligaciones de financiamiento contingentes	-	-	-	-	-	-	-	-
16 Total de salidas de efectivo	No aplica	24,445	No aplica	19,229	No aplica	16,174	No aplica	228
Entradas de efectivo								
17 Entradas de efectivo por operaciones garantizadas	5,244	294	12,644	232	21,766	421	20,578	-
18 Entradas de efectivo por operaciones no garantizadas	79,227	3,055	79,905	3,313	83,487	1,759	89,216	-
19 Otras entradas de efectivo	2,373	-	2,235	-	4,765	1,157	7,602	-
20 Total de entradas de efectivo	\$ 86,843	\$ 3,349	\$ 94,783	\$ 3,546	\$ 110,017	\$ 3,337	\$ 117,397	\$ -
		Importe ajustado		Importe ajustado		Importe ajustado		Importe ajustado
21 Total de activos líquidos computables	No aplica	14,299	No aplica	14,162	No aplica	13,882	No aplica	10,601
22 Total neto de salidas de efectivo	No aplica	20,700	No aplica	15,968	No aplica	14,398	No aplica	14,039
23 Coeficiente de cobertura de liquidez	No aplica	69.42	No aplica	89.91	No aplica	96.06	No aplica	76.99

*Cifras previas a información contable definitiva para diciembre 2015.

Información Adicional

La función de Administración Integral de Riesgos de la Compañía busca identificar y monitorear los factores que inciden en el nivel del Coeficiente de Cobertura de Liquidez de la Compañía y sus subsidiarias, buscando mantener un nivel óptimo en este indicador. Los objetivos, políticas y procedimientos para la administración de riesgos, son presentados en las sesiones del Consejo de Administración de riesgos para su ratificación y aprobación, derivado del dinamismo en la materia.

Las funciones de la Administración de Riesgos de Liquidez en la Institución, se realiza principalmente a través del Comité de Administración de Riesgos apoyado por la Dirección Corporativa de Administración de Riesgos, quienes informan trimestralmente al Consejo de Administración, los aspectos más relevantes relacionados con estas funciones.

El Consejo de Administración ha autorizado las políticas y procedimientos aplicables en la materia, así como los límites de exposición globales y específicos asociados a los distintos tipos de riesgos cuantificables.

El Comité de Riesgos sesiona con una periodicidad mensual y cuenta con la participación de dos miembros propietarios del Consejo de Administración, el Director General, así como de los Directores Corporativos de Administración de Riesgos y de Auditoría Interna. En las sesiones del Comité se presentan los distintos reportes que son generados por la Dirección Corporativa de Administración de Riesgos referente al tema de liquidez, los excesos a los límites que se llegaran a presentar en las operaciones, las acciones correctivas que en su caso se lleven a cabo así como los avances en la implementación de nuevos proyectos.

Las acciones conjuntas entre las diferentes áreas de negocio involucradas en el manejo y gestión de la liquidez de la institución, han logrado a través de la creación de nuevos límites y metas el incremento del LCR a lo largo de este año.

Información Cuantitativa

Indicador	Límites de Fondeo y Liquidez	
	Meta RAF	Consumo Límite
HHI ESTRUCTURAL	<3%	112.70%
HHI C.TRADICIONAL	< 6.0%	106.35%
GINI C. TRADICIONAL	<85%	104.31%
Top 1 Fondeadores	1 vez CB	98.21%
Top 3 Fondeadores	2.5 veces CB	75.58%
Top 10 Fondeadores	4 veces CB	73.40%
Top 20 Fondeadores	6 veces CB	58.90%
HQLA's	100% Cap. Básico	48.78%

Concentración de Fondeo

Fuente de Fondeo	Noviembre 15		Diciembre 15		Variación (%)	
	Monto	HHI	Monto	HHI	Monto	HHI
Chequeras	\$ 21,595	6.0%	\$ 35,173	13.6%	62.87%	127.55%
Banca de desarrollo	12,456	34.7%	15,425	35.6%	23.84%	2.34%
PRLV Indeval	4,487	21.7%	8,499	14.9%	89.40%	(31.28%)
PRLV ventanilla	27,194	14.4%	16,292	12.1%	(40.09%)	(16.18%)
Cebures	15,500	10.2%	14,300	10.0%	(7.74%)	(1.73%)
Cedes	7,860	31.4%	8,160	30.3%	3.82%	(3.44%)
Obligaciones Subordinadas	3,550	3.2%	3,550	3.2%	0.00%	0.00%
Total	\$ 92,642	2.9%	\$ 101,399	3.4%	9.45%	16.12%

Top Fondeadores de Chequeras

Chequeras	Acumulado	% Sobre Total	Veces C.B.*	Promedio Móvil		Coeficiente de Variación
				90 días	σ	
1	\$ 3,749	17%	0.33	\$ 10,942	\$ 1,312	12.0%
3	7,177	33%	0.63	17,548	1,700	9.7%
5	9,225	43%	0.82	19,912	1,883	9.5%
20	16,998	79%	1.50	26,805	2,156	8.0%

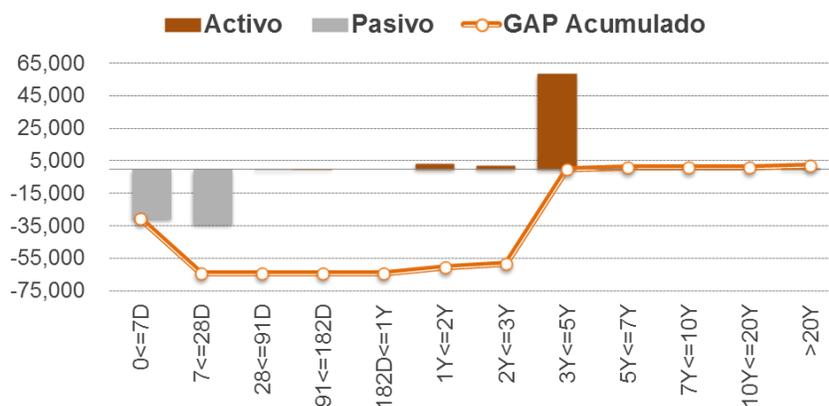
*Capital Básico diciembre 2015, \$11,447 mdp.

Top Fondeadores de PRLV's

PRLV Ventanilla	Acumulado	% Sobre Total	Veces C.B.*	Promedio Móvil		Coeficiente de Variación
				90 días	σ	
1	\$ 8,501	31%	0.75	\$ 4,163	\$ 571	13.7%
3	15,111	56%	1.34	9,011	903	10.0%
5	18,548	68%	1.64	12,017	1,113	9.3%
20	25,691	94%	2.27	19,093	1,605	8.4%

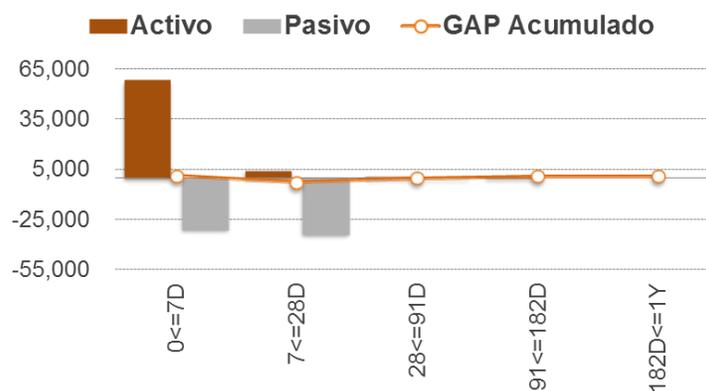
*Capital Básico diciembre 2015, \$11,447 mdp.

GAP de Vencimiento BINTER



Cifras en miles de pesos al cierre de diciembre 2015.

GAP de Reprecio BINTER



Cifras en miles de pesos al cierre de diciembre 2015.

GAP VENCIMIENTO

	0-30 días	31-90 días	91-180 días	181-365 días	Más de 1 año	Total
Activos						
Caja y efectivo	\$ 1,091	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,971	\$ 6,062
Tasa variable	5,713	8,696	8,758	8,316	58,072	89,556
Tasa fija	-	-	51	87	7,664	7,802
Cartera total	5,713	8,696	8,809	8,403	65,736	97,358
Inversiones en valores	201	57	240	156	75,051	75,705
Total de activos rentables	5,914	8,753	9,049	8,560	140,787	173,063
Otros activos	3,022	-	-	-	-	3,022
Total de activos	\$ 10,027	\$ 8,753	\$ 9,049	\$ 8,560	\$ 145,759	\$ 182,147
Pasivos y capital contable						
Acreedores por Reporto	\$ 65,261	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 65,261
Títulos de crédito emitidos	-	-	1,001	2,903	10,410	14,314
Depósitos de exigibilidad inmediata	35,173	-	-	-	-	35,173
Depósitos a plazo	13,749	13,805	4,144	1,281	-	32,979
Total depósitos	48,921	13,805	5,145	4,184	10,410	82,466
Préstamos Interbancarios	2,535	193	88	217	12,492	15,526
Obligaciones subordinadas	-	-	-	-	3,557	3,557
Otros pasivos	-	-	-	-	3,761	3,761
Total Pasivos	116,718	13,999	5,232	4,401	30,221	170,570
Capital contable	-	-	-	-	11,576	11,576
Total pasivos y capital contable	\$ 116,718	\$ 13,999	\$ 5,232	\$ 4,401	\$ 41,797	\$ 182,147
Sensibilidad del diferencial entre las tasas de intereses	\$ (106,691)	\$ (5,246)	\$ 3,817	\$ 4,158	\$ 103,962	\$ -
Sensibilidad del diferencial de tasa de interés acumulada	\$ (106,691)	\$ (111,937)	\$ (108,120)	\$ (103,962)	\$ -	\$ -
Diferencial acumulado como porcentaje del total de activos productivos	(61.65%)	(64.68%)	(62.47%)	(60.07%)	0.00%	0.00%

Cifras previas al cierre de diciembre 2015.

Información Cualitativa

Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez se define como la incapacidad para cumplir con las necesidades presentes y futuras de flujos de efectivo afectando la operación diaria o las condiciones financieras de la Institución. También se puede definir como la pérdida potencial por la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para la Institución, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente. Otra definición también es la pérdida potencial por el cambio en la estructura del balance general de la Institución debido a la diferencia de plazos entre activos y pasivos.

Para la administración del riesgo de liquidez, se incorporan aspectos relacionados con el análisis de GAP'S o brechas para las posiciones abiertas que forman parte del balance del banco. Como parte de la estrategia del control de riesgos, la Dirección Corporativa de Riesgos elabora un reporte mensual de GAP'S de tasas de interés y de vencimiento, así como reportes diarios (de entradas y salidas de efectivo en diferentes momentos durante el día), se realizan también reportes semanales donde se calcula el nivel de liquidez de la institución de manera previa al cierre de mes.

Para la cuantificación de la pérdida potencial ocasionada la venta anticipada de activos, se define una función que relaciona la pérdida de valor en los activos, con el monto de los activos ofrecidos para la venta. Así, en función de los escenarios de distintos requerimientos de liquidez, se determina una pérdida potencial de los activos a liquidar, a partir del factor de depreciación calculado. Esta metodología considera todos los activos que se presentan en el estado de situación financiera y maneja los siguientes supuestos:

- Todos los activos tienen un distinto nivel de liquidez, que está en función de la factibilidad de enajenar el activo a su precio de mercado, el cual se relaciona directamente con la amplitud del mercado desarrollado para este tipo de instrumentos.
- El aumento de la oferta de estos activos en el mercado tiene un impacto en el precio de los mismos, y el deterioro estará relacionado con el monto ofrecido. Por tal motivo, debe existir una relación entre el monto de cada activo sujeto de análisis, con el impacto en el precio de mercado del mismo.
- En caso de presentarse requerimientos extraordinarios de liquidez, siempre se buscará vender los activos que cuenten con un mayor nivel de liquidez, ya que serán los que tendrán un deterioro en su precio de mercado.
- La pérdida potencial por riesgo de liquidez, estará en función del requerimiento de recursos. A una mayor necesidad de recursos líquidos, aumentará el monto ofrecido, así como el consumo de los activos con un mayor grado de liquidez, aumentando así el nivel de pérdida por este concepto.

Para la pérdida potencial originada por renovación de pasivos en condiciones inusuales, se seleccionan los pasivos con vencimiento menor a un mes, determinando sus niveles de tasas de interés, a los cuales se les aplica un impacto para obtener así el costo de renovación de los mismos ante condiciones desfavorables y asumiendo lo siguiente:

- Todos los pasivos tienen un distinto nivel de estabilidad, que está en función de la factibilidad de que el pasivo sea renovado al 100% a su vencimiento, bajo condiciones de mercado consideradas como aceptables.

106.

- En caso de presentar problemas para la colocación de pasivos, las contrapartes exigirán una mayor tasa de interés, aumentando el costo de financiamiento.
- La pérdida potencial por riesgo de liquidez en cuanto a pasivos se refiere, estará en función de la sobretasa de interés que se tenga que ofrecer, con el fin de colocar el monto de los pasivos a renovar.

Pruebas de estrés

1. Antecedentes

Durante la primera fase de la crisis de liquidez, del 2007, algunos bancos nacionales e internacionales tuvieron dificultades en la gestión de ésta. Antes de la crisis, los mercados de activos tenían mucha actividad y era fácil obtener financiación a precios bajos. El súbito deterioro de las condiciones del mercado demostró que la liquidez puede evaporarse rápidamente y que la situación de liquidez puede prolongarse considerablemente. El sistema bancario se vio sometido a graves presiones, dando lugar a la intervención de los bancos centrales para respaldar el funcionamiento de los mercados monetarios y, en ocasiones, también de otras instituciones.

Algunas de las principales restricciones de tener una liquidez escasa en la Institución son:

- Limitada capacidad de interactuar y llevar a cabo nuevas operaciones en el mercado, o de introducirse en nuevos mercados.
- Dificultad de hacer frente a las obligaciones (retiros de depósitos imprevistos, vencimientos anticipados, etc.)
- Problemas de solvencia.

Considerando lo anterior, una buena gestión de la liquidez es importante, no sólo desde el punto de vista de una correcta dirección de la entidad, sino también por sus repercusiones en cuanto a la percepción que tiene el mercado de ella, fundamentalmente a la hora de obtener fondos.

Para ello, se plantearán las pruebas de estrés de liquidez con el fin de mejorar la planificación del negocio y evaluar los niveles de tolerancia al riesgo de Banco Interacciones.

2. Objetivo

Medir la capacidad que tiene la Institución para absorber pérdidas y generar beneficios en situaciones financieras, económicas y reputacionales adversas para asegurar la sustentabilidad del negocio.

3. Alcance

Contar con una herramienta de análisis y control para valorar la capacidad de Banco Interacciones de sobreponerse a tensiones de liquidez. También es útil para establecer el perfil de riesgo adecuado para la Institución.

4. Supuestos a considerar

En los escenarios que se presentan en el siguiente capítulo se consideran los siguientes supuestos:

1. Reducciones significativas en el precio de mercado y en la liquidez de los activos debido a condiciones adversas exógenas.
2. Movimientos adversos en los precios de las divisas con las que opera la Institución, cuyo impacto afecte su posición financiera.
3. Inestabilidad del financiamiento y su retiro masivo, distinguiendo al menos:
 - a. La salida de una proporción de los depósitos minoristas (clientes de ventanilla y pequeñas empresas).
 - b. La salida de una proporción del financiamiento no garantizado, proveniente de personas morales (depósitos mayoristas).
 - c. La pérdida parcial del financiamiento obtenido por deterioro de las garantías otorgadas de corto plazo, dependiendo del tipo de activo y contraparte.
4. Pérdidas de valor por la liquidación forzosa de activos necesaria para hacer frente a pasivos o posiciones no cubiertas en el corto plazo.
5. Correlación y dependencia entre todas las fuentes de financiamiento de mercado.
6. Requerimientos adicionales por una disminución en la calificación de la Institución considerando salidas de efectivo y requerimientos adicionales de garantía.
7. Reducción de la disponibilidad de líneas de crédito contingentes otorgadas a la Institución.
8. Restricciones legales y operacionales para transferir y recibir fondos.
9. Restricciones para interactuar con otros participantes del mercado, así como problemas de liquidez en los que la disponibilidad de financiamiento con su matriz se viera reducida.

108.

10. Afectación del flujo de efectivo derivado del incumplimiento de obligaciones pactadas por sus contrapartes, corresponsales o custodios.
11. Las garantías otorgadas se ven afectadas por el incremento en la volatilidad del mercado, y la exposición en derivados debido a cambios en valuación.
12. Disposición de líneas de crédito irrevocables por parte de los clientes.
13. Necesidad de la Institución de recomprar deuda o hacer frente a obligaciones no contractuales con el objetivo de mitigar el riesgo reputacional.
14. Disponibilidad limitada de activos líquidos y de alta calidad sobre los cuales, se pueda disponer sin restricción alguna, para hacer frente a sus necesidades de liquidez.

Dichos supuestos se encuentran definidos en el ANEXO 12-B de las “Disposiciones sobre los requerimientos de liquidez”, publicadas en el D.O.F. el 31 de diciembre de 2014.

6. Escenarios de Estrés

Para evaluar la fortaleza financiera de las instituciones bancarias y su resistencia ante entornos económicos adversos se consideran siete escenarios distintos.

Uno de ellos hará referencia a las expectativas del banco sin considerar factores de riesgo, mientras que los demás escenarios considerarán sucesos de estrés y volatilidad que podría enfrentar Banco Interacciones.

Dichos escenarios toman como base las incidencias ocurridas en la crisis de las hipotecas subprime (2007) y de la crisis financiera de 2008 - 2010, en donde el rápido deterioro de las situaciones del mercado financiero manifestó que la liquidez puede evaporarse y propagarse velozmente.

7. Evaluación y plazo de escenarios

Para evaluar la situación de la Institución se proyectará el balance general de la Institución en sus distintos escenarios. Como base se tomará el escenario Presupuesto Base para después afectar los flujos con las condiciones descritas en los escenarios de estrés: sistémico moderado, sistémico severo, idiosincrático moderado, idiosincrático severo y combinados.

Finalmente se calcularán los indicadores de riesgo de liquidez utilizados en la Institución a diferentes plazos.

Con estas pruebas de estrés se pretende evaluar la efectividad de la Institución ante escenarios adversos e identificar con antelación las acciones necesarias que se pueden adoptar para mantener el Perfil de Riesgo y conservar el capital.

Plan de Contingencia

1. Introducción

Alcance. Establecer un plan de acción para mitigar el riesgo de liquidez, ante diversas situaciones o escenarios con distintos niveles de severidad.

Objetivo.

- a) Elaboración de un plan de actuación por parte de la Alta Dirección, en el que se determinen las medidas a tomar ante una falta repentina de liquidez en los mercados o ante una cancelación anticipada de los contratos de sus clientes.
- b) Análisis de líneas de financiamiento.
- c) Establecimiento de una adecuada diversificación tanto en plazos como en fuentes de fondeo.

2. Activación del Plan

El Director Ejecutivo de Gestión de Balance será el encargado de activar el PFC, así como dar aviso mediante correo electrónico al Comité de Crisis, responsable de coordinar todas las acciones al interior y exterior de la institución una vez que se ha determinado la implementación del PFC.

Los integrantes del citado comité se enlistan en el punto número III del presente documento.

Por otro lado será responsabilidad de la Dirección Corporativa de Riesgos por medio de un memorándum informar a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores la utilización del presente plan una vez activado.

En dicho informe se reportarán las razones por las cuales se actualizaron los supuestos para su utilización y los niveles de estrés detectados, lo anterior dentro de los tres días hábiles inmediatos posteriores a la activación del presente plan.

3. Comité de Crisis

Con la finalidad de administrar de manera oportuna el PFC, es conveniente establecer un comité con ejecutivos clave del Grupo Financiero, que permita la eficaz toma de decisiones ante un riesgo de liquidez.

Se designa a los participantes de este comité como el personal responsable de la toma de decisiones en materia de liquidez en tanto se restablece el nivel de riesgo de la institución, dichos participantes están determinados de acuerdo a la severidad de la contingencia.

4. Contingencia de liquidez (trigger events)

Al ser difícil medir o especificar con precisión, aquellas variables o situaciones que pudiesen detonar un posible riesgo o contingencia de liquidez, se identifican aquellas circunstancias externas o internas que podrían provocar una primera señal de atención.

110.

5. Escenarios de Crisis

Para evaluar la fortaleza financiera de las instituciones bancarias y su resistencia ante entornos económicos adversos se consideran siete escenarios distintos.

6. Revisión Periódica

El presente Plan de Contingencia de Fondeo y Liquidez se revisará y simulará (ejercicio numérico) con una periodicidad de seis meses, así como se actualizará al menos una vez por año o cuando las condiciones del mercado lo ameriten.

28. Eventos posteriores

- Criterios contables aplicables en 2015

El 9 de noviembre de 2015, la CNBV emitió modificaciones al marco normativo contable aplicable a las instituciones de crédito, mismas que entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2016. A continuación se describen los cambios más relevantes:

a) En el criterio A-2 *Aplicación de normas particulares*, se elimina la aplicación supletoria de la NIF B-4 *Utilidad integral*, toda vez que dicha NIF ha sido eliminada del marco conceptual de las NIF como resultado de la entrada en vigor de la NIF B-3 *Estado de resultados integral* y B-4 *Estado de cambios en el capital contable*. Asimismo, se incluyen dentro del marco normativo contable las NIF C-18 *Obligaciones asociadas con el retiro de propiedades, planta y equipo* y NIF C-21 *Acuerdos con control conjunto*.

En este mismo criterio se establece que los sobregiros en las cuentas de cheques de los clientes de la entidad, que no cuenten con una línea de crédito para tales efectos, se clasificarán como adeudos vencidos y las instituciones deberán constituir simultáneamente a dicha clasificación una estimación por el importe total del sobregiro.

b) En el criterio B-1, *Disponibilidades*, se establece que, en caso de que el saldo compensado de divisas a recibir con las divisas a entregar correspondiente a las operaciones 24/48 hrs. sea negativo, dicho saldo deberá presentarse dentro del rubro Otras cuentas por pagar.

c) En el criterio contable B-6, *Cartera de crédito*, se incorporan normas sobre reconocimiento inicial de operaciones de factoraje financiero, ingreso financiero por devengar (incluyendo su determinación), intereses, anticipos y comisiones y tarifas distintas a las del otorgamiento del factoraje.

Se incluyen criterios para el traspaso a cartera vencida de aquellas amortizaciones que no hayan sido liquidadas en su totalidad y presenten 90 o más días de vencimiento respecto de créditos otorgados a personas físicas destinados a la remodelación o mejoramiento de vivienda respaldados por el ahorro de la subcuenta de vivienda y se adicionan normas de revelación al respecto. Adicionalmente, se incorporan criterios particulares para la reestructura de créditos consolidados y se amplía el concepto de pago sostenido para los diferentes modalidades y características de créditos otorgados, así como la definición de créditos renovados.

a) Se elimina el criterio contable C-5, *Consolidación de entidades de propósito específico*, debido a la adopción de la normativa establecida para estos efectos en la NIF B-8, *Estados financieros consolidados y combinados*.

La administración del Banco estima que los cambios antes mencionados no tuvieron efectos significativos en los estados financieros.

Gerardo C. Salazar Viezca
Director General

Alejandro Frigolet Vázquez-Vela
Director General Adjunto de Administración y
Finanzas

Carlos Adrián Madrid Camarillo
Director Corporativo de Contabilidad e Información
Financiera

Carlos Andrade Téllez
Director Corporativo de Auditoría Interna